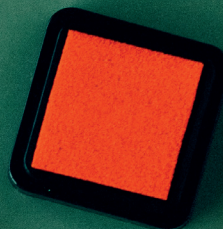


# CIENCIAS SOCIOADMINISTRATIVAS





**Comité Organizador**  
C.P. Raúl Sergio Farias Martínez  
M.C. Jesús Roberto de Garza de Luna  
M.A. Verónica Martínez Vela  
Lic. Laura Elena González Rodríguez  
**Instituto Tecnológico Superior de Monclova**

**Institución participante**

CIATEQ, Unidad Aguascalientes

Centro de Investigación en Matemáticas A.C., Unidad Aguascalientes  
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Intituto Tecnológico de Aguascalientes  
Universidad Autónoma Agraria

Centro de Investigación de Química Aplicada (CIQA)

Universidad Autónoma de Coahuila

Instituto Tecnológico Superior de Monclova

Centro de Investigación en Matemáticas A.C., Unidad Guanajuato  
Instituto Tecnológico de Abasolo  
Centro de Investigación y Estudios Avanzados, Unidad Irapuato

Universidad Politécnica del Bicentenario, Silao  
Instituto Tecnológico de Celaya  
Instituto Tecnológico Superior de Irapuato  
Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón

Centro de Investigaciones en Óptica (CIO)  
Escuela Nacional de Estudios Superiores UNAM, Unidad León  
C. de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica

Instituto Tecnológico de Querétaro  
Universidad Politécnica de Querétaro  
Instituto de Neurobiología, UNAM - Campus Juriquilla

Instituto Tecnológico de San Juan del Río  
Escuela Nacional de Estudios Superiores UNAM, Unidad Juriquilla  
Universidad Autónoma de Querétaro  
Instituto Tecnológico de San Luis Potosí  
Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino  
Instituto Estatal de Investigación y Posgrado en Educación  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
El Colegio de San Luis  
Centro Regional de Educación Normal

Universidad Politécnica de San Luis Potosí  
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica  
Universidad del Centro de México  
Universidad Autónoma de Zacatecas

**Coordinadores**

Ing. Sergio Luna Flores  
Adriana Cecilia González Alarcón  
Jonás Velasco Alvarez  
Jesús Arturo Femat Díaz  
Yazmin Ramírez Rodríguez  
Yusahara Elizabeth Vázquez Ochoa  
Antonio Narro  
Valente Serrano Gervacio  
Victor Manuel Villaneva Coronado  
Armando Espinoza Banda  
Leticia Larios López  
Antonio Cárdenas Flores  
Dora Elia Cárdenas Elizondo  
Alejandro Herrera Hernández  
María Concepción Esparza Castro  
Verónica Martínez Vela  
Laura Elena Gonzalez Rodriguez  
Arturo Hernández Aguirre  
César Álvarez Mejía  
Jesús Vega Medina  
Luis José Delaye Arredondo  
Javier Cruz Salgado  
Esperanza Peña Morales  
Akira Torreblanca Ponce  
Carlos Alberto Sebastián Serra Martínez  
Luis Fernando Villanueva Jiménez  
Luz Adriana Gutiérrez Guerra  
Harumi Shimada Beltrán  
Maria Teresa Cordova Barrios  
Germán Orozco Gamboa  
Jose Arturo ToscanoO Giles  
Alondra Anahí Ortiz Verdín  
Alfredo Varela Echavarría  
Nuri Aranda López  
Sonia Elizabeth Roman Flores  
Leonor Casanova Rico  
Karina Villaraux Camargo  
Ariel Benjamin De La Rosa Zapata  
Víctor Manuel León Rodríguez  
Andrés Delgadillo Sánchez  
Laura Elena Ochoa Leija  
Jose Ramon Alvarez Gonzalez  
Amina Madera Lauterio de Cedral  
Juan Manuel Rodríguez Tello  
Martín Hernández Sustaita  
Ivonne Lizette Cuevas Véliz  
Alicia Villagómez Carvajal  
Manuel Reta Hernández  
Laura Hernández Martínez

## Índice

|                                                                                                                              |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <i>Construcción de estrategias comunitarias en redes sociales para enfrentar la maternidad</i>                               |    |
| Jimena Gutiérrez González § Rosario Barba González                                                                           | 6  |
| <i>Análisis exploratorio de un programa de promoción de emprendimiento en educación básica.</i>                              |    |
| Nuaret de Guadalupe Figueroa Hernández § Beatriz Virginia Tristan Monrroy                                                    | 9  |
| <i>Procedimiento para la investigación de accidente laboral en una empresa de fabricación de calzado</i>                     |    |
| Valdivia Bravo Betsabee § Laura Marisela Martínez Sánchez                                                                    | 15 |
| <i>Procedimiento para investigación de accidente laboral en una empresa de fabricación de calzado</i>                        |    |
| Pacheco Muñoz Diana Del Rocío § Martínez Sánchez Laura Marisela                                                              | 21 |
| <i>Las acciones de sustentabilidad en las Mypes de la ciudad de Torreón Coahuila</i>                                         |    |
| Denisse Esperanza Gomez Martínez § Hilda Haydee Chairez Hernández                                                            | 26 |
| <i>Decisiones económicas en contextos sociales.</i>                                                                          |    |
| Emmanuel Trujillo Avila § Luis Domingo Martínez Vázquez                                                                      | 31 |
| <i>Territorialidad Convivialidad, y Autonomía</i>                                                                            |    |
| Ibrahim Zárate Maldonado § José Javier Maisterrena Zubirán                                                                   | 37 |
| <i>La Innovación organizacional como herramienta de la sustentabilidad en las MYPES en el Municipio de Torreón Coahuila.</i> |    |
| Estephania Gutierrez Reboloso § Lilibet Mendoza Wong                                                                         | 42 |
| <i>Implementacion de la llamada “ley olimpia” contra la violencia digital en méxico.</i>                                     |    |
| Natalia Montserrat Del Bosque Ortiz § Paola De La Rosa Rodríguez                                                             | 47 |
| <i>Decisiones económicas en contextos sociales</i>                                                                           |    |
| Julieta Geraldine Rodríguez Rocha § Luis Domingo Martínez Vázquez                                                            | 53 |
| <i>Innovación Organizacional: Un nuevo camino para las Mypes en la Ciudad de San Pedro, Coahuila.</i>                        |    |
| Ana Claudia Pérez Secunza § Hilda Haydee Chairez Hernández                                                                   | 58 |
| <i>Criminalidad contra migrantes centroamericanos.</i>                                                                       |    |
| Nelsy Araceli Alatorre Rangel § Paola Iliana de la Rosa Rodríguez                                                            | 63 |
| <i>Violencia intrafamiliar y falta de oportunidades como causa de la Criminalidad Femenina</i>                               |    |
| Sandra Rocío Avalos Negrete § Paola Iliana De la Rosa Rodríguez                                                              | 68 |

|                                                                                                                         |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <i>Muerte violenta de mujeres en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, 2019-2020</i>                             |     |
| Manuel Sixto Ruiz Liñan § Dra. Xochithl Guadalupe Rangel Romero                                                         | 72  |
| <i>Procedimiento para Investigación de accidente laboral en una empresa de fabricación de calzado</i>                   |     |
| Mireya Ramírez Martínez § Laura Marisela Martínez Sánchez                                                               | 78  |
| <i>Nenis y Bros, impacto en las acciones de emprendedurismo de jóvenes universitarios con el uso de redes sociales.</i> |     |
| Alma Paola Lopez González § Xóchitl Hernández Velázquez                                                                 | 83  |
| <i>Ciberviolencia de género Gender cyberviolence</i>                                                                    |     |
| Andrea Monserrath Ramos de la Torre § Paola Iliana de la Rosa Rodríguez.                                                | 93  |
| <i>Acoso laboral femenino en México</i>                                                                                 |     |
| Calderón López Lorena Coral § María Teresa De La Garza Carranza                                                         | 99  |
| <i>Libro conmemorativo de cuerpos académicos: 20 años de la upslp</i>                                                   |     |
| Moisés Meza Cruz § Dra. Gloria Cristina Palos Cerda                                                                     | 105 |
| <i>Libro conmemorativo de cuerpos académicos: 20 años de la upslp</i>                                                   |     |
| Yudith Estefanía Rivera Rodríguez § Dra. Gloria Cristina Palos Cerda                                                    | 112 |
| <i>El emprendimiento en egresados Caso el TecNM campus Monclova</i>                                                     |     |
| Paola Azucena Orozco Rangel § Verónica Martínez Vela                                                                    | 119 |





# CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNITARIAS EN REDES SOCIALES PARA ENFRENTAR LA MATERNI- DAD

**Jimena Gutiérrez González**

Universidad Autónoma de Querétaro Cerro de las campanas s/n, Querétaro, Qro.

*jgutierrez46@uaq.mx*

**Rosario Barba González**

Universidad Autónoma de Querétaro Cerro de las campanas s/n, Querétaro, Qro.

*rosariobarbag@gmail.com*

**Resumen** — El trabajo tuvo como objetivo detonar el desglose de bibliografía relacionada con el tema, y de este modo completar una base de datos que permita tener un acercamiento multidimensional de las redes sociales, la maternidad, y la comunidad. Asimismo, se comenzó la exploración de herramientas para extraer información de grupos en Facebook de madres en la ciudad de Querétaro, que posteriormente será analizada a través de minería de datos. Los resultados muestran que existe una fuerte correlación entre la comunidad y las redes sociales, en donde las madres buscan relacionarse y compartir experiencias.

**Palabras clave** — maternidad, redes sociales, comunidad, minería de datos.

**Keywords** — motherhood, social media, community, data mining.

**Abstract** — The objective of the work was to detonate the breakdown of bibliography related to the topic, and thus complete a database that allows for a multidimensional approach to social networks, motherhood, and the community. In addition, the exploration of tools to extract information from Facebook groups of mothers in the city of Querétaro was started, which will later be analyzed through data mining. The results show that there is a strong correlation between community and social networks, where mothers seek to relate and share experiences.

## I. INTRODUCCIÓN

La maternidad ha sido entendida como el hecho de gestar y dar a luz un bebé, sumado a una sucesión de secuencias complejas que inician en la pubertad hasta la separación materno-filial (Oiberman, 2005 ) [1]; asimismo, son todas las prácticas socialmente asociadas al cuidado del bebé. De esta manera, han surgido interpretaciones y expectativas de la maternidad y el proceso de maternaje que incluyen conceptos como la maternidad intensiva, maternidad extensiva, maternidad postmoderna, “buenas” madres, “malas” madres, entre otras (Villanueva,



2017; Huerta, 2018; García, 2019; Lopestri & Hoban, 2016) [2].

En el ámbito digital, Navarro (2016) sugiere el término “comunidades ecosociales de mujeres” para relacionar las comunidades de mujeres en dónde se busca entender las nuevas formas de ciudadanía entre grupos sociales que trascienden fronteras [3]. Por su parte, Imaquingo (2018) propone analizar las comunidades digitales de crianza como espacios de reflexión de la identidad en la maternidad, siendo así un sitio donde se legitiman los cambios y sentimientos a través de una interacción de comunicación recíproca que a su vez se vuelve un rito de pasaje en su transición hacia el rol de madre [4].

El proyecto busca entender de una manera más amplia las relaciones surgidas en espacios virtuales, principalmente aquellas sucedidas en grupos de madres, que tratan de entender, ayudar y acompañar el proceso de maternidad. Los espacios analizados incluyen

grupos cerrados en la plataforma de Facebook de madres en la ciudad de Querétaro y las interacciones surgidas en su interior. La revisión de la bibliografía busca detonar preguntas y generar un mejor entendimiento del estado de la cuestión.

## II. MATERIALES Y MÉTODOS

A través del estudio y categorización de 42 trabajos académicos, informes, entrevistas y trabajos de grado, se pudo realizar un estado de la cuestión con los términos y trabajos más relevantes. El método utilizado fue el documental, a través de la transcripción y posterior codificación. Los trabajos fueron adquiridos por plataformas de internet, y posteriormente categorizados en una base de datos de Excel. Entre los aspectos a destacar, estaban la referencia bibliográfica (en APA), datos de localización para reubicarlo, tema y objeto, estado de la cuestión, problema (pregunta/ objetivo), hipótesis y objetivos, fundamentos teóricos, fundamentos metodológicos, poblaciones, espacios y tiempos, programación y planificación, dificultades, resultados y conclusiones, referencias y fuentes, y anexos.

Una vez alcanzado este objetivo, se comenzó la exploración de la herramienta R para el análisis y extracción de datos. R, usado a través de la plataforma RStudio, es un software de uso libre desarrollado con la intención de promover tanto el análisis cuantitativo y cualitativo de datos. Al ser una plataforma abierta, esta permite que diferentes usuarios puedan desarrollar programas con objetivos concretos. No obstante, tiene sus limitaciones en cuanto a alcances y facilidad de uso. Para las intenciones de esta investigación, se pretendía usar la herramienta “rfacebook” para la extracción de datos en la plataforma y más adelante completar el análisis con paquetes tales como “ggplot” y “tidyverse” [5]. El programa se encuentra disponible para cualquier computadora y usuarios con acceso a internet y Facebook.

## III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Entre los resultados obtenidos de la investigación, la base de datos con la información pertinente logró ser completada. Solamente tres textos no pudieron ser incluidos, esto debido a que se encontraban en otro idioma (portugués) o porque resultaron ser poco pertinentes para el análisis. Los demás otorgaron conceptos e ideas claves que derivaron en las siguientes categorías de estudio: apoyo de empleo (o apoyo en general), altruismo comunitario, conceptualización de la maternidad y la crianza, sexualidad, reglas, feminismo/feminidad, tribu o comunidad. Los textos muestran que existe una fuerte correlación entre la comunidad y las redes sociales, en donde las madres buscan relacionarse y compartir experiencias. Estas categorías serán utilizadas en la clasificación de datos extraídos de los grupos de Facebook anteriormente mencionados.

Asimismo, se logró exitosamente la instalación del software R y RStudio para el análisis. Una vez logrado este objetivo, se comenzó a practicar y estudiar para su uso más efectivo a través de cursos especializados o material

disponible en la red. No obstante, a pesar de que es una plataforma amigable y de uso libre, las paqueterías disponibles mostraron ciertas limitaciones. En el caso del programa “RQDA”, creado para el análisis cualitativo de datos, su creador dejó de darle mantenimiento recientemente y forma parte del material archivado y sus capacidades están altamente reducidas. Por otro lado, la herramienta “rfacebook” para extraer datos de minería en la red social Facebook limita el uso en grupos cerrados, mismos que tenían la intención de ser analizados. En resumen, los resultados incluyen un entendimiento más profundo de las comunidades virtuales de mujeres, y de las herramientas disponibles para el análisis cualitativo de los datos.

#### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, la literatura es amplia y se han realizado estudios similares en diferentes partes del mundo con hipótesis distintas. Las comunidades virtuales son un fenómeno novedoso que no han dejado de crecer y tener relevancia en la manera que las personas se relacionan, aún cuando no pertenecen al mismo país o región. En el caso de la maternidad, las madres pueden acercarse a estos espacios por diversas razones: no siempre es en temáticas relacionadas con sus bebés, sino que es una situación que las atraviesa en todos sus contextos y relaciones. Como fue anteriormente mencionada, la plataforma R no resultó completamente pertinente para ser utilizado en este análisis y deberán buscarse otras herramientas o métodos de recolección de datos en los espacios planteados. Algunas sugerencias, encontrados a través del estudio y revisión de la literatura, sugieren la adquisición de programas tales como NVidia. Otra alternativa planteada es la creación de una base de datos de manera manual. Un mayor estudio y entendimiento de las relaciones entre maternidad y redes sociales podrá ampliar la manera en que éstas interactúan según sus particularidades. El desglose de la bibliografía relacionada con el tema permitió la creación de una base de datos que más adelante podrá ser usada con este propósito u otros relacionados. El trabajo con la investigadora permitió que se obtuviera un mayor entendimiento de lo que implica la creación de un estado de la cuestión y que pudieran detonarse preguntas en temáticas afines con los intereses particulares de cada una a través de asesorías virtuales.

#### V. RECONOCIMIENTOS (O AGRADECIMIENTOS)

Expreso mi agradecimiento a la Universidad Autónoma de Querétaro, al comité del Verano de la Ciencia de la Región Centro y demás coordinaciones por las facilidades para la realización de la estancia de verano, en espera de que se siga atendiendo el interés por promover y sostener la investigación en las ciencias sociales o áreas afines.

#### REFERENCIAS

- [1] [4] M. Imbaquingo, “Maternidad en red. Comunidades digitales de crianza como espacios de deconstrucción de la identidad en la maternidad”. *Femeris*, vol. 4 (1), pp. 8-22. [consultado en junio 2021]
- [2] D. Villanueva “La maternidad glorificada: análisis de los discursos sobre maternidad de mujeres que participen en grupos de crianza respetuosa de la región de Valparaíso, Chile”. *Revista Punto Género* (7), p. 138-155; R. Huerta “Construcción conceptual de las “Madres Solteras” en México”. *Revista Punto Género* (10), pp- 60-82; J. García “Discursos sociales sobre la maternidad en torno al parto”. *Encrucijadas*, pp. 1-21; M. Lopestri y A. Hoban “Cuerpos dolientes: un análisis cultural de las imágenes artísticas del parto.” *Actas de Periodismo y Comunicación*, Vol. 2 (1). [consultados en junio 2021].
- [3] A. Navarro “Comunidades ecosociales de mujeres en la red. Detonante para repensar la ciudadanía en el contexto global.” *Caleidoscopio*, p. 69-86. [consultado en junio 2021].
- [5] H. Wickham y G. Grolemond “R for Data Science”. Disponible en: <https://r4ds.had.co.nz/> [consultado en julio 2021].

## ANÁLISIS EXPLORATORIO DE UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTO EN EDUCACIÓN BÁSICA.

Nuaret de Guadalupe Figueroa Hernández

Tecnológico Nacional de México en Celaya Antonio García Cubas 600, Fovissste, C.P. 38010  
Celaya, Gto.

*belifigueroa1234@gmail.com*

Beatriz Virginia Tristan Monrroy

Universidad Autónoma de San Luis Potosí Álvaro Obregón 64, Centro, C.P. 78300 San Luis, S. L. P.

*beatriz.tristan@uaslp.mx*

**Resumen** — La presente investigación busca describir e identificar la importancia de la modificación de los paradigmas en los niños con relación al emprendimiento y las relaciones interpersonales; la cual se dividió en dos fases; la primera fue una recopilación bibliográfica y la segunda fue una serie de entrevistas realizadas a niños de la primaria “David G. Berlanga” de quinto grado, turno vespertino, en la ciudad de Matehuala S.L.P., quienes tenían como antecedente la participación en un taller de emprendimiento. Los entrevistados mostraban un desconocimiento de los términos relacionados con el emprendimiento en contraposición con los términos de relaciones interpersonales. El presente estudio sirve de base para realizar el desarrollo de un instrumento con un fundamento teórico, que puede ser validado posteriormente.

**Palabras clave** — Capital social, Emprendimiento, Educación, Familia.

**Keywords** — Social capital, Entrepreneurship, Education, Family

**Abstract** — This research seeks to describe and identify the importance of paradigm modification in children in relation to entrepreneurship and interpersonal relationships; which was divided into two phases; the first was a bibliographic compilation and the second was a series of interviews with children from the “David G. Berlanga” elementary school, fifth grade, evening shift, in the city of Matehuala SLP, who had a history of participating in a workshop of entrepreneurship. The interviewees showed a lack of knowledge of the terms related to entrepreneurship as opposed to the terms of interpersonal relationships. The present study serves as the basis for the development of an instrument with a theoretical foundation, which can be subsequently validated.



## I. INTRODUCCIÓN

El emprendimiento ha tomado una importancia fundamental dentro de la economía de los países, debido a que conlleva a las personas el logro de su independencia financiera y estabilidad económica. El emprendimiento surge como una alternativa y una solución óptima de los problemas financieros de las personas debido a los altos niveles de desempleo, la baja calidad de los empleos y los malos salarios.

En el ámbito internacional se ha estado promoviendo la educación orientada al emprendimiento con una fuerza notoria a partir del año 2006 a través de documentos que convocan a la acción a los gobiernos, a los organismos mundiales, a las instituciones, a las asociaciones empresariales, a las ONG, principalmente a las escuelas; como la agenda de Oslo del 2006, actualmente dicha agenda se ha transformado en un calendario cultural y así mismo podemos encontrar el manual de Oslo que nos abre un panorama amplio sobre la innovación y la tecnología. (Rivas & Rovira, 2014).

Dentro del consejo de la Unión Europea en 2009 en el ámbito de la educación y la formación para el 2020, buscan mejorar la creatividad y la innovación aunado al aumento

del espíritu emprendedor, buscando habilitar la competencia emprendedora. En las investigaciones realizadas en torno al emprendimiento desde una postura educacional, el 34.79% pertenecen al ámbito universitario y el 13.30% de los estudios son realizados por España, seguido de unos pocos documentos de Finlandia, Estados Unidos, Turquía, Eslovenia, Noruega y Bélgica. En España la creatividad y la innovación son competencias básicas del emprendimiento para mejorar la educación convirtiéndose rápidamente en iniciativa y espíritu emprendedor (González & María, 2021).

En el caso de Latinoamérica se cuenta con poca información relevante para dar un seguimiento al fenómeno del emprendimiento y el impacto que genera en el plano internacional debido a los factores culturales, sociales y estructurales propios de las culturas latinoamericanas. La Global Entrepreneurship Monitor (GEM) arrojó resultados muy similares para cuatro países: Colombia, Chile, Ecuador y Perú, por lo cual es fácil predecir los niveles y las probabilidades de emprendimiento en dichos países, y esto a consecuencia que las sociedades latinoamericanas tienden a ser muy fragmentadas. Sin embargo, el espíritu emprendedor latinoamericano se encuentra limitado por el constante miedo al fracaso que impacta de forma negativa en su relación con las bases del emprendimiento internacional (Centeno, 2017).

Sánchez, Brizeida & Lizette, (2017) en el caso de México actualmente se encuentra más enfocado a la generación de proyectos emprendedores mediante el apoyo de los programas de gobiernos, el apoyo de financiamiento por parte de empresas privadas e incubadoras de proyectos en las escuelas, principalmente en universidades. Por ello, la Fundación Educación Superior Empresa, iniciaron una colaboración en el año de 2016 con ANUIES y COPARMEX, con la finalidad de trabajar en vincularse, promoviendo el programa Primera Empresa y Emprender Jugando, con el propósito de fomentar el emprendimiento a través del apoyo de jóvenes universitarios con preparación que permitiera habilitar de forma transversal con las competencia emprendedora, en la actualidad el tema del emprendimiento a nivel básico, es decir en el nivel primaria es un tema de discusión muy recurrente, sin embargo se han implementado en algunas escuelas programas como, sobre todo enfocado a los últimos grados de primaria. La educación empresarial en el nivel primaria se dirige mayormente al desarrollo de habilidades y cualidades básicas y necesarias de todo emprendedor como el desarrollo de la creatividad y del espíritu emprendedor; ya que un niño en esa edad absorbe todos los conocimientos de forma rápida (Simón, 2013).

## II. MARCO TEÓRICO

El emprendimiento es un área de oportunidad multidisciplinar donde influyen gran cantidad de factores tanto positivos como negativos que moldean en diferentes aspectos tanto el perfil del emprendedor y el mismo entorno

del emprendimiento, pero dentro del presente marco teórico nos inclinaremos en tres factores principales que serán la educación, la familia y el capital social que se encuentran íntimamente interrelacionados por condiciones sociales.

Martínez, Saavedra & Morones (2020) destacan la actividad emprendedora como creadora de empleos y fuentes de ingreso, promueve el crecimiento y el desarrollo económico, así como la redistribución de las ganancias y los beneficios. Segura-Barón, Novoa-Matallana & Burbano-Pedraza (2019) definen al emprendedor como aquella persona que toma riesgos, que busca la transformación, son líderes, se conducen dentro de ambientes inciertos, poseen habilidades no muy comunes, su comportamiento y ética es diferente.

Por su lado, la educación es la constitución de instrumentos, herramientas y prácticas brindada a una persona generalmente en una etapa de desarrollo. Por todo ello, se define que “la primera infancia es el periodo propicio para potenciar las capacidades cognitivas, comunicativas y sociales”, (Suaza, 2020, 90), por ello dicho desarrollo educacional influye de forma positiva en las siguientes etapas educacionales disminuyendo la deserción escolar. Ahora bien, relacionando la educación con el emprendimiento encontramos que Maldonado, Vicente & Corrales (2015) la educación es una herramienta fundamental porque ayuda a desarrollar cualidades mínimas como la ética y la autenticidad en las personas que dirigen proyectos o lo harán en un futuro convirtiéndolos en líderes transformacionales.

Ahora bien, Ospina & Montoya (2017) definen que la familia se percibe como un todo integral conformado de varias partes, por lo cual algunas instituciones tienen como finalidad cooperar en el desarrollo humano de la vida familiar; por lo cual el fortalecimiento familiar se entiende como aquel en el que cada miembro participa de manera activa en el proceso de cambio familiar, con todas sus habilidades, características, su personalidad y destrezas. La familia es un punto decisivo dentro de los emprendimientos, ya que en México existe una gran presencia de las empresas familiares.

“La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), define al capital social como las redes, normas, valores y opiniones compartidas que facilitan dentro y entre grupos una mejor manera en el actuar económico”, (Martínez, «et al.», 2020). La conformación de las relaciones interpersonales conlleva al desarrollo de contextos que permiten el fortalecimiento del emprendimiento.

### III. MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se dividió en dos fases. En la primera fase se realizó una revisión bibliográfica de fuentes secundarias consultando grandes bases de datos en español entre ellas Redalyc, Dialnet y Scielo; utilizando las siguientes palabras claves para obtener la información necesaria: Capital social, Emprendimiento, Educación, Familia. Con base en los hallazgos obtenidos se recopilaron aproximadamente un total de 16 artículos de investigación con información relevante en cuanto a bases teóricas, lineamientos, estudios sobre todo del tipo cualitativo y algunos cuantitativos, las herramientas y métodos empleados.

En la segunda fase se empleó el enfoque cualitativo; ya que se realizaron diez entrevistas estructuradas de forma piloto a niños de diferentes edades haciendo uso de una escala Likert del 1 al 5 (1- Totalmente de acuerdo; 2-De acuerdo; 3-Neutral; 4-En desacuerdo y 5-Totalmente en desacuerdo ) para medir la eficacia, la eficiencia y la efectividad de un instrumento realizado en base a la revisión bibliográfica de la primera fase y las bases de un estudio previamente realizado en 2019 en la primaria “David G. Berlanga” turno vespertino.

Después de realizar las pruebas piloto, se realizó una reestructuración a algunas de las preguntas del instrumento de evaluación donde los niños se mostraron más inseguros y con dudas para responder (preguntas 1,2,3 y 4), debido a que no les quedaban claras. Posteriormente se volvió a probar con algunas entrevistas grabadas a niños de la misma primaria. Cabe aclarar que en todas las entrevistas se le permitió a los niños que aportarán su punto

de vista y el por qué a cada pregunta.

*Figura 2. Instrumento modificado Fuente de elaboración propia*

| Items | Preguntas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Te sientes interesado en crear empresas/negocios?</li> <li>2. ¿Piensas que la creación de empresas/negocios sean una solución a los problemas de las personas?</li> <li>3. ¿Crees importante el aprender a crear empresas/negocios en tu escuela?</li> <li>4. ¿Piensas que es importante que los maestros enseñen el procedimiento de crear una empresa/negocio?</li> <li>5. ¿Consideras que tener buenos amigos y conocidos ayuda a crear un negocio?</li> <li>6. ¿Consideras que tener buenos amigos y conocidos ayuda a crear un negocio?</li> <li>7. ¿Consideras que tener buenos amigos y conocidos ayuda a fortalecer un negocio?</li> <li>8. ¿Consideras que tu familia te quiere y te acepta cómo eres?</li> <li>9. ¿Te sientes importante en tu entorno familiar?</li> <li>10. ¿Consideras que tienes buenos amigos?</li> <li>11. ¿Confías en tus amigos?</li> <li>12. ¿Consideras que tu opinión e ideas son tomadas en cuenta?</li> <li>13. ¿Crees que otras personas influyen en tus opiniones?</li> <li>14. ¿Siempre ayudas a alguien que está en problemas?</li> <li>15. ¿Cuándo ayudas a alguien esperas ser recompensado de alguna manera?</li> <li>16. ¿Siempre acudes a otras personas cuando tienes que tomar una decisión?</li> </ol> |

#### IV. RESULTADOS

A lo largo de la primera fase, se descubrió que existe una diversidad de programas que promueven el emprendimiento infantil, es evidente que si lo comparamos con los programas y apoyos que tienen las universidades en relación al emprendimiento todavía resulta incipiente al menos en México. Así mismo, dichos programas no cuentan con la correcta difusión ni el impacto requerido por lo cual no se escucha nombrar de ellas como el caso de “Mi primera empresa” y “Emprender jugando”.

Las primeras diez entrevistas fueron piloto se notaba que los niños desconocían la definición de la palabra “emprendimiento”, por lo cual en principio tuvieron complicaciones notorias para responder las preguntas, así mismo las cuatro primeros ítems fueron los más difíciles de responder por el uso de un lenguaje más técnico. Por lo anterior, se hizo una modificación en el instrumento. Durante la segunda fase presentaron varios inconvenientes externos por lo cual no se concretaron la cantidad de entrevistas esperadas.

Las siguientes tres entrevistas que se aplicaron ya con el instrumento modificado, se tuvo mejor fluidez, más sin embargo se notaba que no estaban completamente seguros de sus respuestas y buscaban una aprobación de sus padres para responder con seguridad, a excepción de una entrevista. Se observó en la segunda aplicación de entrevistas que los alumnos tuvieron una mayor oportunidad para realizar aportes que enriquecieran la identificación de aportes relevantes.

#### V. ANÁLISIS DE RESULTADOS

La revisión bibliográfica muestra la importancia de enseñar desde los niveles más bajos de la educación básica tópicos relacionados al emprendimiento, ya que los negocios familiares son los que mantienen a flote las economías durante las crisis económicas mundiales o nacionales, ya que generan empleos e ingresos propios por lo cual es necesario y pertinente enseñar a los niños a emprender con un enfoque hacia la innovación y el beneficio social por lo que coincide con Sánchez, «et al.» (2017) sin importar el nivel socioeconómico de los países desarrollados y subdesarrollados sin excepción se deben de impartir temas enfocados al emprendimiento, y hacen una gran recomendación de plantearlo desde el primer nivel educativo que sería Preescolar y Primaria.



A lo largo de la aplicación tanto de la primer prueba piloto, como de la realización de la segunda prueba a través de entrevistas, se notó un fuerte desconocimiento por parte de los niños de la palabra “emprendimiento” y por ende términos relacionados con dicha palabra por no ser de uso común dentro del ámbito de la educación básica, a pesar de que los entrevistados contaban con una preparación previa en temas de emprendimiento, se identificó que se deben reforzar constantemente dichos conocimientos lo cual coincide con Simón, (2013) que defiende la idea que se deben cimentar las bases de conocimiento acerca del emprendimiento en nivel primaria, durante la etapa de la secundaria se deben consolidar para en la etapa del bachillerato y universidad se pongan en práctica todos los conocimientos y se apliquen de forma efectiva.

La entrevista que aportó una opinión genuina en cuanto a las respuestas fue la de Blanca sobre todo cuando expresa en la entrevista “okey piensas ¿que la creación de empresas o negocios puede solucionar los problemas de personas?” a lo cual argumento “las empresas dan trabajo y empleo a otras personas que realmente lo necesitan y que tienen una familia para mantener y en ocasiones es importante que haya empresas que ofrezcan trabajo y dinero para darles de comer a sus familias”. Por otro lado, se le inquirió “¿Crees que otras personas influyen en tus opiniones?” a lo cual argumento “realmente no, siempre quiero dar mi opinión y lo que pienso respecto de la situación”. Todo ello enmarca que los niños realmente están conscientes de lo que impacta el desarrollo económico, porque contextualizan las situaciones que se viven; más sin embargo no en todos los casos sus opiniones son propias, por lo general se ven afectadas por distintos factores.

Respecto a las relaciones interpersonales, se identificó que actualmente la mayoría de los participantes tiene una buena relación con sus padre y con sus pares, pero que ellos no consideran que sea relevante la amistad para más adelante en el momento del desarrollo de un proyecto de emprendimiento, esto pueda incidir en el éxito del mismo.

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La intervención de programas de emprendimiento en niños de nivel básico es incipiente en México, pero a pesar de ello existen programas que han buscado incidir en promover esta competencia transversal, la cual se identificó requiere de un proceso que implica constancia, para ser adquirida por los estudiantes de nivel básico. Se considera importante estudiar a profundidad el impacto y la difusión con la que cuentan los programas educativos emprendedores existentes en México a nivel primaria, así como buscar alternativas, que generen mejores resultados. Todo ello con el objetivo de conseguir su implantación a nivel nacional y generar un seguimiento de primera mano en los diferentes niveles de educación.

Por otro lado, debido a la actual pandemia mundial se tiene conocimiento de que todas las escuelas de los diferentes grados académicos se encontraban tomando clases en línea, algunas con los inconvenientes de conexión; así como los infantes eran menores de edad, para ser entrevistados y grabados se necesitaba el consentimiento de sus padres y aunado a ello por ser fechas finales de clases y el posterior receso escolar en las escuelas de nivel primaria por esas razones, no se concretaron la cantidad de entrevistas esperadas, por lo cual se recomienda tomar en cuenta para próximas investigaciones esos aspectos.

Se pretende continuar con la investigación para consolidar un instrumento validado con fundamentos teóricos que sirva de base a otros investigadores en relación al emprendimiento en los niños en educación básica específicamente en primaria.

## VII. AGRADECIMIENTOS

Se externan los agradecimientos a los padres y a sus hijos que permitieron la realización tanto de las entrevistas piloto como las segundas entrevistas.

## REFERENCIAS

- [1] Rivas G. & Rovira S. (2014). Nuevas instituciones para la innovación. Prácticas y experiencias en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/36797/S1420026\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/36797/S1420026_es.pdf)
- [2] González Tejerina., S. & María José., V., (2021). La formación en emprendimiento en Educación Primaria y Secundaria: una revisión sistemática. *Revista Complutense de Educación*, 32, 99-111. <https://doi.org/10.5209/rced.68073>
- [3] Centeno Rojas, A., (2017). El emprendimiento internacional en países en desarrollo: Factores determinantes de la predicción del emprendimiento internacional. Universidad Carlos III de Madrid, Departamento de Ingeniería Mecánica, Sección de Organización de Empresas. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=153229>
- [4] Sánchez García, J. C., Brizeida Hernández, A. W. & Lizette Florez, J., (2017). Educación emprendedora: Estado del arte. *Revista de Psicología Educativa*, 5, 401 - 473. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2017.v5n2.190>
- [5] Simón, J. D., (2013). Sistematizando experiencias sobre educación en emprendimiento en escuelas de nivel primaria. *Revista Mexicana de investigación educativa*, 18, 159-190. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14025581008>.
- [6] Martínez Sidón, G., Saavedra Leyva, R. E. & Morones Carrillo, A. L. (2020). Capital Social como factor de emprendimiento en los países de la OCDE: implementación de un modelo con datos de panel. *Revista de métodos cuantitativos para la economía y la empresa* 30, 312- 326. <https://doi.org/10.46661/revmetodoscuanteconomia.3512>
- [7] Segura Barón, U., Novoa Matallana, H. A., & Burbano-Pedraza, M. D. C. (2019). Hacia un modelo educativo para el emprendimiento. *Revista Escuela De Administración De Negocios*, 87, 173–191. <https://doi.org/10.21158/01208160.n87.2019.2420>
- [8] Suaza Atencio, E. P., (2020). Métodos de Aprendizaje para el Desarrollo de la Dimensión Estética en Estudiantes de Educación Inicial. *CIENCIAMATRIA Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 1, 84-101. <https://doi.org/10.35381/cm.v6i1.296>
- [9] Maldonado Briegas, J. J., Vicente Castro, F. Corrales Vázquez, J. M. (2015). Análisis de la relación entre inteligencias múltiples y habilidades emprendedoras en personas de éxito. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. INFAD. Revista de Psicología*, 2(1), 231- 238. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851784021>
- [10] Ospina Botero, M., & Montoya Pavas, E. (2017). Las prácticas educativas con familia desde la escuela. *Zona Próxima*, 26, 31-43. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85352029003>

# PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE LABORAL EN UNA EMPRESA DE FABRICACIÓN DE CALZADO

Valdivia Bravo Betsabee  
Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón.  
Blvd. del Valle #2301, Guardarrayas, Purísima del Rincón, Gto.  
*LMS17110510@purisima.tecnm.mx*

Laura Marisela Martínez Sánchez  
Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón.  
Blvd. del Valle #2301, Guardarrayas, Purísima del Rincón, Gto  
*laura.ms@purisima.tecnm.mx*

Resumen — La presente investigación se realiza con el objetivo de identificar los accidentes laborales con la realización de las medidas preventivas para resolver el cuidado de los trabajadores y reducir el número de accidentes y enfermedades de trabajo, analizando como caso de estudio la empresa Pazstor mediante la observación y técnicas de recolección de datos. La originalidad de la investigación pretende detectar los principales accidentes con el uso de herramientas especializadas en la seguridad e higiene para un diagnóstico de principales errores que hacen las personas en lo laboral. Los resultados de la investigación en disminuir un 45% los accidentes y evitar riesgos ya que el personal es el elemento más importante en una organización. Las limitaciones del presente estudio se basan en no contar con la disponibilidad de los encargados para proporcionarnos mayor información.

Palabras clave — Accidentes, Medidas preventivas, Herramientas, trabajadores.

Abstract — The present research is carried out with the objective of identifying labor accidents with the implementation of preventive measures to solve the care of workers and reduce the number of accidents and occupational diseases, analyzing as a case study the company Pazstor through observation and data collection techniques. The originality of the research aims to detect the main accidents with the use of specialized tools in safety and hygiene for a diagnosis of the main mistakes that people make at work. The research results in a 45% reduction of accidents and the avoidance of risks, since personnel is the most important element in an organization. The limitations of this study are based on not having the availability of those in charge to provide us with more information.

Keywords — Accidents, Preventive measures, Tools, Workers.

## I. INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el informe de la investigación del “Protocolo para la prevención de accidentes e incidentes laborales” aplicado en la empresa Pazstor ubicada en la ciudad de Manuel Doblado, GTO. Con el propósito de informar los hallazgos vistos en su aplicación y el procedimiento para obtener los datos extraídos y conocer más a fondo como trabaja y aplica la empresa las medidas de prevención.

## II. MARCO TEÓRICO

Según Sornoza Avila, A. E. (2020) El cumplimiento de las normativas de seguridad e higiene ocupacional y como este aporta a la prevención de los riesgos a los cuales están expuestos el personal nos menciona que el objetivo general es verificar la incidencia de un Reglamento de Seguridad e Higiene Ocupacional en la prevención de incidentes y accidentes laborales por lo cual los métodos considerados para realizar el análisis fueron inductivos y deductivo en el trascurso de la investigación de campo se utilizó técnicas de recopilación de información tales como: observación, encuestas y entrevistas lo que apporto en la obtención de resultados que permitieron emitir conclusiones y recomendaciones del trabajo mediante las medidas de seguridad, normativas, reglamentos y otros a fines. Con el fin de que a través de la aplicación de dicho reglamento se evite y se prevenga los riesgos labores. Así mismo se determinar el grado de aplicabilidad de las normativas de seguridad e higiene ocupacional mediante métodos para la obtención de información. Las medidas de prevención que aplican para evitar accidentes incluye la socialización de las normas internas sobre la seguridad e higiene ocupacional, entrega de equipos y materiales para realizar sus funciones con las protecciones adecuadas, mantener el ambiente ventilado, entre otros que permiten al personal laborar con seguridad y evitar posibles accidentes a los cuales pueden estar expuestos. Los factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención señalan la importancia de la distinción de la exigencia emocional para dar correcto cumplimiento a la norma. Teniendo como objetivo verificar el cumplimiento de la normativa de seguridad e higiene ocupacional y su incidencia en los riesgos laborales. La realización de este estudio de seguridad e higiene ocupacional está dirigida a diagnosticar, evaluar y analizar el conocimiento de normativas de seguridad establecidas por la OIT Y OMS. Procurando que a lo largo de toda su vida de trabajo el personal se vea libre de cualquier daño a su salud e integridad física ocasionado por las sustancias que manipulan; los equipos, maquinarias o herramientas que utilizan; o por las condiciones en que desarrollan sus actividades. Es muy importante que toda institución independientemente de su tamaño garantice a los trabajadores un ambiente de trabajo seguro, libre de accidentes y enfermedades que pueden ocasionar un deterioro en su salud. (Sánchez, C. C. 2020)

Romero, M. L. (2020). Nos dice que la Prevención de accidente laboral nos menciona que la seguridad en el trabajo es un tema importante en la agenda mundial. Por ello, cada 28 de abril se celebra el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en homenaje a las víctimas de accidentes y enfermedades ocupacionales. Esto es indiferente ya que una empresa tan importante como lo es PDV Mantenimiento Filial de PDVSA se registra mensualmente 22 accidentes laborales aproximadamente. La seguridad y la salud son muy importantes en una organización. Cuando los empleados están seguros y libres de riesgos de accidentes de trabajo, son más productivos, están más motivados y realizan sus labores sin inconvenientes y con satisfacción. Para reducir los casos de accidentes laborales, lo más importante es la prevención. Para eso existe la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, por la que la empresa está obligada a promover una cultura de prevención de riesgos laborales y garantizar la salud de los trabajadores. Ésta se basa en una serie de principios, entre los que destacan los siguientes: □ Principio de prevención: el empleador garantiza las condiciones para proteger la vida e integridad de los trabajadores. También de quienes prestan servicios dentro del centro de trabajo incluso sin tener un vínculo laboral. Aquí no hay distinción de sexo, género, edad u otros factores. □ Principio de cooperación: el Estado, los empleadores y

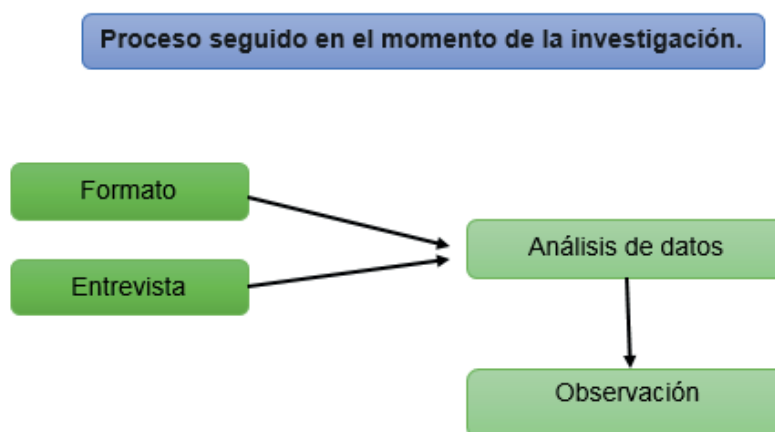




|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  | (55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  | (60) QUEMADURA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| <b>PARTES DEL CUERPO APARENTEMENTE AFECTADO:</b><br>(1) CABEZA<br>(2) CUELLO<br>(3) TRONCO (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, <b>pecho</b> )<br>(3.1) TÓRAX<br>(3.2) ABDOMEN<br>(4) MIEMBROS SUPERIORES<br>(4.1) MANOS<br>(5) MIEMBROS INFERIORES<br>(5.1) PIES<br>(6) LESIONES MÚLTIPLES<br>(7) LESIONES GENERALES U OTRAS |  | <b>AGENTE DEL ACCIDENTE: (CON QUÉ SE LESIONÓ EL TRABAJADOR)</b><br>(1) MÁQUINAS Y/O EQUIPOS<br>(2) MEDIOS DE TRANSPORTE<br>(3) APARATOS<br>(3.1) HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS O UTENSILIOS<br>(4) MATERIALES O SUSTANCIAS<br>(4.1) RADIACIONES<br>(5) AMBIENTE DE TRABAJO (Incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneo)<br>(6) OTROS AGENTES NO CLASIFICADOS<br>(6.1) ANIMALES (Vivos o productos animales)<br>(7) AGENTES NO CLASIFICADOS POR FALTA DE DATOS |  | <b>MECANISMO O FORMA DEL ACCIDENTE</b><br>(1) CAÍDA DE PERSONAS<br>(2) PESADAS, CHOQUES O GOLPES<br>(3) ATRAMBAMIENTOS<br>(4) SOBRESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO<br>(5) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON TEMPERATURA EXTREMA<br>(6) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON LA ELECTRICIDAD<br>(7) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON SUSTANCIAS NOXIVAS, RADIACIONES O SALPICADURAS<br>(8) OTRO: (Especifique) |  |
| <b>III. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE</b><br>DESCRIBA DETALLADAMENTE EL ACCIDENTE, QUE LO ORIGINÓ O CAUSÓ (Responda a las preguntas qué, cómo, cuándo, dónde, cómo y por qué)                                                                                                                                                                     |  | <b>PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE</b><br>HUBO PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO SE PUEDE DETERMINAR, DESCRIBIR LA SITUACIÓN DE INVESTIGACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  | APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS<br>CC CC CC N.U. TI PA<br>CARDI<br>DECLARACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  | DOCUMENTO DE IDENTIDAD<br>CC CC CC N.U. TI PA<br>CARDI<br>DECLARACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  | APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS<br>CC CC CC N.U. TI PA<br>CARDI<br>DECLARACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  | DOCUMENTO DE IDENTIDAD<br>CC CC CC N.U. TI PA<br>CARDI<br>DECLARACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  | APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS<br>CC CC CC N.U. TI PA<br>CARDI<br>DECLARACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  | DOCUMENTO DE IDENTIDAD<br>CC CC CC N.U. TI PA<br>CARDI<br>DECLARACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  | APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS<br>CC CC CC N.U. TI PA<br>CARDI<br>DECLARACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  | DOCUMENTO DE IDENTIDAD<br>CC CC CC N.U. TI PA<br>CARDI<br>DECLARACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |

### III. RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el primer momento de la investigación siguen el mismo orden en que fueron recogidos y como se presentan en el diseño del formato en la metodología. Específicamente se analiza la información recogida en la empresa Pazstor planta 3. Para tal fin consideramos los datos recogidos a través de un formato de investigación de incidentes y accidentes de trabajo, la cual fue aplicada a dos personas la encargada de reclutamiento y el enfermero de la empresa mediante una tipo entrevista, (la combinación de estos dos instrumentos ha permitido ofrecer datos suficientes para la descripción del contexto) el registro de incidentes y accidentes dentro de esta y las visitas realizadas nos han apoyado en el proceso de investigación en la Pazstor. Para iniciar el diagnóstico se aplica un formato que tiene por objetivo conocer los tipos de accidentes que han ocurrido en el lapso del año pasado y del presente. Se informó a las dos partes seleccionadas el objetivo para que este se pudiera desarrollar ágilmente y por su parte estuvieron de acuerdo con compartir la información. A continuación la figura que muestra el proceso seguido en el momento de la investigación.



Por lo tanto el diagnóstico y resultados que nos arrojó la aplicación del formato en investigación indica que en la fábrica “La Pazstor” planta 3 por lo regular los accidentes más comunes son rasguños, cortaduras y pequeños golpes los cuales son presentados habitualmente en el área de producción en bandas tenido un tipo de herida leve, regularmente la zonas afectadas son las manos todo esto con los implementos, utensilios y herramientas de trabajo, la gravedad del accidente es leve en todos los aspectos. Por lo cual se comentó que el mes anterior también hubo un accidente con una herramienta la cual provocó fuertes lesiones con fractura de dedo de mano por distracciones. Todo esto en horas de labor en los horarios de 9 a 1 pm según lo que se informa. También mediante la observación de pudo notar que la empresa les da los equipos de protecciones necesarios tanto desde tapones de oídos como el uniforme que representa la empresa.

#### **IV. DISCUSIÓN (O ANÁLISIS DE RESULTADOS)**

De acuerdo con la aplicación del formato realizado por las estudiantes para conocer los accidentes que ocurren en la empresa y aplicado el jueves 01 de julio del 2021 se obtuvo los siguientes resultados.

Dicho formato se aplicó a la encargada de reclutamiento y enfermero de la empresa donde se dio a conocer un accidente más significativo que ocurrían por mes. Los accidentes mencionados que ocurren en la empresa son los siguientes:

#### **V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1. Un trabajador de una de las bandas de producción sufrió un accidente con un instrumento (martillo) que usa para realizar su trabajo ya que este choco con la banda provocando que rebotara en su dedo pulgar ocasionando un esguince.

2. Un trabajador de producción también sufrió un accidente con un des cocedor y tuvo una cortadura leve. Se puede concluir que los accidentes principales que se dan en la empresa Pazstor son leves o medios de cortaduras, fracturas, quemaduras etc. Son más propensos en sufrir un accidente en el área de producción con un promedio de 3 a 4 accidentes, esto quiere que la prevención de riesgos laborales engloba todas aquellas actividades o medidas de seguridad adoptadas en una empresa, con el fin de reducir o evitar los riesgos derivados del trabajo. Cuidar y proteger la salud de todos los trabajadores garantiza el buen funcionamiento de cualquier empresa, contribuyendo así a la mayor calidad del trabajo realizado y a un ambiente mucho más sano y agradable.

Por lo que se recomienda que la empresa debe implementar estrategias que beneficien la seguridad de sus trabajadores como reglamentos, vigilancia, verificar que sus trabajadores cuenten con su equipo de seguridad, platicas informativas de lo importante que es su salud y bienestar en el trabajo.

#### **VI. RECONOCIMIENTOS (O AGRADECIMIENTOS)**

El presente trabajo de investigación fue realizado bajo la supervisión de la Mtra. Laura Marisela Martínez Sánchez a quien me gustaría expresar mi más profundo agradecimiento, por hacer posible la realización de esta investigación. Además, de agradecer su paciencia, tiempo y dedicación en la realización de este mismo.

A la institución por el apoyo económico que nos brindó y a mis compañeras que me acompañaron en la realización de este verano de ciencias.

## VII. ANEXOS



## REFERENCIAS

Tesis:

Sornoza Avila, A. E. (2020). El cumplimiento de las normativas de seguridad e higiene ocupacional y su incidencia en la prevención de riesgo laboral en el Distrito de Salud N° 13D03 Jipijapa–Puerto López (Bachelor's thesis, Jipijapa. UNESUM.

Artículo científico:

Sánchez, C. C. (2020). La inclusión del salario emocional en México Norma Oficial Mexicana NOM- 035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. Revista Cambios y Permanencias, 11(1), 602-624.

Tesis:

Romero, M. L. (2020). Prevención de accidente laboral. Noticias CIELO, (3), 4.



## PROCEDIMIENTO PARA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE LABORAL EN UNA EMPRESA DE FABRICACIÓN DE CALZADO

Pacheco Muñoz Diana Del Rocío  
Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón  
Blvd. del Valle 2301, Guardarrayas, Purísima del Rincón, Gto. C.P. 36413.  
*lms17110401@purisima.tecnm.mx*

Martínez Sánchez Laura Marisela  
Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón  
Blvd. del Valle 2301, Guardarrayas, Purísima del Rincón, Gto. C.P. 36413.  
*laura.ms@purisima.tecnm.mx*

Resumen - La presente investigación que se ha realizado en la fabrica de calzado Pazstor ubicada en Cd. Manuel Doblado, GTO, tiene como objetivo examinar la utilización de estrategias de la seguridad industrial en el ámbito laboral y para mejor exactitud se realizó la aplicación de un instrumento de recolección de la información como lo fue el formato de investigación de accidentes al interior de la institución que permitió recopilar datos acerca de los accidentes e incidentes ocurridos durante el año del 2021.

Se pretende disminuir el 45% los accidentes y evitar riesgos ya que el personal es el elemento más importante en una organización. Dando prioridad a determinar si la empresa de calzado Pazstor implementa medidas de seguridad en su establecimiento.

Palabras clave — Accidentes, Instrumento, datos, seguridad, medida, prevenir.

Abstract - The present investigation that has been carried out in the Pazstor footwear factory located in Cd. Manuel Doblado, GTO, aims to examine the use of industrial safety strategies in the workplace and for better accuracy the application of an instrument of Collection of information such as the accident investigation format within the institution that allowed the collection of data about accidents and incidents that occurred during the year 2021. It is intended to reduce accidents by 45% and avoid risks since personnel is the most important element in an organization. Giving priority to determining if the Pazstor footwear company implements security measures in its establishment.

Keywords — Accidents, Instrument, data, security, measure, prevent.

## I. INTRODUCCIÓN

Los accidentes de trabajo en general, varían en función a la frecuencia, a la gravedad y a las consecuencias, pero de cualquier forma dejan consecuencias. Lo mismo se puede decir de las enfermedades laborales, que se presentan cada vez con mayor frecuencia. Lo expuesto lleva como consecuencia directa a comprender la importancia de la Seguridad y la Higiene en el trabajo, la alta competitividad de las empresas las ha llevado a desarrollar programas de Higiene y Seguridad en el trabajo con el fin de aumentar la productividad y la calidad entre otras variables que interesan a las empresas en función a su desarrollo, junto con la contaminación ambiental y la ecología. Los peligros, los riesgos, representan una probabilidad de sufrir un accidente o contraer una enfermedad. A menudo, se presta menos atención a los problemas de salud laboral que a los de seguridad laboral, porque generalmente es más difícil resolver aquéllos. Ahora bien, cuando se aborda la cuestión de la salud, también se aborda la de la seguridad, porque, por definición, un lugar de trabajo saludable es también un lugar de trabajo seguro. En cambio, puede que no sea cierto a la inversa, pues un lugar de trabajo considerado seguro no es forzosamente también un lugar de trabajo saludable. Lo importante es que hay que abordar en todos los lugares de trabajo los problemas de salud y de seguridad. En términos generales, la definición de salud y seguridad laborales que hemos dado abarca tanto la salud como la seguridad en sus contextos más amplios.

## II. MARCO TEÓRICO

Revisión histórica de la salud ocupacional y la seguridad industrial

La seguridad industrial estudia los accidentes y los riesgos laborales con un enfoque preventivo y de investigación, en tanto que la salud ocupacional estudia las enfermedades ocupacionales basándose en el diagnóstico precoz y el tratamiento pertinente. Asimismo, la salud ocupacional abarca la higiene industrial, la medicina del trabajo y la salud mental ocupacional; mientras que la seguridad industrial abarca la ergonomía y el análisis de ambiente. Laboralmente, los oficios artesanales fueron reemplazados por la producción en serie. Los campesinos migrantes no recibían el sueldo que esperaban, pero se veían obligados a trabajar en condiciones infrahumanas porque no tenían otra opción. Como la cantidad de personas migrantes sobrepasaba la capacidad de las ciudades, la densidad poblacional aumentó y con ello cundió el hacinamiento y proliferaron las enfermedades y las epidemias. Los mayores aportes sobre medicina ocupacional en Grecia, se dieron en el campo del trabajo de minas y el de las enfermedades por intoxicación. El padre de la medicina, Hipócrates (460- 370 a.c.) escribió un tratado sobre las enfermedades de los mineros, a quienes recomendaba tomar baños higiénicos para evitar la saturación de plomo.

En Roma, la toxicidad por mercurio fue descrita por Plinio y Galeno 10, así como los efectos del plomo en los trabajadores de mina Plinio (62-113 d.c.) fue el primero en describir las ‘enfermedades de los esclavos’. Hizo referencia a los peligros del manejo del azufre y el zinc y enunció varias normas preventivas para los trabajadores de minas de plomo y mercurio. Por ejemplo, recomendó a los mineros, el uso de respiradores fabricados con la vejiga de animales. Karl Marx (1818-1883) y Frederic Engels (1820-1895), quienes se interesaron por los derechos de los trabajadores, son los promotores de la sindicalización que serviría como un canal para la mejora de las condiciones de trabajo, incluyendo la seguridad. Dos años más tarde comienzan las inspecciones para verificar el cumplimiento de las normas, que tendrían sustento legal.

Las primeras referencias sobre el daño a la audición humana causada por ruido se encuentran en el Regimen Sanitatis Salernitarum que fue escrito en 1150.

Para 1960, la seguridad industrial es ya una ciencia y una profesión, cuyos aportes a la industria y el trabajo, son valorados en tanto que se eliminan o minimizan los riesgos ocupacionales, permitiendo reducir los costos económicos que afectan la producción.

En la actualidad, la seguridad industrial viene generando gran interés de parte de los empresarios, los trabajadores y los políticos. En particular, los gobiernos han invertido dinero en la difusión de normas de seguridad y en la inspección periódica de empresas, fábricas e industrias a través de diversos organismos de control. (Gallegos, 2012)

#### Teorías de las causas de los accidentes

Los accidentes se definen como sucesos imprevistos que producen lesiones, muertes, pérdidas de producción y daños en bienes y propiedades. Es muy difícil prevenirlos si no se comprenden sus causas. Ha habido muchos intentos de elaborar una teoría que permita predecir éstas, pero ninguna de ellas ha contado, hasta ahora, con una aceptación unánime. Investigadores de diferentes campos de la ciencia y de la técnica han intentado desarrollar una teoría sobre las causas de los accidentes que ayude a identificar, aislar y, en última instancia, eliminar los factores que causan o contribuyen a que ocurran accidentes. En el presente artículo se ofrece un breve resumen de las diferentes teorías sobre sus causas, además de una estructura de los accidentes.

La Teoría sobre la prevención de accidentes Fue por W. H. Heinrich (1931), quien desarrolló la denominada teoría del “efecto dominó”. De acuerdo con esta teoría un accidente se origina por una secuencia de hechos. Heinrich propuso una “secuencia de cinco factores en el accidente”, en la que cada uno actuaría sobre el siguiente de manera similar a como lo hacen las fichas de dominó, que van cayendo una sobre otra. He aquí la secuencia de los factores del accidente:

Herencia y medio social.

Acto inseguro.

Falla humana.

Accidentes.

Lesión.

Heinrich propuso que, del mismo modo en que la retirada de una ficha de dominó de la fila interrumpe la secuencia de caída, la eliminación de uno de los factores evitaría el accidente y el daño resultante, siendo la ficha cuya retirada es esencial la número 3. Si bien Heinrich no ofreció dato alguno en apoyo de su teoría, ésta presenta un punto de partida útil para la discusión y una base para futuras investigaciones.

(Botta, 2010)

#### Seguridad e higiene industrial

Se puede definir como aquella ciencia y arte dedicada a la participación, reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores o elementos estresantes del ambiente presentados en el lugar de trabajo, los cuales pueden causar enfermedad, deterioro de la salud, incomodidad e ineficiencia de importancia entre trabajadores. La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, (OSHA) reunió en efecto la seguridad y la higiene. La higiene industrial es la especialidad profesional ocupada en preservar la salud de los trabajadores en su tarea. Es de gran importancia, porque muchos procesos y operaciones industriales producen o utilizan compuestos que pueden ser perjudiciales para la salud de los trabajadores.

Para conocer los riesgos industriales de la salud es necesario que el Responsable de Seguridad e Higiene tenga conocimiento de los compuestos tóxicos más comunes de uso en la industria, así como de los principios para su control. Se debe ofrecer protección contra exposición a sustancias tóxicas, polvos, humos que vayan en deterioro de la salud respiratoria de los empleados. La ley (OSHA) exige que las organizaciones conserven registros precisos de exposiciones de los trabajadores a materiales potencialmente tóxicos. Las empresas están en la obligación de mantener el lugar de trabajo limpio y libre de cualquier agente que afecte la salud de los empleados. (Kayser, 2017, págs. 180-207)

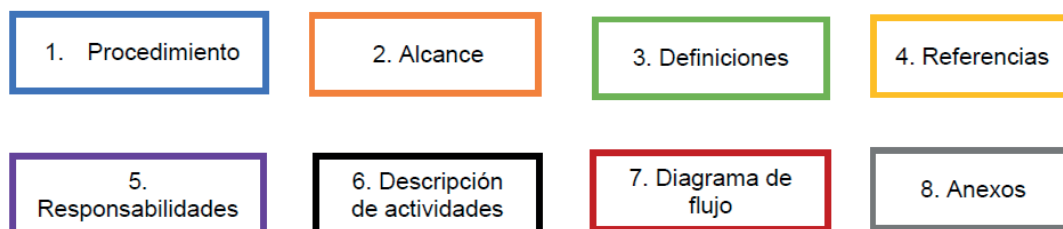
### III. MATERIALES Y MÉTODOS

## 1) Diseño de procedimiento

El diseño del proyecto tiene como objetivo crear nuevos procesos o mejorar los ya existentes. Debe quedar claro que, a diferencia del análisis, el diseño del proceso está orientado hacia el futuro y es imposible llevar a cabo esta actividad de manera competente y correcta sin haber sido hecho el debido análisis.

La estructura de los procedimientos queda de la siguiente manera:

*Fig. 1.1 Diseño de procedimientos*



Los procedimientos son una serie de pasos seleccionados en el trabajo ejecutados por más de una persona que constituyen una forma reconocida y aceptada. Por lo tanto se considera que para poder llevar a cabo un estudio sistemático de los procedimientos, el analista debe considerar una serie de aspectos que son de vital importancia y de los cuales dependerá el éxito de su labor, tales aspectos son los que se presentan en la figura 1.1.

## 2) Formato de investigación de accidentes

Para presentar los resultados de este trabajo de investigación de manera escrita, se utilizó un formato de investigación de accidentes que fue aplicado a la encargada y al doctor de la fábrica de calzado Pazstor tal cual como se presenta en la figura 1.2.

*Fig. 1.2 Formato de investigación de accidentes*

[illegible]

## IV. RESULTADOS

El diseño de procedimientos nos ayudó a una mejor organización del proyecto ya que nos mostraba desde donde partir para cumplir con nuestros objetivos y para dar recomendaciones de acerca de cuáles medidas puede implementar en un futuro para prevenir accidentes.



Por otra parte, el formato de investigación de accidentes nos dio más claridad acerca de aquellos accidentes que han pasado durante el año 2021 que realmente son mínimos pero es importante poner ciertas medidas de seguridad.

## **V. DISCUSIÓN (O ANÁLISIS DE RESULTADOS)**

Es importante establecer medidas de prevención de accidentes y más en el área de producción pues aunque llegan a ser leves quitan tiempo de producción. Las distracciones pueden llegar a causar un accidente aún más fuerte y como distracción se ha catalogado los usos de celular en horario laboral o ingerir alimentos en su área de trabajo.

## **VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Es importante que se realicen medidas de prevención dentro de esta empresa pues aunque los accidentes sean los más mínimos se recomienda firmemente que sigan manteniendo el orden y la disciplina conforme al uso de celular en su área de trabajo, estos descuidos no solo pueden provocar un accidente en ellos, si no en los compañeros que los rodean.

## **VII. RECONOCIMIENTOS (O AGRADECIMIENTOS)**

Mis agradecimientos son principalmente para la maestra Marisela que nos apoyó en cada una de nuestras dudas al igual que mantener su apoyo diariamente y mantenernos motivadas con este proyecto.

## **REFERENCIAS**

- Botta, N. (2010). Teorías y Modelización de los Accidentes. Red Proteger, 3
- Gallegos, W. L. A. (2012). Revisión histórica de la salud ocupacional y la seguridad industrial. Revista cubana de salud y trabajo, 13(3), 45-52.
- Kayser, B. (2017). Higiene y seguridad industrial. Recuperado el, 9, 180-207.

## LAS ACCIONES DE SUSTENTABILIDAD EN LAS MYPES DE LA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA

Denisse Esperanza Gomez Martínez

Facultad de Administración Fiscal y Financiera Carr. Torreón – Matamoros km. 7.5,

Cd Universitaria Torreón Coahuila

*denisse.martinez@uadec.edu.mx*

Hilda Haydee Chairez Hernández

Facultad de Administración Fiscal y Financiera Carr. Torreón – Matamoros km. 7.5,

Cd Universitaria Torreón Coahuila

*hichairezh@uadec.edu.mx*

Resumen — Se realiza la siguiente investigación que tiene como objetivo conocer las actividades de sustentabilidad en las Mypes de la ciudad de Torreón Coahuila. La metodología empleada tiene un enfoque mixto, utilizando un muestreo no probabilístico a conveniencia, y tomando como criterio el acceso a la información debido a la pandemia. Con el análisis de los resultados obtenidos se pudo observar que en la presente investigación se encontró con una gran escases de cultura dentro de las empresas, como se muestra en el grafico 3, refiriéndose con un poco más de la mitad de las Mypes no cuenta con algún tipo de capacitación, dejando de lado el cuidado y conocimiento de los recursos que se utilizan, viendo claramente la gran necesidad de incorporar la materia de sustentabilidad tanto en escuelas como en casa tomándolo mas como una necesidad

Palabras clave — Sustentabilidad, Mypes, Torreón

Abstract — the following investigation is carried out with the purpose of knowing the sustainability activities in the MSEs of the city of Torreon. The methodology used has different approaches. Using an unlikely sample for convenience. Taking as a criterion acces to information due to the pandemic. Thanks to the results obtained, it can be observed that in this research o great shortage of culture was found in coompanies. As shown in graph 3. A Little more tan half, they don't have capacitation. Leaving aside the care and knowledge of the resources used, leaving aside the care and knowledge of the resources that are used, clearly seeing the great need to incorporate the subject of sustainability both in schools and at home, taking it more as a necessity

Keywords — Sustainability, MSEs, Torreon

## I. INTRODUCCIÓN

El cambio climático ha sido un tema muy importante que todos conocen, pero pocos tienen acciones para poder ayudar a frenarlo, las nuevas generaciones están más conscientes de lo importante que es cuidar el planeta, por ello hay más emprendedores nuevos y responsables de cuidar los recursos, las generaciones pasadas dejaron escasos los recursos y esto conlleva a que sea difícil y casi imposible poder reparar el daño que se ha hecho.

Esto hace de suma importancia la sustentabilidad, el cuidado de los recursos que quedan y el poder alargar la vida útil de las cosas, ya es más que un hecho que no hay excusa para ser responsables de nuestros consumos con tantas alternativas amigables con el planeta que hasta se han incorporado materias para concientizar lo importante que es, y lo real que se ha vuelto este problema.

Los recursos son cada vez más escasos y se debe encontrar la manera de cumplir con las necesidades sin afectar de manera abusiva estos mismos, se comienza desde lo personal hasta lo laboral con la educación que se ha dado a lo largo de los años a cada persona. Se deberá estar consiente de cómo se han obtenido esos recursos, como se cumplen nuestras necesidades y que es lo que puede hacer para contrarrestar, regresar lo que se consume. Las Mypes que se han seleccionado para esta investigación son por ser las más vulnerables a los cambios de la globalización dentro de la ciudad de Torreón Coahuila. Aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Brundtland, 1987) Así mismo La sustentabilidad es algo que se puede sostener a lo largo del tiempo sin agotar sus recursos o perjudicar el medio ambiente (Cohelo, 2021)

Para determinar los países más sostenibles se analizaron 99 países mediante siete pilares como la sustentabilidad ambiental, social y el transporte con estas mismas características. También se ha considerado el interés a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. La mayoría de los países sostenibles se concentran en Europa, región donde las naciones escandinavas concentran al menos la mitad figuran en los primeros 10 lugares. Aunque no ocupa ninguna de las primeras posiciones, latinoamérica también figura con países como Bolivia, Perú, Panamá, Chile, Uruguay, Argentina o Ecuador. México ocupó la posición 75 en el listado del reporte emitido por la agencia de análisis de mercado.

Los Países como Suecia, Finlandia, Austria, Estonia y Noruega ocupan las primeras cinco posiciones del listado. Lo que deja algo claro: los escandinavos son la punta de lanza de los nuevos modelos de turismo. “Escandinavia es ejemplar en su compromiso y conciencia de sustentabilidad, donde 65% de los negocios de viajes ya han implementado una estrategia sostenible”, indica el reporte sobre la región que incluye también a Islandia. (Garrido, 2021).

### Norma ISO 14001

La norma internacional ISO 14001 nace como respuesta a la preocupación mundial por el medio ambiente y la proliferación de normativas ambientales regionales. Es en este contexto, surge la necesidad un indicador universal para evaluar los esfuerzos de una organización por alcanzar una protección ambiental confiable y adecuada. La Organización Internacional para la Estandarización (ISO) ISO se compromete a crear normas ambientales internacionales, después denominadas, ISO 14000 de la que actualmente forma parte la norma certificable ISO 14001:2015.

Se debe tener presente que las normas estipuladas por ISO 14001 no fijan metas ambientales para la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente, ni tampoco se involucran en el desempeño ambiental a nivel mundial, sino que, establecen herramientas y sistemas enfocados a los procesos de producción al interior de una empresa u organización, y de los efectos o externalidades que de estos deriven al medio ambiente, ayudando de esta forma a reducir los riesgos ambientales. (Normas-iso, 2021).

Empresas certificadas ISO 14000: ACER Peripherals Mexicana SA de CV, Advance Transformer, Advance

Transformer, AGA SA de CV, Agronitrogenados, Airpax de México, SA de CV, ALTEC, Altos Hornos de México, S.A. de C.V. (AHMSA), Entre otras. Esta investigación tiene como propósito conocer las actividades de sustentabilidad dentro de las Mypes en la ciudad de Torreón Coahuila.

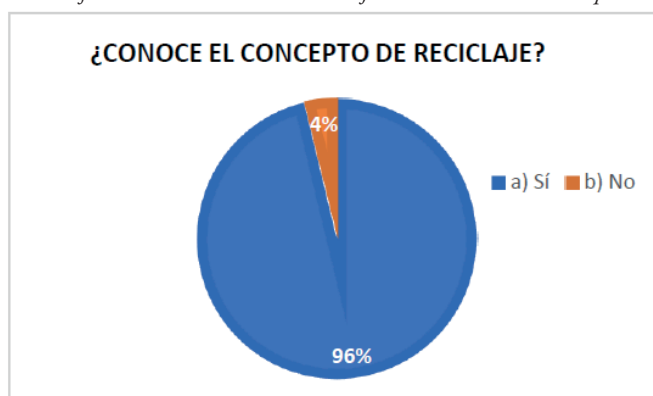
## II. METODOLOGÍA

La presente investigación tiene enfoque mixto iniciando con una revisión de literatura, artículos, libros y posteriormente la formación del marco teórico, para continuar con la aplicación de un instrumento realizando encuestas a los encargados de las empresas, el objetivo de estudio seria las empresas pequeñas y micros de Torreón. El padrón de empresas que se considero fue el 'SIEM' (Sistema de Información empresarial mexicano). Donde se tiene una muestra no probabilística conveniencia tomando como criterio la relevancia del negocio y la circunstancia de la pandemia. Se realizaron 53 encuestas a Mypes en la ciudad de Torreón.

## III. RESULTADOS

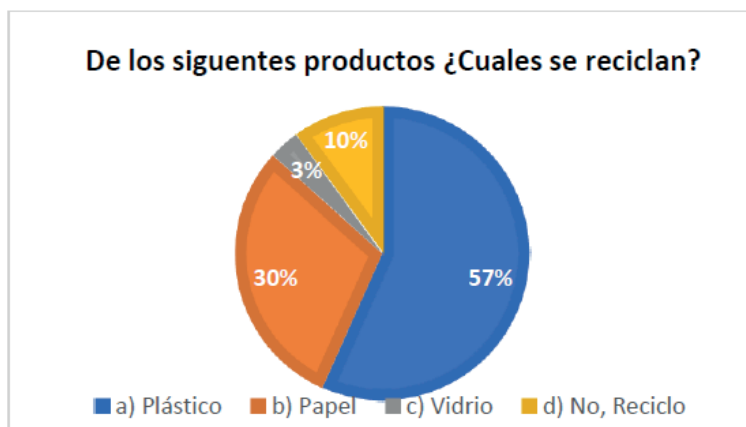
En los siguientes datos que se proporcionan y se analizara los resultados de la aplicación del instrumento como son: reciclaje y la sustentabilidad en las Mypes.

Gráfica1. Conocimiento sobre reciclaje. Fuente: Elaboración Propia



Como se puede observar en la Grafica 1 el 4% de los encuestados no conocen el concepto de reciclaje, ya que hay una ausencia de responsabilidad ambiental en las empresas, por lo tanto, con un 96% las Mypes son responsables y consientes de la contaminación en su entorno.

Gráfica 2. Clasificación de productos. Fuente: Elaboración Propia

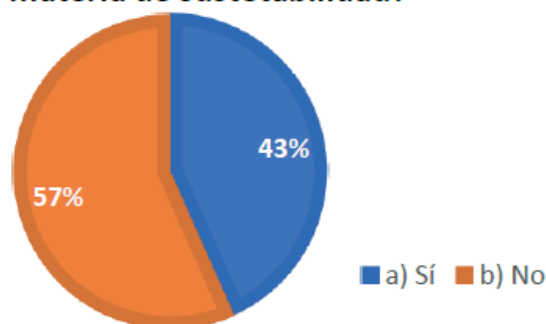




En la gráfica 2 el 57% el producto que más se recicla es el plástico, y con un 30% lo ocupa el papel ya que es uno de los principales productos y con un 2% de participación el vidrio, el 10% de las Mypes no emplea el reciclaje ya que pudiera ser que no se tiene una concientización ambiental.

Gráfico 3. Capacitación de personal. Fuente: Elaboración Propia

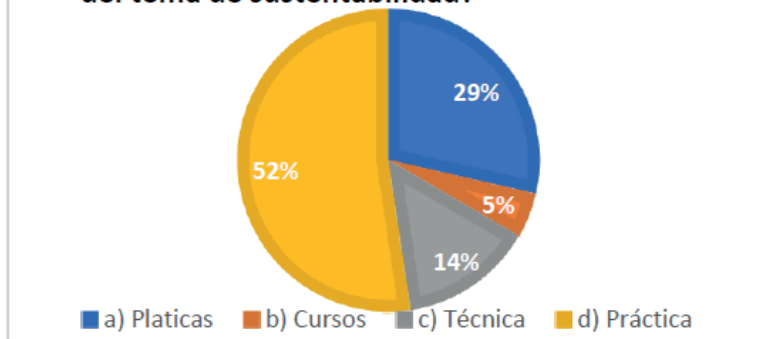
**¿La empresa cuenta con capacitación a su personal en materia de sustentabilidad?**



Como podemos observar en el gráfico 3 el concepto de sustentabilidad es importante, así como la capacitación al personal de las empresas, por eso tenemos una participación del 43% de las Mypes, el cual debemos generar una mayor conciencia sobre este tema ya que el 57% no proporciona tal capacitación a su personal.

Gráfico 4. Tipos de capacitación. Fuente: Elaboración Propia

**¿que capacitación recibe su personal acerca del tema de sustentabilidad?**



Al analizar el gráfico 4 la mayoría de las empresas realiza prácticas para la capacitación de su personal.

#### IV. CONCLUSIONES

En esta investigación se encontró que una gran escases de cultura dentro de las empresas, como se muestra en el gráfico 3, un poco mas de la mitad no cuenta con algún tipo de capacitación, dejando de lado el cuidado y conocimiento de los recursos que se utilizan, aunque es poco el porcentaje que si implementa métodos, se trata de hacer un pequeño cambio, en un punto de vista distinto y pudiendo justificar esta falta de conocimiento es que estas empresas son manejadas por personas mayores, y en otra parte los más consientes son jóvenes emprendedores que saben lo importante que es el cuidado de los recursos que se utilizan para sus materias primas ya que recibieron la escases de recursos en estos últimos años gracias a la sobre explotación de tantos materiales naturales.

## V. RECONOCIMIENTOS

Expreso mi agradecimiento a la Universidad Autónoma de Coahuila y a las empresas por las facilidades y el apoyo otorgado para la realización de la estancia de verano.

## REFERENCIAS

- Coelho F. (2021), significado de sustentabilidad, recuperado de <https://www.significados.com/sustentabilidad/> 1 Junio
- Garrido I. (2021), Los 10 países más sustentables para visitar al menos una vez en la vida, recuperado de <https://www.gq.com.mx/estilo-de-vida/articulo/paises-mas-sustentables-del-mundo-para-visitar> 04 Julio
- Brundtland. (2021), ¿Qué es el desarrollo sostenible?, recuperado de <https://www.un.org/spanish/conferences/wssd/development.htm> 04 Julio
- Normas-iso. (2021), ISO 14001 Gestión Medio Ambiental, recuperado de <https://www.normas-iso.com/iso-14001/> 04 Julio

## DECISIONES ECONÓMICAS EN CONTEXTOS SOCIALES.

Emmanuel Trujillo Avila

Universidad Autónoma de Coahuila Facultad de Administración Fiscal y Financiera Carretera Torreón - Matamoros Km. 7.5 s/n, Cd Universitaria, C.P.27087, Torreón, Coah.

*emmanuel\_trujillo\_avila@hotmail.com*

Luis Domingo Martínez Vázquez

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla

Boulevard Juriquilla 3001, Querétaro, 76230, México

*Ldmv82@gmail.com*

Resumen — Las decisiones económicas en la población suelen buscar el sustento de las necesidades básicas de estas, llevando a tomar decisiones de acuerdo a la situación. Diversas variables como el incentivo, la edad o el interés de la situación experimentada llevan a una resolución de acuerdo con sus diferentes tipos de impulsividad. En este trabajo se buscó estudiar la población femenina en un rango de edad entre 18 a 43 años. Recolectando diversos datos de esta población, se aplicó un juego de bienes comunes para evaluar sus reacciones e impulsividades y como estas tiene correlación con diversa información de las participantes y discutir que factores son los que más intervienen entre la sociedad.

Palabras clave — Decisiones económicas, diferentes tipos de impulsividad, juego de bienes comunes, sociedad.

Keywords — Economic decisions, different types of impulsivity, common goods game, society.

Abstract — The economic decisions in the population, seek to cover their basic needs, leading to make decisions according to the situation. Diverse variables, such as incentive, age, or interest in the experienced situation, lead to a resolution according to their different types of impulsivity. This work study the female population in an age range between 18 and 43 years. We got data from this population, and applied a game of common goods, to evaluate their reactions and types of impulsivity, and how these correlate with participant's traits. Finally, we discuss which factors are the most influential in society.

## I. INTRODUCCIÓN

Generalmente, las decisiones económicas individuales se encargan principalmente en cubrir las necesidades básicas del individuo como el consumo, inversión, ahorro y protección, permitiendo decidir de acuerdo a lo que busca cubrir el sujeto [1]. Las decisiones en las cuales un sujeto puede llegar a concluir cierta resolución están relacionadas por diversos medios conductuales para llevar a cabo este proceso.

Diferentes situaciones pueden llevar a tomar decisiones no planeadas y, dependiendo de ciertos factores influyentes, como serían los incentivos, necesidades, pensamientos y hasta tiempo, pueden repercutir al pensamiento del individuo.

Es por esto que esta investigación trabajó con mujeres entre 18 y 43 años para estudiar estas limitaciones e identificar de manera cuantitativa qué es lo que influye en sus decisiones económicas en un ambiente social.

## II. MARCO TEÓRICO

De acuerdo con “Behavioral Economics: When Psychology and Economics Collide” de Scott Huettel [2]: “Nosotros solo necesitamos un momento de introspectiva, y así podremos reconocer nuestras propias limitaciones. Pero necesitamos la ciencia para ayudarnos a comprender esas limitaciones e identificar maneras de superar nuestras limitaciones; y volvernos mejores tomadores de decisiones.”

En un sentido cuantitativo, se busca encontrar las correlaciones que inciden en la reacción y acción de las decisiones tomadas en mujeres de 18 a 43 años en conceptos económicos influyentes sobre la cuestión social.

Se tuvieron en cuenta que diversos factores como la edad, variedad de impulsividades y el gusto a ciertos incentivos propuestos, son influyentes para las diversas reacciones y decisiones de la población.

Ciertas correlaciones relevante, como lo son por ejemplo lo referente a la impulsividad motora y no mencionados en esta presente lograrían entrar al análisis y resultados si su probabilidad de que fuesen respuestas al azar (Calculadas mediante método Spearman por RStudios) no fuese tan alta.

## III. METODOLOGÍA

### A. Enfoque.

Esta investigación se enfocó en analizar el razonamiento femenino en personas con escolaridad mínima de nivel secundaria con un rango de edad entre 18 y 43 años.

### B. Recolección.

Se invito a 13 sujetos de sexo femenino, que tuvieran una escolaridad mínima de secundaria, con un rango de edad entre 18 a 43 años; los cuales debían de cumplir con entregar un consentimiento informado y haber contestado un cuestionario de impulsividad.

Los sujetos fueron sometidos a un tratamiento sobre un juego de los bienes comunes. En esta práctica participaban el sujeto, un moderador y dos cómplices; uno que siempre contribuía y otro que en la ronda final traicionaba el trato acordado entre las participantes. Se llevó por medio de la plataforma de Zoom y el juego consistía con resolver cinco matrices con nueve números donde solo dos de estos daban un diez sin decimales. Las participantes debían de encontrar estos dos números de nueve ofrecidos para obtener un puntaje. Por cada matriz completada, obtenían un punto.

Una vez resueltas estas cinco matrices, se les mostraba una tabla de puntaje y otra tabla donde se registran la inversión de los puntos que acordaban las participantes con un aumento del puntaje del 20%, el total más el puntaje y la repartición equitativa por persona, sin importar la inversión que hacía cada una, siempre recibirá un puntaje de la inversión hecha. Se manejaba un incentivo de chocolates, se les explicaba que cada tres puntos equivalían un chocolate, siendo estos calculados al final del juego y enviados por paquetería. Cuando se les daba a conocer su puntaje, disponían de un minuto para discutir el sujeto y las dos cómplices y llegar a un acuerdo

sobre el manejo de sus puntos. Una vez terminado el tiempo escribían por el chat su inversión acordada y enviaban el mensaje de manera general en una cuenta de tres segundos.

Este proceso se repetía por cuatro rondas, siendo la última o cuarta ronda donde una de los cómplices decide no invertir sus puntos. Esta acción generaba una reacción de disgusto

para el sujeto a estudiar y al no invertir sus puntos, la inversión total es menor, dando como resultado un menor puntaje para las que invirtieron y un aumento del puntaje para la cómplice que no invierte.

Luego de terminar el juego y explicar cuántos chocolates gana cada participante, el sujeto es sometido a un cuestionario donde se le propone diversas incógnitas sobre usar cierta cantidad de sus chocolates obtenidos a cambio de una penalización en porcentaje de los chocolates de la cómplice que traiciona. Se le miente al sujeto que, de las preguntas hechas en el cuestionario, se escogerá al azar una de las respondidas positivamente y esa se tomara en cuenta para la penalización.

Al final de ese cuestionario se procede a someterla a una entrevista en donde se le cuestiona diversas incógnitas las cuales son referentes a su grado de enojo por la traición, su gusto por los chocolates, la edad y que pregunta escogería del cuestionario sometido.

Una vez terminada la entrevista, se le explicó, al sujeto que sus dos compañeras eran cómplices y explicarle que en realidad gano una caja completa de chocolates por su participación y se le pregunta si no tiene dudas de lo experimentado antes de despedirse.

### *C. Procedimiento.*

El registro de resultados se tradujo a un programa llamado Rstudio, que es un software que usa el lenguaje de programación R, con el fin de obtener resultados cuantitativos a la incógnita planteada de la investigación. Se calculó la correlación con el método Spearman, con los rangos de la tabla 1, las incógnitas y la probabilidad de que fuesen reales y asegurar que sus respuestas no hayan sido de manera aleatoria. [3]

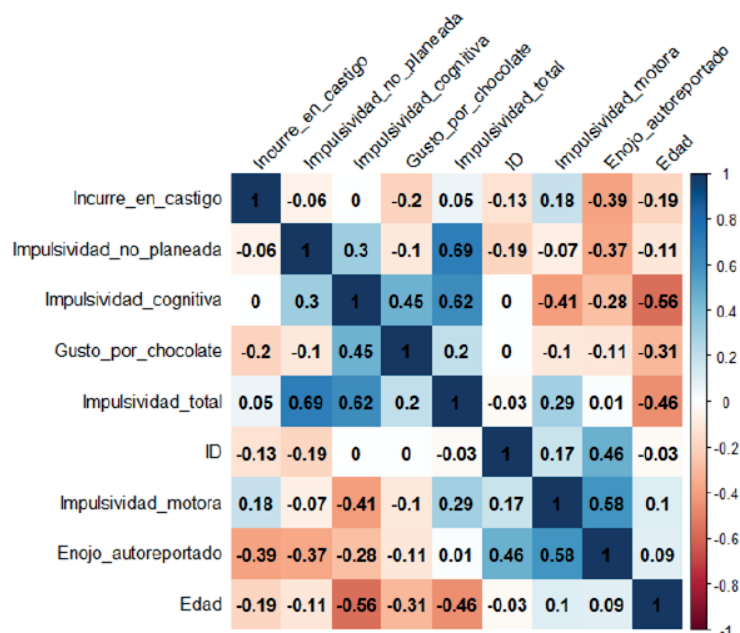
*Tabla 1. Interpretación del coeficiente de correlación de Spearman.*

| Valor         | Significado                             |
|---------------|-----------------------------------------|
| -1            | Correlación negativa grande y perfecta. |
| -0.9 a -0.99  | Correlación negativa muy alta.          |
| -0.7 a -0.89  | Correlación negativa alta.              |
| -0.4 a -0.69  | Correlación negativa moderada.          |
| -0.2 a -0.39  | Correlación negativa baja               |
| -0.01 a -0.19 | Correlación negativa muy baja           |
| 0             | Correlación nula                        |
| 0.01 a 0.19   | Correlación positiva muy baja           |
| 0.2 a 0.39    | Correlación positiva baja               |
| 0.4 a 0.69    | Correlación positiva moderada           |
| 0.7 a -0.89   | Correlación positiva alta               |
| 0.9 a 0.99    | Correlación positiva muy alta.          |
| 1             | Correlación positiva grande y perfecta. |



## IV. RESULTADOS

Cuadro 1. Resultados de correlaciones.



Cuadro 2. Significancias.

|                          | ID                  | Incurrir en castigo      | Edad               | Enojo autoreportado | Gusto por chocolate | Impulsividad cognitiva |
|--------------------------|---------------------|--------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|------------------------|
| ID                       | NA                  | 0.30                     | 0.53               | 0.01                | 0.53                | 0.60                   |
| Incurrir en castigo      | 0.30                | NA                       | 0.49               | 0.24                | 0.88                | 0.68                   |
| Edad                     | 0.53                | 0.49                     | NA                 | 0.08                | 0.03                | 0.00                   |
| Enojo autoreportado      | 0.01                | 0.24                     | 0.08               | NA                  | 0.73                | 0.12                   |
| Gusto por chocolate      | 0.53                | 0.88                     | 0.03               | 0.73                | NA                  | 0.01                   |
| Impulsividad cognitiva   | 0.60                | 0.68                     | 0.00               | 0.12                | 0.01                | NA                     |
| Impulsividad motora      | 0.46                | 0.52                     | 0.19               | 0.09                | 0.24                | 0.13                   |
| Impulsividad no planeada | 0.02                | 0.07                     | 0.10               | 0.03                | 0.49                | 0.09                   |
| Impulsividad total       | 0.28                | 0.21                     | 0.06               | 0.29                | 0.14                | 0.03                   |
|                          | Impulsividad motora | Impulsividad no planeada | Impulsividad total |                     |                     |                        |
| ID                       | 0.46                | 0.02                     | 0.28               |                     |                     |                        |
| Incurrir en castigo      | 0.52                | 0.07                     | 0.21               |                     |                     |                        |
| Edad                     | 0.19                | 0.10                     | 0.06               |                     |                     |                        |
| Enojo autoreportado      | 0.09                | 0.03                     | 0.29               |                     |                     |                        |
| Gusto por chocolate      | 0.24                | 0.49                     | 0.14               |                     |                     |                        |
| Impulsividad cognitiva   | 0.13                | 0.09                     | 0.03               |                     |                     |                        |
| Impulsividad motora      | NA                  | 0.49                     | 0.83               |                     |                     |                        |
| Impulsividad no planeada | 0.49                | NA                       | 0.00               |                     |                     |                        |
| Impulsividad total       | 0.83                | 0.00                     | NA                 |                     |                     |                        |

### A. Correlación con la edad y la impulsividad cognitiva.

La edad con la impulsividad cognitiva está negativamente y medianamente correlacionadas: mientras más jóvenes son los sujetos, más impulsividad suelen tener.

La impulsividad cognitiva se guía con el pensamiento de los jóvenes, llegando a veces con la imprudencia.

### B. Correlación con la impulsividad no planeada y el enojo auto reportado.

La impulsividad no planeada y el enojo auto reportado se encuentran negativamente y moderadamente correlacionados. El enojo auto reportado que se registra suele diferir con su impulsividad, reportándose reacciones no acordes con sus reacciones.

La reacción que tienen al momento no suele ser auto reportada por diversas razones, dependiendo del sujeto y su comportamiento.

*C. Correlación con el gusto por el chocolate y la edad.*

La edad y el gusto por el chocolate están negativamente y moderadamente baja correlacionados: ocasionalmente, mientras el sujeto sea más joven, suele atraer más por los chocolates.

La edad suele ser un factor para el gusto por los dulces y afectar las respuestas por tener este elemento como incentivo.

*D. Correlación con el gusto por el chocolate y la impulsividad cognitiva.*

El gusto por el chocolate y la impulsividad cognitiva se encuentran positivamente y moderadamente correlacionados: mientras el sujeto tenga una atracción mayor por los chocolates, mayor será su impulsividad cognitiva o una reacción consciente.

*E. Correlación con el enojo auto reportado y la impulsividad cognitiva.*

El enojo auto reportado y la impulsividad cognitiva están negativamente y poco correlacionadas: situacionalmente, el enojo auto reportado no concuerda con la reacción del sujeto.

Algunos sujetos tienden a reportar su reacción de manera incoherente con sus acciones consientes por cuestiones individuales.

*F. Correlación con la impulsividad total y la impulsividad cognitiva.*

La impulsividad cognitiva y la impulsividad total logran estar positivamente y moderadamente fuerte correlacionadas: la reacción consciente del sujeto comúnmente es acorde a sus respuestas y registros generales.

*G. Correlación con la impulsividad no planeada y la impulsividad total.*

La impulsividad no planeada y la impulsividad total se encuentran positivamente y moderadamente alta correlacionadas.

Por otro lado, en cuestión de su impulsividad cognitiva, sus reacciones y respuestas inconscientes suelen ser ligeramente más consistentes con sus registros generales.

## V. DISCUSIÓN

Como se mostró anteriormente, la edad en las mujeres es un factor decisivo para la toma de decisiones, ya que mayormente esta se correlaciona con diversas impulsividades y atracciones.

La impulsividad cognitiva en las mujeres es el elemento con mayor participación para la toma de decisiones; de este varían diversos resultados en los que se correlacionan con diversas impulsividades e incentivos, dándonos a entender que su decisión depende de su interés a la situación o el incentivo.

Comúnmente, se suelen concordar sus respuestas acordes sus reacciones, es por eso que su impulsividad cognitiva y su impulsividad no planeada están estrechamente correlacionadas de manera positiva con su impulsividad total.

## VI. CONCLUSIONES

Las diversas correlaciones encontradas en esta investigación nos hablan de cómo estas son influenciadas principalmente por la situación y el incentivo que tienen la población femenina entre 18 y 48 años de edad en las decisiones económicas.

El estilo de vida es como la persona se comporta ante la sociedad, como escoge gastar su tiempo, dinero, esfuerzos, es decir, sus elecciones. [4]

Como se presentó anteriormente, diversos factores como la edad o el incentivo influyen en el interés del sujeto para la toma de decisiones económicas. Estos resultados serán aplicados en una resonancia magnética para encontrar qué función tiene en el cerebro estas decisiones y poder plantearnos cómo esta resonancia se relaciona con los resultados actuales y obtener más información respecto a las decisiones económicas que enfrenta la sociedad.

## VII. RECONOCIMIENTOS (O AGRADECIMIENTOS)

Expreso mi agradecimiento a la Universidad Autónoma de Coahuila y la Facultad de Administración Fiscal y Finanzas por la oportunidad de ser partícipe de esta estancia de verano. Agradezco al doctor Domingo Martínez por permitirme participar en su investigación y a mi compañera de verano, Julieta, por apoyarme para la elaboración teórica del trabajo.

## REFERENCIAS

- [1] Garay, G. “Las Finanzas Conductuales, el Alfabetismo Financiero y su Impacto en la Toma de Decisiones Financieras, el Bienestar Económico y la Felicidad.” *Perspectivas*, Vol. 36, pp 7-34. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425943146001.pdf> [consultado en 2021].
- [2] Huettel, S, *Behavioral Economics: When Psychology and Economics Collide*. Ed. The Teaching Company. Chantilly, 2014.
- [3] Martínez, R., & Campos, F. “Correlación entre Actividades de Interacción Social Registradas con Nuevas Tecnologías y el grado de Aislamiento Social en los Adultos Mayores.” *Revista mexicana de ingeniería biomédica*, Vol. 36, no. 3 pp 33-50. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmib/v36n3/v36n3a4.pdf> [consultado en 2021].
- [4] João, C., & Samuel, M. “La segmentación del mercado por el criterio psicográfico: un ensayo teórico sobre los principales enfoques psicográficos y su relación con los criterios de comportamiento.” *Visión de Futuro*, Vol. 19, pp 33-50. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5232058.pdf> [consultado en 2021].

# TERRITORIALIDAD CONVIVIALIDAD, Y AUTONOMÍA

Ibrahim Zárate Maldonado

Centro Regional de Educación Normal “Profra. Amina Madera Lauterio”

Prolongación Manuel José Othon s/n, C.P. 78520, Cedral S.L.P.

*ibrayomerozemo@gmail.com*

José Javier Maisterrena Zubirán

El Colegio de San Luis

Parque de Macul #155 Colinas del Parque, C.P. 78249, San Luis Potosí, S.L.P.

*javier.maisterrena@colsan.edu.mx*

Resumen — Este trabajo presenta la relación de la territorialidad, convivencia y la autonomía en las comunidades del Altiplano Potosino. Explica cómo estos juegan un papel importante para su supervivencia y desarrollo de los pueblos. Se presentan diversos análisis y opiniones acerca del manejo y organización comunal para la conservación y obtención de sus intereses. Cómo tales situaciones hace cuestionarse acerca de los problemas presentados en las comunidades que mantienen una voz e identidad propia que es importante se respete, por ello es importante el análisis de Illich y su nueva sociedad para ampliar la visión hacia nuevas formas de vivencia. Resalta tener como ejemplo las nuevas sociedades como lo son los pueblos zapatistas.

Palabras clave — Territorialidad, Convivialidad, Autonomía.

Abstract — This work presents the relationship of territoriality, conviviality and autonomy in the communities of the Potosino Altiplano. Explain how these play an important role for the survival and development of the peoples. Various analyzes and opinions are presented about community management and organization for the conservation and obtaining of their interests. How such situations raises questions about the problems presented in the communities that maintain their own voice and identity that is important to be respected, which is why the analysis of Illich and his new society is important to broaden the vision towards new ways of living. It stands out to have as an example the new societies such as the Zapatista peoples.

Keywords — Territoriality, Conviviality, Autonomy.

## I. INTRODUCCIÓN

Se hacen evidentes las desigualdades nacionales y mundiales derivadas por el Covid-19. La pérdida del empleo o la fuente de ingresos donde millones se vieron obligados a reinventarse para sobrevivir. Dada la desigualdad en la revolución tecnológica donde solo el 20% de la población es necesaria para la producción. Con ello creándose una nueva clase social: la de los seres humanos desechables, descritos como el precariado.

Por lo que el análisis de diversas situaciones obligan a sociedades enteras a luchar por conseguir algo de autonomía por la pérdida de territorialidad. Se disminuye el control del Estado que se desapega de las necesidades de tales pueblos. Se crean zonas que se gobiernen de una manera distinta, con su cultura y características específicas, sin cambiar el gobierno completo. La lucha por conseguir una forma de autonomía donde se satisfaga de mejor manera las necesidades específicas de la comunidad resulta de una coordinación comunitaria que ayuda a trabajar en el desarrollo autogestivos.

Es inexistente algo por conquistar, ni un gobierno ni poder, es uno propio por construir. Un autogobierno total en cada comunidad que ayude al desarrollo de un “nuevo mundo donde quepan muchos mundos” (Esteve 2019 p.10). Como predicen los Zapatistas mencionado en La Insurrección en curso de Gustavo Esteve por lo que la territorialidad, convivialidad y autonomía juegan un papel importante en los pueblos campesinos para su supervivencia y desarrollo.

## II. MARCO TEÓRICO

### A. *Convivialidad*

Illich (1978 p.5) describe que la convivialidad es una sociedad la cual genera herramientas al servicio de la persona integrada a la colectividad y no al servicio de un cuerpo de especialistas. Una sociedad donde el hombre controla la herramienta.

El ser humano es social y vive en varios tipos de sociedades con diversas diferencias. Aunque al ser un ente social, cada individuo tiene derecho a afirmar su individualidad sin perjudicar a los demás. Una convivialidad engloba a prácticas eficientes para la vida, mejorando la convivencia y la habilidad para vivir en conjunto relacionándose de una forma sana.

### B. *Territorialidad*

La territorialidad es una característica común de los seres humanos y animales, cada uno con sus diferencias, los seres humanos mantienen limitaciones a nivel personal y en la sociedad de lo que cuenta como propiedad de nosotros para que este no sea irrumpido por otros.

Es una identificación de los individuos con un área determinada que consideran propia. El hombre es territorial y marca límites intangibles, siendo un comportamiento característico del ser humano mediante el cual logran determinada identidad de control y dominio efectivo o simbólico sobre un determinado entorno.

### C. *Autonomía*

El autogobierno es la autonomía de una jurisdicción que se rige a sí misma. En filosofía política el término autogobierno es usado para referirse a una nación o democracia. Por otro lado, cuando el término se refiere al proyecto político del anarquismo, se refiere al orden legal voluntario de una sociedad sin Estado, basado en la soberanía individual.

Derivado de lo anterior la autonomía será una forma de autogobierno donde contemplan el control de tierras, producción, gobierno, impartición de justicia, salud y educación, una forma de autogobierno que contemple y satisfaga las necesidades específicas de cada pueblo, donde ningún poder externo tiene autoridad sobre éste.



### III. MATERIALES Y MÉTODOS

Se inició el primer contacto con el Dr. José Javier Maisterrena Zubirán el 21 de junio del 2021 por medios virtuales dada la situación de la pandemia, a partir de ese momento se comenzó con el análisis del XIII Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales.

En tal evento se observaron tres ejes temáticos: Despojo, conflictos socioterritoriales y resistencias donde la Investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM María Fernanda Paz Salinas (2021) mencionaba diversos causantes del despojo o destrucción de territorios. Algunos de ellos son la apertura comercial, proyectos de infraestructura, de producción, conducción y distribución, proyectos industriales, proyectos turísticos y procesos de urbanización.

El despojo o destrucción de los territorios de agua, tierras de cultivo, ríos, bosques y humedales es lo que genera conflictos con las zonas campesinas. Sin este territorio se imposibilita la existencia de la economía, la forma de vida y la existencia comunal. El despojo no siempre genera conflicto, ya que en muchas ocasiones es aceptable tal despojo para la expansión del capital e inversión. Sin embargo, el problema radica cuando se realiza este despojo a zonas campesinas cuyo sustento se basa en el trabajo de campo. Necesariamente en sus tierras para la sobrevivencia; la lucha en contra de mineras; y construcción e instalaciones destructoras de bosques, ríos y contaminantes de agua.

El Segundo eje fue Persistencia y cambios en las dinámicas sociales y productivas en la cual la participación de la investigadora Helda Eleonora de Guadalupe Morales de El Colegio de la Frontera Sur (2021) mencionaba acerca del tianguis de San Cristóbal de las Casas. Éste es una forma de control de tierras, producción y venta de manera autónoma, además de ser una manera de adquisición y consumo de alimentos sanos cuya producción en campo beneficiaba tanto a las comunidades como a las demás personas cercanas a San Cristóbal.

Esta idea de venta directa del productor y consumidor sin ningún tipo de intermediario representa la base para la creación de la Red Mexicana de Tianguis y Mercados Orgánicos. Para los pequeños y medianos productores es una oportunidad para ofrecer una mayor calidad de alimentos sanos y forma de vivir, con una visión de construir desde abajo comunidades que tiendan hacia el buen vivir.

El tercer Eje siendo Resistencias y autonomías en el desierto chihuahuense donde diversos representantes de comunidades mostraron su inconformidad por la forma de gobernación en sus comunidades que son regidas por cabeceras municipales. Mismas que se desatienden y se desprecupan por las necesidades de cada comunidad.

Durante este eje se trató el tema del Ejido el Cedazo, municipio de Charcas, San Luis Potosí. El ejido mantuvo durante décadas problemas de territorialidad con terratenientes que se hacían pasar por dueños de tierras que fueron otorgadas al ejido el 25 de junio de 1925. Con la finalidad de beneficiar a campesinos se dio la devolución de las tierras después de que terratenientes fueron incapaces de demostrar papeles de compra y venta de tales tierras, lo que dio como resultado un levantamiento del Ejido del Cedazo y alrededores el día 23 de julio del 2011. El problema del agua fue lo que motivó a todas las personas del Cedazo para la recuperación de las tierras. Mismas que eran ricas en agua y que, al carecer de acceso a tal recurso, tenían problemas tanto en el pueblo como para los animales. Lo que resultó en una dificultad común de esta región: el agua y las tierras.

El sábado 26 de junio se celebró el décimo aniversario de la recuperación de las tierras del Tajo del Ejido del Cedazo. Oportunidad que se dio para conocer al Dr. José Javier, conversamos y cruzamos ideas acerca de temas educativos en pueblos, teniendo comentarios sobre que existen pueblos que nunca ocupan los aprendizajes que son otorgados en la escuela, y que su verdadera escuela siempre son las personas mayores de su mismo pueblo, que les enseñan el manejo de tierras y ganado. Actividades que mayoritariamente terminan desempeñando en la etapa adulta.

Para el conversatorio del día 26 de junio fue necesario la lectura de la “la sociedad desescolarizada” (Illich 1971).

Este autor considera la escuela una manera de negocio donde el saber era la mercancía que el maestro llevaba a los consumidores, los alumnos. Éstos debían pagar por conseguir aprendizaje inservible para la vida o para la contribución de la sociedad. Pues se crean solo alumnos obedientes y sumisos preparados para el trabajo. Illich estaba en contra de la educación obligatoria ya que consideraba que el mayor conocimiento útil se aprende fuera de ésta.

Illich, (1971) defendía la idea de que todos los ciudadanos tuvieran las mismas posibilidades para aprender o para transmitir conocimientos. Esto permite eliminar el control que se tiene para considerar como competentes a aquellas personas que tuvieran los recursos necesarios para conseguir un título universitario y así competir solo por conocimiento práctico y servible. Esto desprestigia/prestigia a los ciudadanos a través de un diploma o papel. Se ejercen evaluaciones de manera cualitativa por conocimientos y habilidades, conocimientos y habilidades prácticas que serán transmitidas libremente. El ciudadano tiene la libertad de escoger sus maestros, asesores pedagógicos y orientación intelectual con ello dejando de obligar a los individuos a adaptarse a las exigencias establecidas.

También fue necesario el análisis de “La Insurrección en curso” de Esteva (2019) para dialogar durante la estancia en el Cedazo, donde la lectura nos habla de los zapatistas de 1994 donde pensaban acerca de construir un mundo donde quepan muchos mundos. Se contraponen a la disolución de pueblos y culturas para integrar a todos en un diseño universal y uniforme al priorizar formas de coexistencia armónica.

Unos veían la globalización como promesa y otros como amenaza, pero todos como una realidad que era preciso aceptar. Los zapatistas fueron los primeros en sostener firmemente un rechazo radical convirtiéndolos en el claro ejemplo de que lo que dicen lo hacen y hacen lo que dicen. Su resistencia y empeño político, la sociedad por la que luchan, el sentido anticapitalista de su empeño, se expresa en condiciones creadas dentro de su realidad inmediata. Sus tejidos sociales, formas de organización y de vida anticipan claramente la sociedad que intentan construir.

Se aterriza en la idea de una sociedad que independiente su territorialidad mantenga una autonomía suficiente para su crecimiento y desarrollo. Capaz de crear una convivialidad basada en el tipo de amistad que es descrita por Gustavo Esteva (2021), donde la amistad debe verse como una inversión, un compromiso y empatía intelectual ante las prácticas que generen una atmósfera en la cual se pueda crecer en conjunto.

Actos presentados en el Ejido el Cedazo que, dado a las problemáticas con los terratenientes, tuvieron que unirse para recuperar un espacio que les pertenecía. Territorio rico en agua que ayudaba en la autonomía del pueblo para su sustento en el trabajo de las tierras de manera agrícola y la ganadería, actividades económicas principales de las comunidades de la región del Altiplano Potosino.

#### IV. RESULTADOS

La observación de diversas problemáticas en comunidades dio pauta a una reflexión crítica acerca de la forma en cómo se relacionan los pueblos en diferentes latitudes, especialmente los del altiplano potosino.

Con la intención de analizar cómo se transforman los pueblos en una acción colectiva, crecen en conjunto, siendo una revolución no solo conseguir el poder, sino que va aún más allá, el cambio de pensar, de vivir. El Cedazo comunidad del municipio de Charcas San Luis Potosí siendo una comunidad de 138 habitantes, que nos mostró que un cambio no solo se consigue yendo a votar, sino que el cambio verdadero ocurre cuando se trabaja en comunión, es ahí cuando se puede cambiar al mundo.

#### V. DISCUSIÓN (O ANÁLISIS DE RESULTADOS)

Es durante la estancia en el Cedazo durante su celebración del décimo aniversario de la recuperación de unas

tierras del ejido que se observa una unión del pueblo, una convivencia que generó lazos fuertes ese 25 de junio del 2011, fecha que marcaron de nuevo una territorialidad en tierras que fueron luchadas durante décadas.

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este proyecto se analizaron diversas lecturas, conversatorios, videos para la reflexión sobre las problemáticas de las comunidades, además participando en el décimo aniversario de la recuperación de unas tierras del Ejido el Cedazo, aprendizajes significativos para la realización del proyecto.

Teniendo como finalidad la reflexión crítica acerca del trabajo y organización de las comunidades. Cómo este tipo de relaciones les permite a los habitantes de una determinada región organizar y dirigir al capital humano en la concreción de un objetivo común. La recuperación de los recursos naturales y del propio suelo es un tema que ocurre a lo largo del territorio nacional. El trabajo realizado en el altiplano es un claro ejemplo del anarquismo puro que, paradójicamente, conduce al autogobierno.

## VII. RECONOCIMIENTOS (O AGRADECIMIENTOS)

Expreso mi agradecimiento al Centro Regional de Educación Normal “Profra. Amina Madera Lauterio”, al Colegio de San Luis, al Dr. Jose Javier Maisterrena Zubirán y a mis padres por las atenciones y apoyo brindado para la realización del verano de la ciencia.

## REFERENCIAS

- Esteva, G. (2019). La Insurrección en Curso. 1–51.  
 Illich, Ivan. (1978). La convivencialidad.  
 Illich, Iván. (1971). La sociedad desescolarizada. In Biblioteca anarquista.

# LA INNOVACIÓN ORGANIZACIONAL COMO HERRAMIENTA DE LA SUSTENTABILIDAD EN LAS MYPES EN EL MUNICIPIO DE TORREÓN COAHUILA.

**Estephania Gutierrez Reboloso**

Universidad Autónoma de Coahuila Carretera Torreón Matamoros Km 7.5

*esphanireboloso@gmail.com*

**Lilibet Mendoza Wong**

Universidad Autónoma de Coahuila Carretera Torreón Matamoros Km 7.5

*lilibetmendoza1@hotmail.com*

**Resumen** — Se realiza la presente investigación que tiene como propósito conocer las actividades de innovación organizacional y sustentabilidad en las Mypes de la ciudad de Torreón Coahuila. La metodología empleada tiene un enfoque mixto, utilizando un muestreo no probabilístico a conveniencia, tomando como criterio el acceso a la información debido a la pandemia. Dado los resultados obtenidos se pudo observar que la mayor parte de las Mypes encuestadas, realizan actividades aplicadas en los conceptos antes mencionados, sin embargo, muchas de ellas desconocen el concepto como tal. Por lo tanto se concluye en esta primera etapa que existe una falta de cultura en las Mypes lo cual, les impide impactar en su competitividad.

**Palabras clave** —Sustentabilidad, Innovación, Mypes, Torreón.

**Abstract** — The purpose of this research is to know the activities of organizational innovation and sustainability in the MSMEs of the city of Torreon Coahuila. The methodology used has a mixed approach, using a non-probabilistic convenience sampling, taking as a criterion the access to information due to the pandemic. Given the results obtained it could be observed that most of the surveyed MSMEs, perform activities applied in the concepts mentioned above, however, many of them do not know the concept as such. Therefore, it is concluded in this first stage that there is a lack of culture in the MSMEs, which prevents them from having an impact on their competitiveness.

**Keywords** — Sustainability, Innovation , MSMEs, Torreón.

## I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad la implementación de Innovación y sustentabilidad representan grandes ventajas competitivas para las empresas, el concepto de empresa sustentable e innovadora es un factor de diferenciación en el mercado requerido por las sociedades en las que operamos, este proceso se presenta como un elemento estratégico para el éxito organizacional de las empresas. (Gilligan, 2021), por ello esta investigación tiene como objetivo conocer que acciones realizan las mypes en estos aspectos, en la ciudad de Torreón Coahuila. Actualmente la sociedad demanda una competitividad más alta de las empresas, como consecuencia de esto, la innovación representa una ventaja competitiva para ellas, aunado a eso la preocupación creciente en actividades que promuevan el cuidado del medio ambiente ha favorecido la permanencia y su crecimiento. En este mismo sentido la innovación ha impactado en acciones que se relacionan con el equilibrio ecológico y en consecuencia ha disminuido el deterioro ambiental. Por lo cual es importante trabajar esos dos conceptos para ser implementados en las empresas. Hablando del aspecto ambiental se conoce como sustentabilidad al proceso que busca el equilibrio entre el medio ambiente y el uso de los recursos naturales (Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad, S.F). Por otra parte la Secretaria de Turismo(2017) menciona que la sustentabilidad es satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer el derecho de las generaciones futuras a satisfacer las propias. Con estas definiciones queda claro que con esto se busca un desarrollo ecológico que beneficie y proteja al medio ambiente pero al mismo tiempo que tenga un desarrollo económico y social, se debe de trabajar en conjunto con los avances tecnológicos y la innovación para lograr el equilibrio. Por ello la Innovación puede ser una herramienta para promover la sustentabilidad, esta interacción puede influir en el éxito de la empresa. Por otra parte la OCDE menciona que la innovación es un concepto extenso que comprende una amplia gama de actividades y procesos: mercados, actividades empresariales, redes y competencia, pero también las habilidades y organizaciones, la creatividad y la transferencia de conocimientos. (OCDE, 2012). La innovación para el manual de OSLO es la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, el marketing o la organización de la empresa con el propósito de mejorar los resultados.

Existen algunos tipos de Innovación, como lo son, la innovación de producto, de proceso, en Marketing y la innovación organizacional, en la cual se enfoca este trabajo, debido a que este tipo de Innovación contempla todos los cambios en las prácticas y procedimientos en las empresas. (Oslo, 2005) Nuestra investigación está dirigida a las micro y pequeñas empresas, debido a que este sector de empresas es más vulnerable ante la globalización. Actualmente, para que un país sea considerado sostenible existe el índice de desempeño Ambiental, que incluye 20 factores que determinan que tan sustentable es una nación tomando en cuenta la relación de los países con la practicas sustentables.

Dentro de los diez países más sustentables del mundo se encuentra Suiza como número uno, ya que cuenta con muy bajos niveles de contaminación del aire, excelente calidad de sus aguas y optimización de recursos naturales. Sus habitantes están entre las personas que tiene más cultura del medio ambiente y son incapaces de tirar basura o de ensuciar sus aires o sus aguas, dentro de la lista también se encuentran países como, Luxemburgo, Singapur, Alemania, República Checa, Suecia y Noruega. (CSRSTAFF, 2019). Por lo que se puede observar, México no se encuentra en la lista de los primeros 20 países más sustentables por lo que es importante este tipo de estudios. La compañía Bloomberg creo un índice global de innovación para mostrar los países más innovadores del mundo, dentro de este índice se encuentran aspectos como, el registro de patentes, la inversión en educación o la productividad. En la lista que se presenta, como primer lugar se encuentra Corea del Sur, algunos de los aspectos más relevantes que hacen que Corea del Sur sea considerado el país más innovador, es que este país cuenta con algunas empresas tecnológicas que son consideradas las más importantes del mundo, además, invierten en la educación y esta genera que en país haya más investigación, dentro de los que lideran esta lista se encuentran



países, como Alemania, Finlandia, Suiza, Israel, Singapur, Suecia, Estados Unidos, Japón y Francia. (Bloomberg, 2020)

En el mundo se tiene una preocupación por el cuidado del medio ambiente, y es por eso que Europa ha sido pionero en proponer un nuevo modelo económico que contempla todos los aspectos de prevención y cuidado ecológico, dentro de este sistema se incluye el concepto de economía circular.

#### Economía circular

Una economía circular es reconstituyente y regenerativa por diseño, y se propone mantener siempre los productos, componentes y materiales en sus niveles de uso más altos. Una economía circular es un ciclo de desarrollo continuo positivo que preserva y aumenta el capital natural, optimiza los rendimientos de los recursos y minimiza los riesgos del sistema, gestionando stocks finitos y flujos renovables. Funciona de manera efectiva a cualquier escala. (Cerdá, S.F)

La economía circular es un paradigma que tiene como objetivo generar prosperidad económica, proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, facilitando así el desarrollo sostenible, proponiendo diferentes estrategias en toda la cadena de producción y uso de los productos y servicios. (Prieto-Sandoval, 2017)

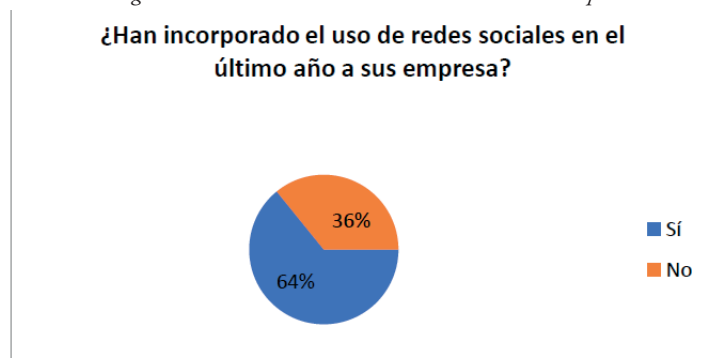
## II. MATERIALES Y MÉTODOS

La presente Investigación tiene enfoque mixto iniciando con una revisión de literatura, revistas, libros, artículos y posteriormente la formulación del marco teórico, para continuar con la aplicación de instrumento, realizando encuestas a los encargados de las micro y pequeñas empresas: el objetivo de estudio son las micro y pequeñas empresas dedicadas al sector comercio en la ciudad de Torreón. Se seleccionó una muestra no probabilística a conveniencia. Tomando como criterio las empresas de mas fácil acceso debido a la pandemia Se realizaron 53 encuestas a micro y pequeñas empresas del sector comercio.

## III. RESULTADOS

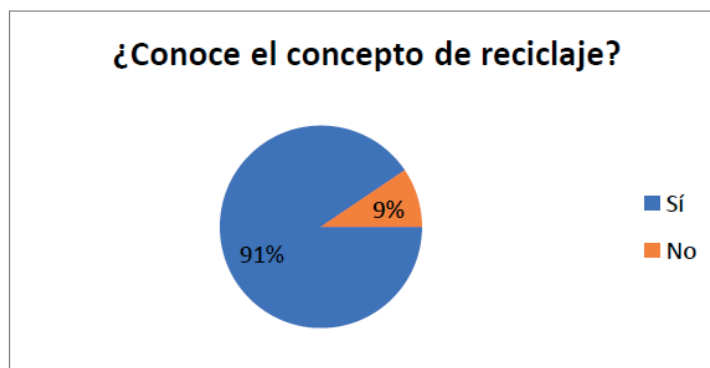
En base a la información recopilada de la aplicación del instrumento, se obtuvieron los siguientes resultados: el uso de las redes sociales en las empresas como se muestra en la figura 1.

Figura 1. Uso de redes sociales. Fuente: Elaboración Propia



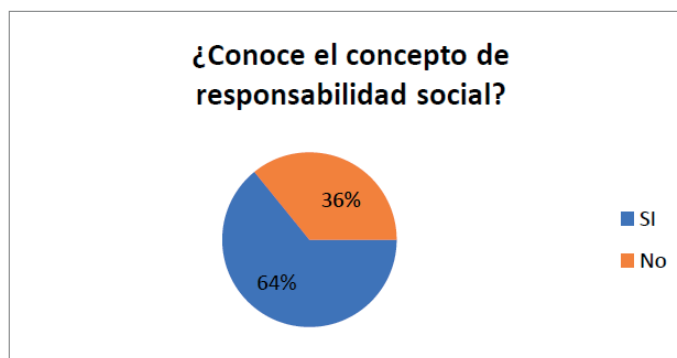
Como se puede observar la mayoría de las empresas han adoptado las ventajas que ofrece incorporar redes sociales a la empresas, como la nuevas formas de hacer publicidad o la facilidad de comunicación entre empresa y cliente. La subcontratación forma parte de algunas formas de innovar, como lo pudimos observar en los resultados de las encuestas, los cuales menciona que el 91% no realiza este proceso y solo el 9% si lo hacen. Además no se tiene el capital para invertir en este tipo actividades. Dentro de las acciones de sustentabilidad se encuentra la del reciclaje, como se puede observar en la figura 2.

Figura 2. Reciclaje Fuente: Elaboración Propia



El reciclaje es una parte fundamental de la sustentabilidad, debido al impacto en el medio ambiente. En esta figura se muestra que la mayoría de las empresas conoce el concepto, a pesar de que solo un porcentaje muy bajo desconoce este concepto, no significa que el porcentaje mayor lo implemente, ya que solo el 50% comentó que reciclan algunos productos. Entre los que más reciclan las Mypes se encuentra el plástico. Otro concepto importante dentro de la sustentabilidad es la responsabilidad social, como se muestra en la figura 3.

Figura 3. Responsabilidad social. Fuente: Elaboración Propia



En la figura anterior se observa que la mayoría de las Mypes conocen el concepto de responsabilidad social, lo cual es muy importante ya que esto impacta positivamente en lo social, económico y ambiental.

#### IV. DISCUSIÓN (O ANÁLISIS DE RESULTADOS)

En base a la información que se encontró se puede observar que la innovación y la sustentabilidad son conceptos que la mayoría de las Mypes desconocen, a pesar de esto algunas de ellas implementan acciones en este sentido, como el uso de redes sociales, capacitación y reciclaje, estas acciones forman parte de la innovación como se mencionado anteriormente en la introducción.

#### V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con los resultados obtenidos de esta investigación se concluye que las Mypes si realizan algunas de las acciones de Innovación organizacional y sustentabilidad, sin embargo estas empresas no están conscientes de lo que esto significa, ni el impacto que tiene sobre la sociedad y el medio ambiente, se recomienda sensibilizar a las Mypes a través de cursos de capacitación para que puedan realizar estas acciones de un forma más estandarizada y medir el impacto que pueden tener en la competitividad y desarrollo de su empresa además de que el implementar estas acciones les proporcionaría muchos beneficios, como lo son el generar una buena imagen, reducir sus costos,

ahorrando recursos naturales y al mismo tiempo innovando. Con los resultados que se obtuvieron de la presente investigación, Se contempla una segunda etapa, para poder analizar las causas del porque las mypes no implementan las acciones de innovación y sustentabilidad.

## VI. RECONOCIMIENTOS (O AGRADECIMIENTOS)

Los autores hacen agradecimiento a la Universidad Autónoma de Coahuila, y a todas las Mypes de la ciudad de Torreón Coahuila que contribuyeron con esta investigación.

## REFERENCIAS

- Bloomberg. (2020). Bloomberg Innovation Index.
- Cerdá, E. (S.F). ECONOMÍA CIRCULAR, ESTRATEGIA Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL . European University, Barcelona.
- CSRSTAFF. (2019). Cuáles son los 10 países más sustentables del mundo. CSRCONSULTING.
- Gilligan, V. (2021). Sustentabilidad e innovacion, el rol de las empresas en la postpandemia. COLUMNISTAS..
- OCDE. (2012). Innovación en las empresas Una perspectiva microeconómica. México: centro de la OCDE en México para América Latina.
- Oslo, M. d. (2005). Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación . EUROSTAT, OCDE.
- Prieto-Sandoval, V. (2017). Economía Circular: Relación con la Evolución del concepto de sostenibilidad y estrategias para su implementación . MINECO/FEDER, 85. Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad. (S.F). Sustentabilidad: qué es, definición, concepto, principios y tipos. Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad.
- Secretaría de Turismo. (2017). 2017: Año del Turismo Sustentable. GOBIERNO DE MÉXICO.

## IMPLEMENTACION DE LA LLAMADA “LEY OLIMPIA” CONTRA LA VIOLENCIA DIGITAL EN MÉXICO.

Natalia Montserrat Del Bosque Ortiz  
Universidad Autónoma de Coahuila Boulevard Venustiano Carranza, UAdeC.  
República Oriente, 25280 Saltillo, Coah.  
*Natalia01.ndb@gmail.com*

Paola De La Rosa Rodríguez  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí Álvaro Obregón 64, Centro, 78300 San Luis, S.L.P.  
*paorosro@hotmail.com*

Resumen — Este trabajo intenta plasmar los avances legislativos en materia de la violencia digital en contra de las mujeres, plasmando como en México se empezó por la tipificación de este delito y cuales han sido los Estados que han adoptado la denominada “Ley Olimpia”, de la misma manera intentaremos abordar las razones por las cuales existía la urgente necesidad de la tipificación de este delito, así como destacar las nuevas modalidades de violencia en contra de la mujer de acuerdo con los avances tecnológicos de los últimos años, por medio de la recolección de datos, la investigación de informes y de las últimas reformas legislativas en materia de violencia contra las mujeres.

Palabras clave — Violencia digital, violencia mediática, ciberdelincuencia, Ley Olimpia, porno venganza.

Abstract — This work tries to capture the legislative progress in matter of digital violence against women, showing how in Mexico it began with the classification of this crime and which have been the States that have adopted the so-called the “Olimpia Law”; on the same way, we will try to address the reasons why there was an urgent need to classify this crime, as well as highlight the new forms of violence against women in accordance with the technological advances in recent years involving social media and internet; this through a process of data collection, research reports, newspaper news, and the latest legislative reforms in Mexico on violence against women.

Keywords— Digital violence, media violence, cybercrime, “Olimpia Law”, revenge porn.

## I. INTRODUCCIÓN

La denominada “Ley Olimpia” surge a raíz de la difusión de un video de contenido sexual no autorizado de una mujer en el estado de Puebla; derivado de ello se impulsó una iniciativa para reformar el Código Penal de dicha entidad y tipificar tales conductas como violación a la intimidad; acción que se ha replicado en 17 entidades federativas.

La “Ley Olimpia” no se refiere a una ley como tal, sino a un conjunto de reformas legislativas encaminadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales, también conocida como ciberviolencia. [1]

Con 446 votos a favor y uno en contra, el 29 de Abril del presente año los y las diputadas avalaron en lo general la reforma al Código Penal y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que fue aprobada por el Senado en noviembre pasado. [2]

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Martha Lucía Micher Camarena, señaló que ésta era una deuda con las mujeres, niñas y adolescentes que han sido víctimas de estas modalidades de violencia, cuyos casos no han prosperado por la falta de una adecuada tipificación del delito.

Blanca Estela Piña Gudíño, legisladora de Morena, afirmó que la aprobación de esta Ley es el resultado de la lucha histórica de las mujeres mexicanas para tener una vida libre de agresiones. Además, reconoció la labor de las organizaciones civiles, quienes trazaron la ruta para que la violencia digital y mediática sea considerada un delito. La minuta que remitió la legisladora sólo incluía el tipo de violencia digital en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Los senadores precisaron que esta modalidad es toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por la que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmite, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, aprobación o autorización.

Hechos que le cause a dicha persona daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia. Así como aquellos actos dolosos que causen daño a la intimidad, privacidad y/o dignidad de las mujeres, que se cometan por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

Además, incorporaron la violencia mediática como todo acto a través de cualquier medio de comunicación, que promueva estereotipos sexistas, haga apología de la violencia contra las mujeres y las niñas, produzca o permita la producción y difusión de discurso de odio sexista, discriminación de género o desigualdad entre mujeres y hombres, que cause daño a las mujeres y niñas de tipo psicológico, sexual, físico, económico, patrimonial o feminicida. [3]

## II. MARCO TEÓRICO

Estos han sido los Estados de la República Mexicana que han adoptado en sus Códigos Penales el tipo penal de la violencia digital o análoga por cronología.



Fig. 1. Reformas a los códigos penales

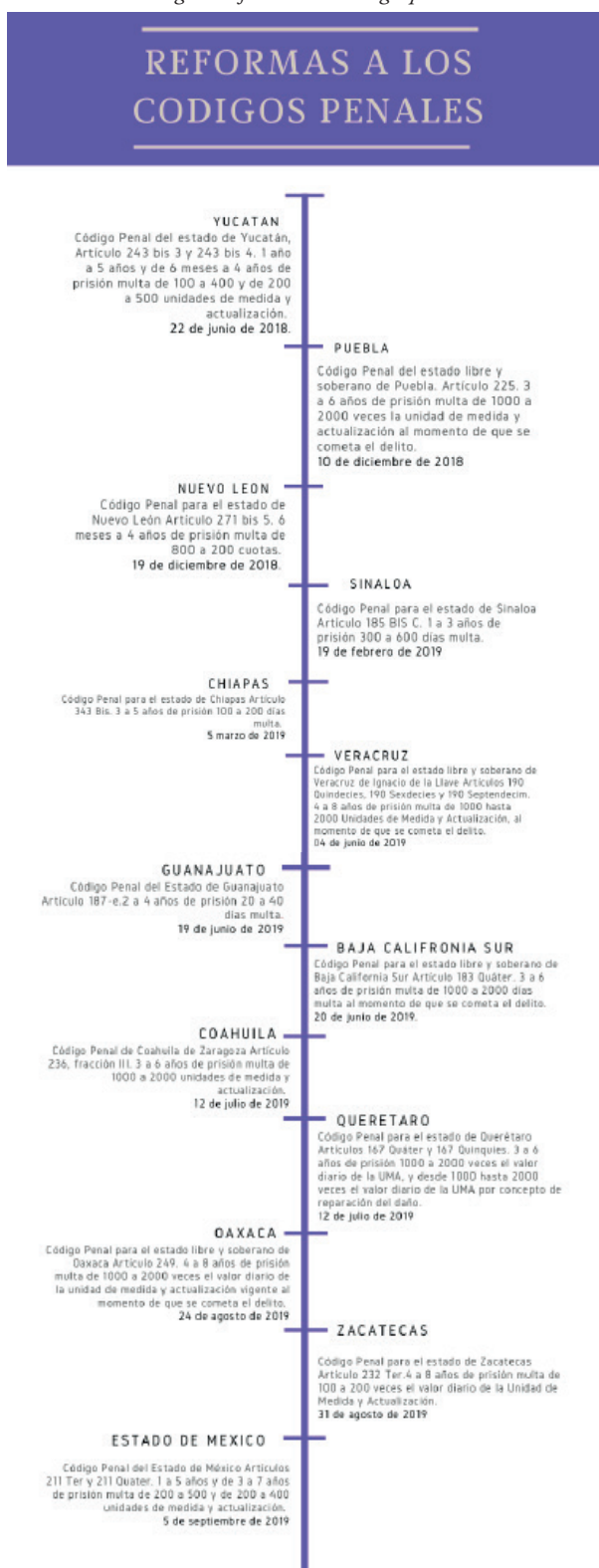
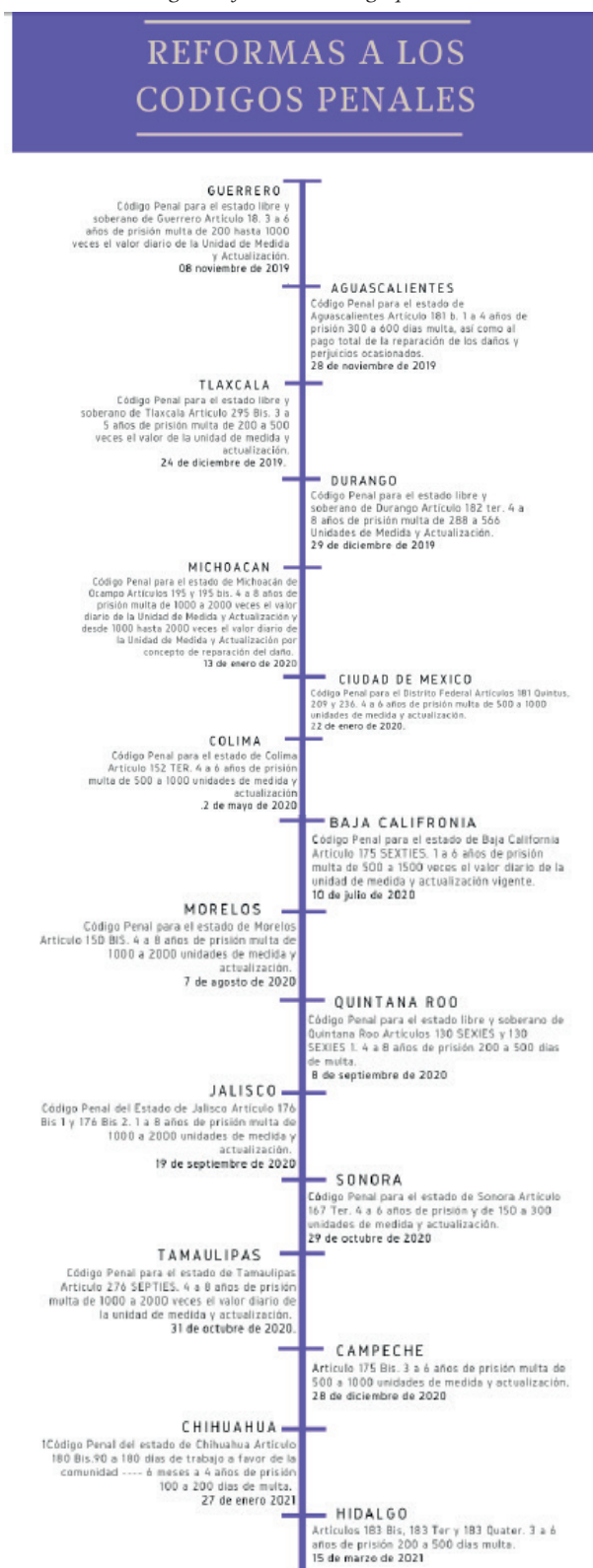


Fig. 2. Reforma a los códigos penales



### III. MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología empleada en la investigación consistió en un sistema de búsqueda en el Diario Oficial de la Federación para ver las últimas reformas en los ordenamientos jurídicos, así como investigar los Códigos Penales de cada Estado. Además, se buscó dentro de la minuta de la exposición de motivos del denominado proyecto de “Ley Olimpia” antes de ser aprobada por la cámara de diputados. Finalmente se buscaron en noticias e informes sobre la violencia digital.

### IV. RESULTADOS

La reforma al Código Penal Federal sobre la Violación a la Intimidad Sexual contenía que: “Comete el delito de violación a la intimidad sexual, aquella persona que divulgue, comparta, distribuya o publique imágenes, videos o audios de contenido íntimo sexual de una persona que tenga la mayoría de edad, sin su consentimiento, su aprobación o su autorización. Así como quien videografe, audiografe, fotografíe, imprima o elabore, imágenes, audios o videos con contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación, o sin su autorización. Estas conductas se sancionarán con una pena de tres a seis años de prisión y una multa de quinientas a mil Unidades de Medida y Actualización.” Además de incluir otro artículo relativo a las sanciones que obtendrán por incurrir en este delito: “Se impondrán las mismas sanciones previstas en el artículo anterior cuando las imágenes, videos o audios de contenido íntimo sexual que se divulguen, compartan, distribuyan o publiquen no correspondan con la persona que es señalada o identificada en los mismos”, “.- El mínimo y el máximo de la pena se aumentará hasta en una mitad: I.- Cuando el delito sea cometido por el cónyuge, concubinario o concubina, o por cualquier persona con la que la víctima tenga o haya tenido una relación sentimental, afectiva o de confianza; II.- Cuando el delito sea cometido por un servidor público en ejercicio de sus funciones; III.- Cuando se cometa contra una persona que no pueda comprender el significado del hecho o no tenga la capacidad para resistirlo; IV.- Cuando se obtenga algún tipo de beneficio no lucrativo; V.- Cuando se haga con fines lucrativos, o VI.- Cuando a consecuencia de los efectos o impactos del delito, la víctima atente contra su integridad o contra su propia vida.”

En cuanto a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, sobre la violencia digital y mediática reformo lo siguiente: “Violencia digital es toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por la que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia. Así como aquellos actos dolosos que causen daño a la intimidad, privacidad y/o dignidad de las mujeres, que se cometan por medio de las tecnologías de la información y la comunicación. Para efectos del presente Capítulo se entenderá por Tecnologías de la Información y la Comunicación aquellos recursos, herramientas y programas que se utilizan para procesar, administrar y compartir la información mediante diversos soportes tecnológicos. La violencia digital será sancionada en la forma y términos que establezca el Código Penal Federal, “Violencia mediática es todo acto a través de cualquier medio de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva estereotipos sexistas, haga apología de la violencia contra las mujeres y las niñas, produzca o permita la producción y difusión de discurso de odio sexista, discriminación de género o desigualdad entre mujeres y hombres, que cause daño a las mujeres y niñas de tipo psicológico, sexual, físico, económico, patrimonial o feminicida. La violencia mediática se ejerce por cualquier persona física o moral que utilice un medio de comunicación para producir y difundir contenidos que atentan contra la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de las mujeres y niñas, que impide su desarrollo y que atenta contra la igualdad.”, “Tratándose de violencia digital o mediática para garantizar la integridad de la

víctima, la o el Ministerio Público, la jueza o el juez, ordenarán de manera inmediata, las medidas de protección necesarias, ordenando vía electrónica o mediante escrito a las empresas de plataformas digitales, de medios de comunicación, redes sociales o páginas electrónicas, personas físicas o morales, la interrupción, bloqueo, destrucción, o eliminación de imágenes, audios o videos relacionados con la investigación previa satisfacción de los requisitos de Ley. En este caso se deberá identificar plenamente al proveedor de servicios en línea a cargo de la administración del sistema informático, sitio o plataforma de Internet en donde se encuentre alojado el contenido y la localización precisa del contenido en Internet, señalando el Localizador Uniforme de Recursos. La autoridad que ordene las medidas de protección contempladas en este artículo deberá solicitar el resguardo y conservación lícita e idónea del contenido que se denunció de acuerdo a las características del mismo. Las plataformas digitales, medios de comunicación, redes sociales o páginas electrónicas darán aviso de forma inmediata al usuario que compartió el contenido, donde se establezca de forma clara y precisa que el contenido será inhabilitado por cumplimiento de una orden judicial. Dentro de los cinco días siguientes a la imposición de las medidas de protección previstas en este artículo deberá celebrarse la audiencia en la que la o el juez de control podrá cancelarlas, ratificarlas o modificarlas considerando la información disponible, así como la irreparabilidad del daño.”

## V. CONCLUSIONES

En este proyecto es que se ve reflejado una de las tantas formas de violencia que existe hacia nosotras las mujeres, nos muestra un panorama general sobre las acciones que se han tomado por parte de los legisladores de nuestro país para frenar una violencia que ha evolucionado incluyendo ahora las nuevas tecnologías, que aunque por mucho tiempo fue subestimada las repercusiones han sido tan graves y han afectado en los derechos humanos de muchas mujeres víctimas de este fenómeno.

Debido al gran contexto de violencia hacia las mujeres en el que México se ve envuelto, esto ha sido un avance para tratar de frenar el fenómeno que nos envuelve como mujeres, y que aunque no es el único paso que se deba de tomar por parte de nuestras autoridades, si significa un reconocimiento hacia la lucha a la que muchas nos unimos para frenar la violencia.

Sin duda alguna, debemos seguir luchando como sociedad, como estado y nosotras como mujeres para lograr el respeto y dignidad de nuestros derechos, acabar con la cultura del machismo, corrupción e impunidad que invade a nuestro país que permite que se nos violenten derechos diariamente.

## IV. RECONOCIMIENTOS

Agradezco a todas las mujeres que diariamente luchan por hacer sus derechos, aquellas madres que nos han criado para que podamos lograrlo.

## REFERENCIAS

- [1] GOB, Ficha técnica, Ley Olimpia, Disponible en: <http://ordenjuridico.gob.mx/violenciagenero/LEY%20OLIMPIA.pdf>
- [2] FORBES MEXICO, “Aprueban la Ley Olimpia contra el acoso digital; habrá penas de hasta 6 años de cárcel”, abril 29, 2021, Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/politica-aprueban-ley-olimpia-acoso-digital-penas-6anoscarcel/#:~:text=%2D%20La%20C%C3%A1mara%20de%20Diputados%20de,consentimiento%20de%20la%20persona%20implicada.>
- [3]. “Aprueban la Ley Olimpia; hasta seis años de cárcel a quien viole la intimidad sexual” Senado de la República, Coordinación De Comunicación Social, Jueves, 05 Noviembre 2020, Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/49590-aprueban-la-ley-olimpia-hasta-seis-anos-de-carcel-a-quien-viole-la-intimidad-sexual.html>

## DECISIONES ECONÓMICAS EN CONTEXTOS SOCIALES

Julieta Geraldine Rodríguez Rocha

Universidad Autónoma de Aguascalientes. Centro de ciencias económicas y administrativas.

Avenida Universidad # 940, C.U., 20131 Aguascalientes, Ags.

*al246711@edu.uaa.mx*

Luis Domingo Martínez Vázquez

Escuela Nacional de Estudios Superiores, UNAM, Unidad Juriquilla

Campus UNAM 3001, 76230 Juriquilla, Qro.

*ldmv82@gmail.com*

Resumen — El presente trabajo, de carácter cualitativo, tiene por objetivo conocer el principal motor para las mujeres de 18 a 43 años que induce a la aplicación del castigo social, para ello, las variables utilizadas fueron el grado de castigo elegido y sus motivaciones. Así, a través de la experimentación, se analizaron las decisiones económicas que toma la población femenina al ser partícipe del juego de los bienes comunes. Las proposiciones iniciales de investigación fueron: 1) El principal motor de castigo para la población es el sentimiento de enojo por traición e injusticia, y 2) El grado del castigo elegido por la población es mayormente severo. Encontrando dos principales motores de castigo y descartando la segunda proposición.

Palabras clave — Motor de castigo, juego de los bienes comunes, decisiones económicas, grado de castigo.

Abstract — The present work, of a qualitative nature, has the objective of finding out the main driving force for women between 18 and 43 years of age that induces the application of social punishment, for this, the variables used were the degree of punishment chosen and their motivations. Thus, through experimentation, the economic decisions made by the female population when participating in the game of the commons were analyzed. The initial research propositions were: 1) The main driver of punishment for the population is the feeling of anger for betrayal and injustice, and 2) The degree of punishment chosen by the population is mostly severe. Finding two main drivers of punishment and discarding the second proposition.

Keywords — Engine of punishment, game of the commons, economic decisions, degree of punishment.

## I. INTRODUCCIÓN

Los agentes económicos se enfrentan regularmente al problema de los bienes comunes, en donde se presentan personas que gozan de los beneficios que proporcionan estos bienes sin pagar por los mismos. Es por ello, que el presente trabajo de investigación se centra en conocer los principales motivos que inducen a la aplicación de un castigo cuando se tiene la percepción de haber violado alguna norma social.

El estudio acuña dos proposiciones formuladas para la investigación, las cuales son: 1) El principal motor de castigo para la población es el sentimiento de enojo por traición e injusticia, y 2) El grado del castigo elegido por la población es mayormente severo. Con el propósito de corroborar las proposiciones realizadas, el experimento estudió la toma de decisiones de mujeres con un rango de edad de entre 18 a 43 años con escolaridad mínima de secundaria al participar en un juego de bienes comunes.

## II. MARCO TEÓRICO

Primeramente, la economía busca explicar el comportamiento humano y cabe destacar que uno de los supuestos básicos es que los seres humanos toman decisiones de manera racional. Sin embargo, el estudio de la toma de decisiones es un proceso cognitivo complejo por lo que la economía en sí misma no es capaz de explicarla a fondo. Es aquí donde entra en juego la psicología que explica que la toma de decisiones implica una mezcla de factores, incluyendo las interacciones sociales, educación y emociones [1].

Ahora bien, para el desarrollo del experimento es importante tener nociones respecto a teoría de juegos, que es una rama de la economía que se conjunta con las matemáticas para estudiar la elección de la conducta óptima de un sujeto frente a escenarios en los que se enfrenta a la toma de decisiones que implican beneficios y costos que afectan conjuntamente a los participantes del juego [2].

Dentro de la clasificación que se tiene respecto a los bienes, los bienes comunes tienen la característica de ser recursos de uso común no excluibles, lo que quiere decir que todas las personas existentes de una comunidad pueden disponer y beneficiarse de estos. Ejemplo de los bienes públicos son las calles y avenidas que transitamos, el alumbrado público, etc. [3].

De este modo al conjuntarse estas ideas, de la aplicación de la teoría de juegos en este sentido surge el juego de los bienes públicos y el problema del polizón o free rider. Es así que, cuando se lleva a la práctica este problema, el castigo al polizón implica incurrir en costos personales para castigar a quienes no cooperan o rompen alguna otra norma social, lo que se conoce como castigo costoso o castigo altruista y que dentro del estudio se llamará castigo social [4].

## III. MATERIALES Y MÉTODOS

### A. Características y requisitos de la muestra

El experimento analizó 13 mujeres, las cuales debían referir con una escolaridad mínima de secundaria, una edad de entre los 18 a los 43 años, y, debido a que el procedimiento de experimentación se realizó de manera remota, era indispensable que la muestra contara con una computadora con cámara web y una conexión a internet estable.

Como parte de los procedimientos previos a la experimentación con sujetos era necesario que cada uno de ellos firmara un consentimiento informado en el que autorizaba la participación dentro del experimento, de igual manera, se requería que cada participante respondiera unos cuestionarios relativos a la impulsividad y enojo de la persona.

### B. Descripción del método: procedimiento para desarrollar la experimentación en línea

Las participantes fueron sometidas a experimentaciones individuales de manera remota, a través de la plataforma



de Zoom. Se citaron a los sujetos de estudio a participar en un juego de bienes comunes en conjunto con dos cómplices secretas de la investigación, nombradas Ana y Ximena, así, la dinámica consistió en resolver las cinco matrices de suma que conformaron cada una de las papeletas proyectadas, de modo que, en cada matriz de nueve cifras debían encontrarse dos de ellas que sumadas dieran exactamente diez y por cada matriz resuelta correctamente, cómplices y participantes recibían un punto, es decir, cinco puntos por cada papeleta.

Posterior a la resolución de la papeleta se procedía al tablero de inversión, donde se daba la opción de depositar los puntos ganados en su fondo personal o en un fondo común que generaba el 20% de rendimiento, y que, independientemente de las aportaciones individuales que hiciera cada una, al final de las inversiones el monto invertido más el rendimiento se repartía exactamente igual entre las tres. Se dispuso de una ronda de ejemplo, para entendimiento del sujeto y se procedió a las 4 rondas del juego, en las que se repitió el proceso de resolución de papeletas e inversión de los puntos obtenidos, igualmente se explicó que el juego consistía en obtener la mayor cantidad de puntos posibles, que al final, serían intercambiados por chocolates (cada tres puntos equivalían a un chocolate de la marca Ferrero Rocher).

Se disponía de un minuto a solas, cómplices y sujeto, para tomar la decisión de inversión de sus puntos ganados, luego de ese minuto, todas debían enviar la cantidad de puntos a invertir al mismo tiempo, de manera que, a través de las cómplices, se incentivó la cooperación del sujeto de estudio para que en cada momento de inversión todas acordaran depositar el total de sus puntos ganados en el fondo común. No obstante, la cómplice nombrada Ana, decidía jugar la estrategia de free-rider en la cuarta y última ronda, traicionando el acuerdo establecido y aumentando deshonestamente sus ganancias y reduciendo las de la otra cómplice y las del sujeto de estudio, asimismo, al final del juego se indujo el estado de enojo en el sujeto al remarcar el engaño de Ana.

Al finalizar el juego, se hacía mención de que se requería responder un breve cuestionario de salida de manera individual y los turnos eran repartidos de tal forma que siempre pasara primero el sujeto de estudio. Una vez a solas con ella, se le presentaba la opción de conservar el total de sus chocolates ganados o cambiar algunos de ellos para castigar a Ana, de acceder, se le presentaban diversas opciones de cantidades a ofrecer de chocolates (de 0 en adelante) a cambio de penalizar a Ana con un porcentaje de pérdida en sus ganancias (0%, 20%, 40%, 60%, 80% o 100%). Para que las decisiones del sujeto de estudio al castigar fuesen honestas, se le comentó que de las respuestas elegidas se tomaría una al azar para hacerla válida, de modo que sus decisiones al penalizar tuviesen consecuencias reales.

Luego de la tarea de decisión se pasó a un cuestionario de salida en el que se le preguntó al sujeto respecto al nivel de enojo al final del juego, el gusto por los chocolates, el precio de estos, lo que hará con los chocolates ganados, el nivel de castigo que elegiría y el porqué de este. Para concluir la experimentación se revelaba la participación de las cómplices dentro del estudio y se le informaba a la participante que los chocolates que serían enviados a su domicilio correspondían a una cantidad mayor a la que habían ganado en el experimento.

### *C. Registro de resultados*

Este procedimiento se centró en las respuestas obtenidas en el cuestionario de salida, respecto al castigo que elegiría aplicar cada sujeto de estudio a la cómplice que traiciona y el motivo por el cual escogía el mismo. Para ello, se transcribieron las respuestas proporcionadas en los cuestionarios de salida de cada sujeto de estudio para esas dos preguntas, posteriormente, los grados de castigo y los motores del mismo fueron clasificados por códigos, como se muestra en las tablas 1 y 2.

Tabla 1. Grado del castigo

| Código | Descripción                             |
|--------|-----------------------------------------|
| Severo | Penalizar quitando el 100%              |
| Medio  | Penalizar quitando entre el 60 y 80%    |
| Leve   | Penalizar quitando entre el 20 y 40%    |
| Nulo   | Penalizar quitando el 0% / No penalizar |

Tabla 2. Motores de castigo

| Código   | Descripción                                                                      |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Rosa     | Incumplimiento solo en una ronda / Participación existente en las rondas pasadas |
| Azul     |                                                                                  |
| Morado   | No le parece justo / correcto dejarla sin chocolates                             |
| Naranja  |                                                                                  |
| Amarillo | Igualar                                                                          |
| Verde    | Incumplimiento                                                                   |
|          | Sin interés o necesidad de venganza.                                             |

#### IV. RESULTADOS

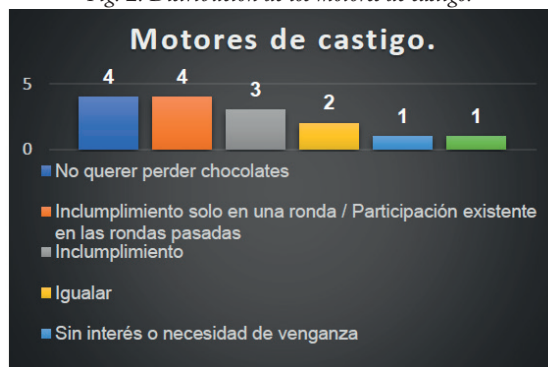
Respecto al grado de castigo se encontró que las participantes tendrían mayormente a aplicar castigos leves, seguido de castigos medios, severos y únicamente se reportó un sujeto que no deseaba incurrir en el castigo social. A pesar de los diversos grados de castigo elegidos, los sujetos solo presentaron disposición al pago por el castigo a cambio de dar entre cero y tres chocolates de su ganancia.

A partir de la clasificación en códigos de las respuestas obtenidas, se obtuvo la figura 1, en la que se aprecian los motivos que incentivaron en la muestra estudiada, la aplicación del castigo social, y lo cual se aprecia de manera más detallada en la figura 2. Cabe resaltar que al momento de realizar la experimentación en línea por motivos de fallas en la conexión se descartaron dos sujetos de estudio correspondientes a los números 4 y 12.

Fig. 1. Motores de castigo reportados.



Fig. 2. Distribución de los motores de castigo.



## V. DISCUSIÓN (O ANÁLISIS DE RESULTADOS)

En relación con proposición inicial 1, se encontró que el principal motor de castigo para la población de estudio refiere a: 1) No querer perder chocolates, y, 2) Incumplimiento solo en una ronda / Participación existente en las rondas pasadas. Además, se observó que con frecuencia los castigos empleados son leves y la disposición al pago del mismo es nula, difiriendo así de la segunda proposición inicial.

Los resultados observados son consistentes con la teoría y los resultados del mismo estudio realizado en su modalidad presencial [4], además únicamente se reportó un caso de un sujeto que decidió no incurrir en el castigo social.

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La presente investigación ha logrado conocer el principal motor para las mujeres de entre 18 a 43 años que les induce a la aplicación del castigo social, e igualmente ha conseguido descubrir el grado de castigo que se elige comúnmente, encontrando además, que independientemente del grado de castigo elegido, la disposición al pago por el castigo es nula o mínima. Remarcando los aportes en el área el conocimiento al revelar los incentivos en la aplicación del castigo social cuando se enfrentan a una toma de decisiones económicas explorando la racionalidad de la población de estudio.

Asimismo, es pertinente señalar que existe la posibilidad de realizar una mayor contribución en el tema y ampliar el estudio, debido a que, a partir de los resultados obtenidos resulta factible pasar al estudio que integra el análisis de resonancia magnética para explorar las áreas del cerebro que influyen en la toma de decisiones en este ámbito.

## VII. AGRADECIMIENTOS

Deseo extender mis agradecimientos al Dr. Domingo Martínez y su equipo, así como a Emmanuel, mi compañero de verano, por permitirme conocer y apoyar en este maravilloso trabajo de investigación. Igualmente, expreso mi gratitud hacia mi familia, pareja y amistades por siempre motivarme a crecer y acompañarme en este proyecto.

## REFERENCIAS

- [1] Maldonado, P. (2010). Neuroeconomía: la nueva ciencia de la toma de decisiones. Disponible en: [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/36156/1/Pedro\\_Maldonado.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/36156/1/Pedro_Maldonado.pdf) [consultado en agosto 2021].
- [2] Teoría de juegos: análisis matemático de conflictos. Disponible en: <https://imarrero.webs.ull.es/sctm05/modulo1lp/5/ffernandez.pdf> [consultado en agosto 2021].
- [3] Braña, F. (2004). Teoría de los bienes públicos y aplicaciones prácticas. Presentación de un número monográfico sobre “Bienes públicos”. Disponible en: [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/36156/1/Pedro\\_Maldonado.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/36156/1/Pedro_Maldonado.pdf) [consultado en agosto 2021].
- [4] L. Martínez, La impulsividad cognitiva como modulador del castigo altruista: un estudio experimental [PhD Tesis]. Universidad Autónoma de Querétaro, Santiago de Querétaro, 2019.

# INNOVACIÓN ORGANIZACIONAL: UN NUEVO CAMINO PARA LAS MYPES EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO, COAHUILA.

Ana Claudia Pérez Secunza

UADEC Facultad de Administración Fiscal y Financiera

Carr. Torreón-Matamoros Km 7.5 Cd. Universitaria, Torreón, Coah

*anaperezsecunza@uadec.edu.mx*

Hilda Haydee Chairez Hernández

UADEC Facultad de Administración Fiscal y Financiera

Carr. Torreón-Matamoros Km 7.5 Cd. Universitaria, Torreón, Coah

*hichairezh@uadec.edu.mx*

**Resumen** En la presente investigación realizada en la ciudad de San Pedro, Coahuila y con la participación de las Mypes, de diferentes giros empresariales, se pretende conocer si las empresas implementan el concepto de innovación organizacional, ya que es un elemento clave dentro de cada empresa por lo tanto con dicha investigación, se realizó una encuesta en línea a las Mypes a través de redes sociales más comunes, y de acuerdo a los resultados obtenidos se puede concluir que se hagan invitaciones a profesionales en el tema de emprendedores para facilitar conferencias, cursos relacionados con la innovación organizacional a los negocios, para dicha actualización ya que es una medida de crecimiento y poder adentrarse más al mercado competitivo de hoy en día.

**Palabras clave** Innovación organizacional, Mypes, empleados, San Pedro

**Abstract** In this research conducted in the city of San Pedro, Coahuila and with the participation of Mypes, of different business lines, it is intended to know if companies implement the concept of organizational innovation, as it is a key element within each company therefore with such research, an online survey was conducted to the Mypes through social networks more common, and according to the results obtained it can be concluded that invitations are made to professionals in the field of entrepreneurship to facilitate conferences, courses related to organizational innovation to businesses, for this update as it is a measure of growth and to enter more into today's competitive market.

**Keywords** Organizational innovation, MSEs, employees, San Pedro

## I. INTRODUCCIÓN

La innovación se ha convertido en uno de los elementos clave dentro de una empresa. Hoy en día todas las organizaciones deben innovar para ser competitivas y añadir valor a sus clientes, empleados, proveedores. Para las empresas, hacer las cosas de manera diferente, con anticipación y sabiendo adaptarse a las necesidades que marca el mercado laboral predominante es la verdadera aplicación de la innovación.

No es algo que se reduzca al ámbito de las grandes empresas y de los países desarrollados, sino es algo que se está convirtiendo en un elemento crucial para la supervivencia de las mipymes, en especial en épocas de crisis como la actual.

Existe en la literatura una diversidad de estudios que analizan la innovación en las pymes, de los cuales se han obtenido importantes resultados que identifican la importancia que tiene este concepto en las empresas. (Cinco Días, EL PAIS, 2011) es por eso que esta investigación tiene como objetivo conocer si las Mypes de la ciudad de San Pedro, Coahuila implementan la innovación organizacional o la han utilizado para diferentes acciones. La innovación empresarial u organizacional implica desarrollar nuevas tecnologías o mejorar las existentes, los procesos, diseños y marketing para resolver problemas, aumentar la eficiencia, llegar a nuevos clientes y, en última instancia, aumentar las ganancias. Al final, el objetivo es revitalizar un negocio, creando un nuevo valor e impulsando el crecimiento y / o la productividad. (NBC, 2020)

## II. MARCO TEÓRICO

### Innovación organizacional

Este tipo de Innovación está orientado a la actividad productiva, ya sea en la empresa, en el sector gubernamental o bien en el ámbito de la academia, centros de investigación o universidades. Se caracteriza principalmente por la posibilidad de tener mayor acceso al conocimiento y a un mejor aprovechamiento de los recursos como pueden ser los financieros y materiales (OMTTIC, 2021)

### Características de la innovación organizacional

En la actualidad, uno de los aspectos de la innovación empresarial que requiere de mayor atención es el proceso de digitalización. No hay que olvidar que más del 60% de los usuarios ya conocen y contactan con una marca a través de internet, convirtiendo al canal digital en una herramienta de comunicación idónea entre empresa y consumidor. (Argudo, 2017)

Promueve la productividad: cuando tu equipo domina las estructuras o soluciones implementadas, llega el aumento de la productividad y de la eficiencia. Los miembros del equipo se motivan y concluyen sus tareas en un tiempo de trabajo menor. Optimiza los procesos internos: la mejora organizacional o de los procesos de gestión permite brindar un servicio mejor a los clientes. Además, ayuda a reducir las pérdidas económicas por errores humanos, en parte por la implementación de soluciones tecnológicas donde hay un control y una gestión más fluidos.

Fomenta la retención de clientes: las innovaciones comerciales se adaptan a los consumidores, por lo que es más factible que continúen adquiriendo tus productos o servicios. Aumenta el reconocimiento de marca: destacarte por algún tipo de innovación empresarial puede ayudar a convertir a tu empresa en un referente. (Sordo, 2020).

### Tipos de Innovación

**Innovación de Producto:** Corresponde a la introducción de un bien o de un servicio nuevo, o significativamente mejorado, en cuanto a sus características o en cuanto al uso al que se destina. Incluye la mejora significativa de las técnicas, de los componentes y los materiales, de la informática integrada, de la facilidad de uso u otras características funcionales.

**Innovación de Proceso:** Es la Introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, proceso de producción

o de distribución. Con esto implica cambios significativos en las técnicas, los materiales y/o los programas informáticos. Este tipo de innovación puede disminuir los costos unitarios de producción o de distribución, mejorar la calidad.

Innovación de mercadotecnia: Es la aplicación de un nuevo método de comercialización que implique cambios significativos del diseño o el envasado de un producto, su posicionamiento, su promoción o su tarificación. Estos cambios tratan de satisfacer las necesidades de los consumidores, abrir nuevos mercados, y aumentar sus ventas.

Innovación de organización: Es la introducción de un nuevo método organizativo en las prácticas, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores de la empresa. Tienen por objeto mejorar los resultados reduciendo costos administrativos o de transacción, mejorando el nivel de satisfacción en el trabajo de los empleados y facilitar el acceso a bienes no comercializados o reducir costos de los suministros. (OCDE, 2006). La capacitación de personal dentro del mundo empresarial son las acciones de formación que una empresa pone a disposición de sus trabajadores para que obtengan más conocimientos y habilidades a la hora de desarrollar su puesto de trabajo. (Malasaña, 2020).

### III. MATERIALES Y MÉTODOS

La reciente investigación tiene un enfoque mixto iniciando con la formación del marco teórico, para continuar con la aplicación de un instrumento en línea a 30 Mypes a través de las redes sociales (Facebook, WhatsApp e Instagram) y realizando encuestas a los encargados ó representantes de las empresas, contando con el objetivo de este estudio si las Mypes de San Pedro Coahuila han implementado la innovación organizacional. Ya que se tomó una muestra no probabilística a conveniencia tomando como criterio la relevancia del negocio.

### IV. RESULTADOS

En esta parte se exponen en las siguientes gráficas que se generaron de acuerdo a las respuestas de cada una de los encuestados. Donde se facilitó hacer el estudio de campo a pesar del confinamiento a través de la tecnología con esto se observa que tan actualizado está el mercado laboral.

Gráfica 1 La Importancia de Innovación Organizacional. Fuente: Elaboración propia



Como se puede observar en la gráfica1 muestra que el 50% de los encuestados conocen el concepto de innovación organizacional y lo han implementado dentro de su negocio y el resto de las empresas no lo conoce o no lo ha relacionado, y corren el riesgo de no crecer o cerrar.

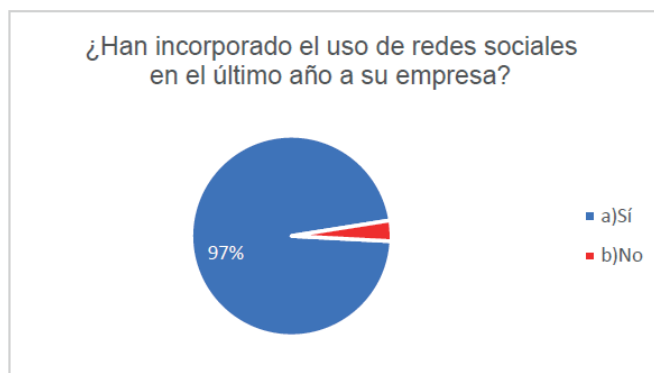


Gráfica 2 Capacitación al personal de las Empresas Fuente: Elaboración propia.



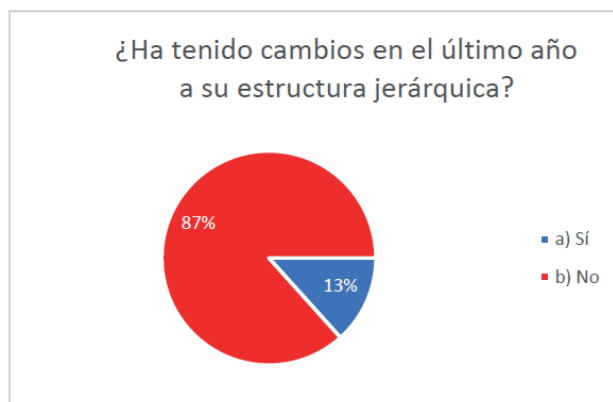
De acuerdo con la gráfica 2 nos dimos cuenta que el 70% de los encuestados contestó que si ha recibido capacitación en el último año, por lo que el 30% no ha recibido ningún tipo de capacitación.

Gráfica 3 Incorporación de Redes Sociales en las Empresas Fuente: Elaboración propia



Como se puede observar en la gráfica 3 se obtuvo el mayor porcentaje con el 97% de los encuestados maneja el uso de las redes sociales ya que las empresas si saben manejar el uso de la tecnología y el 3% no lo conoce o no lo utiliza, por lo que les cuestiono a cerca las redes sociales que más usan y la más común es Facebook ya que su medio de publicidad otra red usada es WhatsApp e Instagram.

Gráfica 4 Cambios En Estructura Jerárquica. Fuente: Elaboración propia



Esta grafica que el 87% contestó que si realizo cambios en su organigrama ya que si lo ponemos a lo actual debido a la pandemia global enfrentaron problemas de despidos o nuevos integrantes y el resto de la población encuestada no tuvo ningún cambio dentro de su empresa.

## V. DISCUSIÓN (O ANÁLISIS DE RESULTADOS)

La innovación organizacional es un elemento clave dentro de la empresa ya que se necesita innovar para poder mantenerse en un mercado competitivo así mismo fue de gran ayuda la aplicación del instrumento donde algunas de las empresas desconocen el término de outsourcing, y no cuentan con buzón de sugerencias, en consecuencia esto es de gran importancia para una mejora de la empresa. De igual manera si han implementado estrategias para reducir el tema de costo-beneficio y el manejo de distintas estrategias como inventarios, cambio de giro, organización de sus compras ya que es parte de la misma innovación organizacional para el incremento de sus ventas.

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En base a esta investigación se puede observar que algunas de las empresas están empleando el concepto de innovación organizacional porque es un punto clave para mejorar la competitividad, se propone hacer conferencias, foros relacionados con el tema de emprendedores, impartido por profesionales expertos y conocedores del tema, para compartir entre en los micro y pequeños empresarios sus experiencias al implementar la innovación organizacional que trae consigo la mejora de sus negocios.

## VII. RECONOCIMIENTOS (O AGRADECIMIENTOS)

Agradezco a la Universidad Autónoma de Coahuila por esta oportunidad de estar en estas semanas investigando acerca de temas de actualidad y también a las empresas que fueron encuestadas por su tiempo y sus respuestas registradas.

## REFERENCIAS

- Argudo, C. (22 de Septiembre de 2017). Emprende Pyme. Recuperado el 28 de Jun de 2021, de <https://www.empredepyme.net/innovacion>
- Cinco Días, EL PAIS. (23 de Jun de 2011). Recuperado el 28 de Jun de 2021, de [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2011/06/23/economia/1308941749\\_850215.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2011/06/23/economia/1308941749_850215.html)
- Malasaña, S. (13 de julio de 2020). eldiario.es. Recuperado el 05 de julio de 2021, de [https://www.eldiario.es/madrid/somos/malasana/que-es-la-capacitacion-de-personal-ejemplos-practicos-para-tu-empresa\\_1\\_6412812.html](https://www.eldiario.es/madrid/somos/malasana/que-es-la-capacitacion-de-personal-ejemplos-practicos-para-tu-empresa_1_6412812.html)
- Murillo, B. (18 de Noviembre de 2020). Netquatro. Recuperado el 28 de Jun de 2021, de <https://netquatro.com/que-es-la-innovacion-organizacional/>
- NBC, N. B. (2020). Neetwork Business School. Recuperado el 2 de Jun de 2021, de <https://neetwork.com/innovacion-empresarial/>
- OCDE. (2006). Manual de Oslo. Comunidad Europea : Grupo Tragsa.
- OMTTIC. (2021). Recuperado el 02 de Jun de 2021, de <http://omttic.mx/que-es-innovacion/>
- Sordo, A. I. (17 de Marzo de 2020). Blog Hubspot. Recuperado el 28 de Jun de 2021, de <https://blog.hubspot.es/sales/innovacion-empresarial>

## CRIMINALIDAD CONTRA MIGRANTES CENTROAMERICANOS.

Nelsy Araceli Alatorre Rangel.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí Facultad de Derecho.

Av. Cuauhtémoc 184, Tequisquiapan. C.P. 78233, San Luis Potosí, S.L.P.

*A301152@alumnos.uaslp.mx*

Paola Iliana de la Rosa Rodríguez.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Facultad de Derecho.

Av. Cuauhtémoc 184, Tequisquiapan. C.P. 78233, San Luis Potosí, S.L.P.

*paola.delarosa@uaslp.mx*

Resumen — En el presente trabajo de investigación se presenta e investiga el fenómeno migrante y la criminalidad contra migrantes centroamericanos, las condiciones y riesgos a los que se enfrentan y encuentran expuestos durante la trayectoria migrante por el Estado Mexicano misma que es una ruta para llegar a la frontera con Estados Unidos, se exponen las principales causas las cuales obligan a la persona a abandonar sus países, así como se visualizan los grupos que resultan de mayor vulnerabilidad en esta ruta migratoria del mismo modo en base a una investigación documental se podrán encontrar cifras de la cantidad de migrantes que año tras año llegan a tierras mexicanas buscando refugio.

Palabras clave — Criminalidad, migrantes centroamericanos, migración.

Keywords — Crime, Central American migrants, migration.

Abstract — This research paper presents and investigates the migrant phenomenon and criminality against Central American migrants, the conditions and risks they face and are exposed to during the migrant trajectory through the Mexican State, which is a route to reach the border with the United States, The main causes that force people to leave their countries are exposed, as well as the groups that are most vulnerable in this migratory route are visualized. In the same way, based on a documentary research, figures of the number of migrants that year after year arrive to Mexican lands seeking refuge can be found.

## I. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas el fenómeno de la migración ha ido en aumento debido a diferentes circunstancias. En la actualidad no es posible determinar una causa específica acerca del porqué ocurre este fenómeno, es decir, la multicausalidad de este fenómeno dependerá de las condiciones de cada país de origen. Tal es el caso del Triángulo Norte de Centroamérica, el cual se encuentra comprendido por los países de Guatemala, Honduras y El Salvador en el cual condiciones ambientales, estructurales, sociales, económicas, así como cambios dentro de la vida social han sido factores que han impulsado la migración internacional. A las condiciones de desigualdad, pobreza y falta de empleos se le suma el escalamiento de violencia que viven estos países en gran parte de su territorio, así como factores de tipo ambiental (sequía, terremotos, huracanes, etc.) Sin embargo, los factores predominantes que generan la migración son aquellos contextos que generan una mayor vulnerabilidad y riesgo para las personas migrantes como lo son factores económicos y de violencia. Como ejemplo de esto, se estima que en el año de 2017 países como El Salvador, Guatemala y Honduras fueron los principales países con mayor origen de inmigrantes de Centroamérica. Siendo El Salvador el mayor con 1,402,000 personas inmigrantes, seguido por Guatemala con 959,000 migrantes y por último Honduras con una cantidad de 655,000 migrantes. Sin embargo, el fenómeno migratorio actual al que ahora nos enfrentamos padece de la exposición frecuente por parte de las personas migrantes en sus lugares de destino, origen y retorno. Siendo un foco de especial atención los lugares de tránsito. La región entre México y los países centroamericanos son escenario de una serie de riesgos que atentan en contra de la integridad y la dignidad de las personas migrantes. En el transcurso de la travesía migratoria las personas migrantes pueden verse inmersas en múltiples situaciones de riesgo, tales como lo son los robos, los accidentes, así como la posibilidad de encontrarse con estructuras criminales.

Uno de los principales grupos que resultan de relevancia dentro de la ruta migrante son los niños, debido a que se ven expuestos a los mismos riesgos que asumen los adultos migrantes y otros que son específicos en base a su condición de edad. El informe “La infancia en peligro. Desarraigados en Centroamérica y México” realizado por UNICEF en el año 2018 menciona que la migración de niños, niñas y adolescentes es una experiencia difícil de enfrentar, social y emocionalmente, especialmente si viajan solos. Están expuestos a muchos riesgos durante el tránsito migratorio, particularmente la extorsión, el secuestro, la trata de personas y la violencia sexual.

Los niveles de migración, y el incremento en el número de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, se asocian también al auge de la trata con fines de explotación sexual, en especial de niñas y adolescentes. El hecho que muchos niños, niñas y adolescentes viajen no acompañados los sitúa en una situación de especial vulnerabilidad que los hace presas fáciles de traficantes y explotadores. En la frontera entre Guatemala y México, por ejemplo, los carteles de narcotraficantes controlan también el tráfico de migrantes y las redes de trata y explotación sexual.

Año con año son miles de migrantes quienes comienzan la travesía migratoria con la esperanza de que su solicitud como refugiados sea aceptada en el estado mexicano. Según estadísticas de la COMAR, fue solo en el año de 2016 que la resolución emitida por esta institución que, de 8131 personas, se otorgó la condición de refugiado y protección complementaria a 2848 y 692 personas respectivamente. Mientras que a 2200 personas se les negó esta condición, 2110 abandonaron su solicitud, 279 desistieron y 2 quedaron pendientes de repuesta. Mientras que de 222 NNA acompañados y no acompañados 98 y 26 obtuvieron refugio y protección complementaria respectivamente, mientras que a 34 se les negó esta condición, 46 abandonaron su solicitud, 17 desistieron y solo una persona quedó pendiente de resolución. -sin embargo, el año 2020 resultó ser el más crítico en cuanto a cantidad de personas migrantes. Este mismo año la COMAR registró 76 295 personas mayores de edad, de las cuales 35 741 eran procedentes de Honduras, 31 479 de Guatemala, 8 179 de El Salvador, 842 de Nicaragua, 27 de Belice, 20 de Costa Rica y solo 7 de Panamá. Mientras que en este mismo año fueron presentados 10 500

menores de edad (acompañados y no acompañados) ante la autoridad migratoria, de los cuales 4 382 procedían de Honduras, 4 930 de Guatemala, 1 092 de El Salvador, 77 de Nicaragua, 10 de Belice, 5 de Costa Rica y 4 de Panamá.

## II. MARCO TEÓRICO

En las últimas décadas el fenómeno de la migración ha ido en constante aumento, esto debido a diferentes razones como sociales, políticas o económicas. Se ha considerado a la migración como un proceso de movilidad espacial que busca mejorar las condiciones de vida.

Migración. Para Ruíz (2002) la migración se entiende como los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro destino, esto atravesando algún límite geográfico que generalmente es un límite político – administrativo (frontera).

Migrante. Persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional de manera temporal o permanente, puede ocurrir por diversas razones.

Menores no acompañados. En base a padres y parientes. Estos no se encuentran al cuidado de ningún adulto quien por ley o costumbre le corresponde esta responsabilidad.

Criminalidad. Conjunto de infracciones de incidencia social cometidas en contra del orden público.

## III. METODOLOGÍA

la definición del artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño son aquellos menores que se encuentran separados de ambos

El presente trabajo de investigación fue realizado utilizando un enfoque mixto, es decir cualitativo y cuantitativo debido a la revisión de documentos y a la vez de cifras estadísticas. mediante las técnicas de revisión de documentos y el análisis de contenido estadístico referentes a la cantidad de personas que emigran desde Centroamérica y la solicitud de condición de refugiados en México. Contando de tres etapas la cuales consistieron en

1. Búsqueda de documentos. Se realizó la búsqueda de documentos referentes al tema de migración centroamericana para entender el panorama.
2. Revisión de documentos. Se seleccionaron los documentos que resultasen más relevantes para el presente trabajo de investigación.
3. Recopilación de información. Posterior a la lectura y revisión de los documentos, se seleccionó la información que resultó relevante para el presente trabajo de investigación. Del mismo modo dentro de esta recopilación de información se recopilaban cifras estadísticas relacionadas al fenómeno migrante centroamericano.

## IV. RESULTADOS

Con la finalidad de visibilizar el fenómeno migrante, las condiciones y la criminalidad a la que se enfrentan, así como las posibles violaciones a derechos humanos que padecen las personas migrantes en su trayectoria migrante se realizó una investigación de carácter documental en la cual se encontró:

El fenómeno migrante es usualmente causado debido a cuestiones políticas, sociales y económicas dependiente de cada país de procedencia. Siendo el Triangulo Norte de Centroamérica el cual es compuesto por los países de Honduras, Guatemala y El Salvador aquel que tiene mayor cantidad de personas migrantes. Siendo

Dentro de este fenómeno migrante y en la trayectoria migratoria las personas migrantes

se encuentran expuestas a diversos riesgos y posibles violaciones de derechos humanos, pueden verse expuestas a situaciones como asaltos, robos, accidentes, extorsiones, secuestros, etc. Los grupos que presentan una mayor vulnerabilidad son mujeres y niños, haciendo un énfasis especial en los menores que no se encuentran acompañados por ningún adulto durante su trayectoria, mujeres y menores se encuentran especialmente expuestos a la

explotación sexual por parte de bandas criminales, mismas que crean redes de trata de personas. Siendo vulnerados inclusive en sus necesidades básicas como el acceso limitado al agua, falta de alimento, falta de recursos para higiene personal, etc.

Una de las principales situaciones de emergencia es la migración de niños, niñas y adolescentes, ya que según la UNICEF es un proceso extremadamente difícil de enfrentar tanto de manera social como emocionalmente, especialmente si estos menores no se encuentran acompañados, ya que estos se encuentran expuestos a diversos riesgos durante su tránsito migratorio, tales como la extorsión, el secuestro, la trata de personas y la violencia sexual. De igual manera pueden llegar a ser captados por grupos criminales los cuales emplean a estos menores para sus filas o bien en redes de trata. Según estadísticas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. se encontraron con 222, 320, 268, 12,526 y 4648 respectivamente. Siendo 2019 el año más letal en cuanto a eventos migrantes registrados de NNA no acompañados.

## V. CONCLUSIONES

Gracias la investigación previamente realizada se visualiza la necesidad de que, dentro de la agenda nacional, uno de los principales temas a tratar debiese ser el fenómeno migrante, no únicamente por el incremento exponencial en cuanto a la cantidad de personas que migran año tras año sino por los riesgos, violaciones de derechos humanos y carencias a los que estos se encuentran expuestos en su paso por tierras mexicanas, incluyendo la migración de menores no acompañados que se ven expuestos no solo a los riesgos que los demás migrantes sufren si no también a riesgos propios de su edad.

Es necesario que en México exista la reforma o la plena aplicación de las políticas migratorias existentes para que, en coordinación con instancias gubernamentales a sus tres niveles, organizaciones civiles y académicas para que las políticas, así como los programas especiales de migración sean aplicados de manera eficaz y eficiente protegiendo a la persona migrantes por medio de una responsabilidad compartida; movilidad y migración internacional regular, ordenada y segura; atendiendo la migración irregular, así como la integración y reintegración de personas en contexto de movilidad y migración internacional.

## RECONOCIMIENTOS

Expreso mi agradecimiento a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y al CONACyT por las facilidades y el apoyo otorgado para la realización de la estancia de verano.

## REFERENCIAS

- [1] Ruiz García, Aída (2002), Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad, México: Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño.
- [2] Reyes, G., Ortiz Ramírez, L.R. (2012). El migrante centroamericano de paso por México: una revisión a su condición social desde la perspectiva de los derechos humanos. *Convergencia*, 19(58), 157-182. Recuperado, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S140514352012000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140514352012000100007&lng=es&tlng=es).
- [3] CNDH México. (2019) Estudio niñas, niños y adolescentes víctimas del crimen organizado en México.
- [4] COMAR. (2017). Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México.
- [5] COMAR. (2018). Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México
- [6] COMAR. (2019). Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México
- [7] COMAR. (2020). Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México
- [8] CEPAL. (2018) Derechos Humanos y Migraciones de Centroamérica y México. [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/pptd2-ma.castillo\\_0.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/pptd2-ma.castillo_0.pdf)



- [9] OIM., OIT., ACNUR., UNICEF. (2013). Niños, niñas y adolescentes migrantes América Central y México. [http://white.lim.ilo.org/ipecc/documentos/america\\_central\\_y\\_mexico\\_ninos\\_migrantes.pdf](http://white.lim.ilo.org/ipecc/documentos/america_central_y_mexico_ninos_migrantes.pdf)
- [10] Rojas Wiesner, M.L. Las causas de la migración internacional en la región centroamericana. La casa del Tecolote, <https://ichan.ciesas.edu.mx/las-causas-de-la-migracion-internacional-en-la-region-centroamericana/>.

# VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y FALTA DE OPORTUNIDADES COMO CAUSA DE LA CRIMINALIDAD FEMENINA

Sandra Rocío Avalos Negrete

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Derecho

Av. Cuauhtémoc 184, De Tequisquiapan, C.P. 78233, San Luis Potosí, S.L.P.

*A299812@alumnos.uaslp.mx*

Paola Iliana De la Rosa Rodríguez

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Derecho

Av. Cuauhtémoc 184, De Tequisquiapan, C.P. 78233, San Luis Potosí, S.L.P.

*paola.delarosa@uaslp.mx*

**Resumen** — En el presente trabajo pretende mostrar la violencia intrafamiliar como principal desencadenante de la criminalidad femenina, englobando desde la niñez hasta la adultez el como la baja escolaridad y el bajo nivel socioeconómico contribuyen como un elemento importante para la aparición de la violencia intrafamiliar y de igual manera en la aparición de la criminalidad en la mujer.

**Palabras clave** — Criminalidad femenina, nivel socioeconómico, violencia intrafamiliar.

**Abstract** — In the present work, the aim is to show domestic violence as the main trigger of female criminality, encompassing from childhood to adulthood how low schooling and low socioeconomic status contribute as an important element for the appearance of domestic violence and the same way in the appearance of criminality in women.

**Keywords** — Female crime, socioeconomic status, domestic violence.

## I. INTRODUCCIÓN

La investigación realizada dentro de Verano de la Ciencia es de gran relevancia debido a que trata de visualizar la decadente o nula educación, el nivel socioeconómico bajo así como las vivencias en la niñez como factores desencadenantes a violencia intrafamiliar generando a su vez la criminalidad femenina.

Durante la infancia es cuando una persona construye su personalidad, cuando existe violencia intrafamiliar el menor llega a un estado de confusión puesto que recibe maltratos de personas las cuales deberían brindarle seguridad y protección orillando al menor a la realización de conductas antisociales. El maltrato infantil se divide típicamente en cuatro tipos: abuso físico, abuso sexual, abuso emocional y psicológico y negligencia.

Las teorías de la desorganización social, de las presiones y de la estructura social mencionan que algunas de las razones por las que una persona llega delinquir es por las presiones que la sociedad llega a infligir hacia un sujeto,

los valores y aspiraciones compartidos y la poca disponibilidad de los medios para el alcance de estas, así como los factores ecológicos y ambientales. (Romero M, Aguilera, R.M., 2002)

## II. MARCO TEÓRICO

### A. Criminalidad femenina:

“Es un fenómeno complejo en el que intervienen diversos elementos, que de acuerdo con su origen pueden ser internos o externos, siendo éstos los que con mayor frecuencia influyen y determinan el fenómeno de la criminalidad, dado que predisponen a las mujeres a la comisión del delito. A estas circunstancias se les conoce como factores criminógenos”. (Purata Guillén, A. J. 2019)

El estudio de la mujer delincuente se dirigió hacia las corrientes criminológicas, antropológica-jurídica y social esto debido a que este fenómeno criminal se origina en el ámbito social y cultural, enfocándose en la personalidad, las normas y costumbres con la finalidad de visualizar el cómo estas han influenciado o guiado a la mujer a la comisión de conductas delictivas.

### B. Nivel Socioeconómico:

Para la AMAI el Nivel Socioeconómico es la calidad de vida que tiene un hogar y por lo cual todos sus miembros comparten, permitiendo la segmentación o la clasificación de las viviendas dependiendo su bienestar económico y social de acuerdo a que tan satisfechas están sus necesidades. (AMAI, S.F.)

### C. Violencia Intrafamiliar:

Es toda aquella acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros que de forma permanente ocasiona daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, que menoscaba su integridad y cause un serio daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar.

## III. METODOLOGÍA

El presente trabajo se llevó a cabo por medio de revisión documental mediante el método descriptivo puesto que se pretende enlazar la violencia intrafamiliar como causante de la criminalidad femenina, por medio de este método se describe a continuación esta relación entre la violencia intrafamiliar y la criminalidad de la mujer.

Después de la revisión y recogida de información y estadísticas, se procedió a realizar un escrito donde se visualiza la vinculación ya mencionada, todo esto mediante la literatura ya existente puesto que no se llevó a cabo trabajo de campo ni experimental.

## IV. RESULTADOS

La violencia es un fenómeno que surge cuando las formas de relación se agotan y los canales de comunicación se rompen. Se sabe que la mayoría de las mujeres encarceladas proviene de sectores de la población económica y socialmente desfavorecida y que permanece encarcelada por delitos típicos de personas que carecen de poder, han vivido en la pobreza y han sido violentadas la mayor parte de sus vidas. (Romero M, Aguilera, R.M., 2002)

Muchas mujeres se involucran en la delincuencia por diversos factores, como la baja escolaridad, lo que genera menos oportunidades laborales y dependencia económica de sus esposos, disfuncionalidad familiar, baja autoestima, experiencia previa de violencia en la familia de origen. Al indagar por la presencia de factores de riesgo de violencia, se hallaron que los esposos presentaban antecedentes de depresión y enfermedades mentales, antecedentes de violencia en la familia de origen, baja escolaridad y consumo de alcohol; por otro lado se encontró ausencia de recreación, dependencia económica de las mujeres y disfuncionalidad familiar.

La pertenencia a una pandilla en la adolescencia a menudo se asocia con experiencias adversas en la infancia y esto puede conducir a la participación en la viabilidad social, política o económica y / o una carrera delictiva.

Más del 50% de niños víctimas de maltrato se convierten en criminales antes de los 12 años. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011) reporta que la violencia intrafamiliar tiene lugar en 30.4% de todos los hogares en forma de maltrato emocional, físico o sexual que afecta el desarrollo adecuado de un menor, comprometiendo su autoestima, su desempeño escolar y sus habilidades sociales.

Las estadísticas señalan que aproximadamente el 15 %a 25% de las mujeres han sufrido alguna forma de abuso infantil; un 30% los abusadores son de la familia. Las mujeres suelen cometer este tipo de delitos en un 15 % a 20%. (De Rosa Alabaster, E., 2010)

El nivel socioeconómico es uno de los factores relevantes relacionado directamente con niveles, causas y tipo de delito, mismo que está relacionado con la educación, la cultura, la familia, la sociedad, la psicología y la economía del individuo, y que pueden ser antecedentes que propician las conductas delictivas del individuo. (Martínez Lanz, P., 2018). La violencia es otro factor preponderante en el riesgo de la delincuencia futura, en particular aquella que tiene lugar dentro de la familia y que comprende, entre otros aspectos, la violación, el maltrato físico o psicológico y el abuso sexual.

Diversos autores refieren que la mayoría de las mujeres encarceladas provienen de sectores de la población desfavorecida en el aspecto económico como social las cuales han vivido en la pobreza la mayor parte de sus vidas al igual que han sido violentadas constantemente; estas mujeres permanecen encarceladas por delitos los cuales demuestran carencia de poder.

Teoría de la desorganización social: De acuerdo a esta teoría la delincuencia es un producto de las fuerzas sociales existentes dentro de los barrios y las zonas marginadas de las ciudades. Los factores ecológicos y ambientales tales como vivienda inadecuada, bajo ingreso, niveles de desempleo, casas deterioradas, escuelas inapropiadas, familias desintegradas y densidad urbana, además del hacinamiento, producen desorganización social y por lo tanto predicen una incidencia alta de delincuencia. (Romero M, Aguilera, R.M. 2002)

En España se estima que el riesgo de maltrato físico o psicológico dentro o fuera de la familia alcanza al 18,4 por 1000 de los menores de 18 años, según un estudio realizado en el año 2000 por el Centro de Estudios Jurídicos y de Formación Especializada de la Generalitat de Cataluña. (García Hurtado, M., 2007). El maltrato generado por los niños y adolescentes del sexo masculino suele ser de tipo físico, de manera más cruel y brutal a diferencia del sexo femenino el cual se caracteriza en maltrato psicológico y emocional. (Egea G., 2014).



Un estudio realizado en la población penal femenina recluida en el CERESO de Morelos arrojó en cuanto a la violencia intrafamiliar previa al ingreso al CERESO, el total de la de la población estudiada reportó agresión intrafamiliar: 78% indicó niveles altos de violencia intrafamiliar y 22% había sufrido violencia grave. (Hernández, A.; Martínez Lanz, P. y Carabaza R., 2008)

## V. CONCLUSIONES

La criminalidad femenina en pocas palabras es la comisión de conductas tipificadas como delito cometidas por mujeres, los principales factores de riesgo para la presencia de violencia intrafamiliar es un nivel socioeconómico bajo, poca o nula educación y patrones de vida violenta.

Muchas mujeres se involucran en la delincuencia por diversos factores, como la baja escolaridad, lo que genera menos oportunidades laborales y dependencia económica de sus esposos, disfuncionalidad familiar, baja autoestima, experiencia previa de violencia en la familia de origen y en la del compañero, uso de alcohol y drogas, rigidez y sobrecarga de roles en la familia, entre otros.

Las mujeres suelen cometer mayormente delitos en los que no se requiera la fuerza física, suelen ser influenciadas por terceras personas, otra de las causas es debido a la carga del hogar y de los hijos en su totalidad. Al ser víctimas constantes de maltratos por partes de terceras personas las cuales se entendería que deberían dar protección (como padres, hermanos, hijos y parejas sentimentales) suelen llegar a un estado de frustración en donde la comisión de conductas delictivas o antisociales se llega a convertir en un escape de la realidad o en la manera de dejar esa frustración a un lado.

Algunos factores importantes que tienen probabilidad de poner en marcha los mecanismos que orillan a un individuo a ser delincuente son su baja posición en el sistema de clases sociales, deficiencias educativas, pobreza, ambiente familiar inadecuado o perturbado, residencia en un mal vecindario y pertenencia a una familia numerosa.

## VI. RECONOCIMIENTOS

Le agradezco a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y a la maestra Paola Iliana De la Rosa García por el apoyo y la oportunidad que me otorgaron para realizar Verano de la Ciencia en este tema de gran relevancia y el cual me servirá para mi adecuada formación como futura Licenciada en Criminología.

## REFERENCIAS

1. Purata Guillén, A. J. (2019). Criminalidad femenina desde la antigüedad. México, S.L.P. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/13435/14864>
2. AMAI (S.F). ¿Que es el Nivel Socioeconomico para la AMAI?. <https://www.amai.org/NSE/index.php?queVeo=preguntas>
3. Egea G. (2014). Violencia filio-parental: de víctima a victimario file:///C:/Users/Sandra/Downloads/7099-28780-1-PB-1.pdf
4. Romero M, Aguilera, R.M. (2002). ¿POR QUÉ DELINQUEN LAS MUJERES? PERSPECTIVAS TEÓRICAS TRADICIONALES. PARTE I. <https://www.redalyc.org/pdf/582/58252502.pdf>
5. De Rosa Alabaster, E. (2010). Abuso sexual infantil: personalidades de los victimarios [http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Abuso\\_sexual\\_infantil\\_perfil\\_victimarios\\_Interpsiquis2010.pdf](http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Abuso_sexual_infantil_perfil_victimarios_Interpsiquis2010.pdf)
6. García Hurtado, M. (2007). Victimología Infantil. <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/01.pdf>
7. Martínez Lanz, P. (2018). Repercusión de la violencia intrafamiliares las conductas delictivas <https://publicaciones.anahuac.mx/bioetica/article/view/427/260>
8. Hernández, A.; Martínez Lanz, P. y Carabaza R. (2008). Factores de riesgo predisponentes a la delincuencia en una población penal femenina <https://www.redalyc.org/pdf/292/29213207.pdf>
9. Almendares Aleaga, M.; Louro Bernal, I. y Ortiz Gomez, M. T. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21251999000300011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000300011)

## MUERTE VIOLENTA DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, 2019-2020

Manuel Sixto Ruiz Liñan

Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija"

Av. Cuauhtémoc 184, De Tequisquiapan, 78233, San Luis Potosí, S.L.P.

*manuel.sixto@alumnos.uaslp.mx*

Dra. Xochithl Guadalupe Rangel Romero

Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija"

Av. Cuauhtémoc 184, De Tequisquiapan, 78233, San Luis Potosí, S.L.P.

*xochithl.rangel@uaslp.mx*

Resumen — La investigación sobre la muerte violenta en México es una problemática que en los últimos años ha tomado mayor auge derivado de las movilizaciones principalmente realizadas por mujeres, debido a lo que ahora se conoce con el tipo penal de feminicidio que fue introducido en el marco punitivo como medida para intentar combatir el tipo de violencia más grave como lo es la feminicida. Para intentar combatir la violencia de género contra las mujeres, es necesario conocer las causas que la producen y de esta manera lograr combatir esta problemática, se han propuesto diversas teorías para el combate a esta conducta sumamente relevante en nuestro contexto, entre las que se encuentra la Teoría del círculo de Canter, mediante la cual fue desarrollada la presente investigación que ayuda a georreferenciar con datos objetivos, las muertes que fueron registradas en medios periodísticos en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez durante el año 2019 y con ello focalizar las áreas de mayor riesgo y lograr prevenir futuras conductas violentas de esta índole. El Municipio donde se realizó la observación de las muertes violentas de mujeres fue seleccionado derivado de la implementación de la Alerta de Violencia de género decretada en el año 2017 para seis Municipios de San Luis Potosí, entre los que se encuentra Soledad de Graciano Sánchez.

Palabras clave — Feminicidio, Alerta de Género, Teoría de Cánter, Soledad de Graciano Sánchez.

Abstract — Research on violent death in Mexico is a problem that in recent years has taken on a greater boom derived from the mobilizations mainly carried out by women, due to what is now known as the criminal type of femicide that was introduced in the punitive framework as measure to try to combat the most serious type of violence such as femicide. To try to combat gender violence against women, it is necessary to know the causes that produce it and in this way to combat this problem, various theories have been proposed to combat this highly relevant behavior in our context, among which is the Canter Circle Theory, through which the present



investigation was developed that helps to georeference with objective data, the deaths that were registered in journalistic media in the Municipality of Soledad de Graciano Sánchez during the year 2019 and with this focus the areas of greater risk and prevent future violent behavior of this nature. The Municipality where the observation of the violent deaths of women was made was selected derived from the implementation of the Gender Violence Alert decreed in 2017 for six Municipalities of San Luis Potosí, among which is Soledad de Graciano Sánchez.

Keywords — Femicide, Gender Alert, Theory of Canter, Soledad de Graciano Sanchez.

## I. INTRODUCCIÓN

La muerte violenta es un fenómeno que se ha presentado a lo largo del tiempo y este puede ser ubicado en lugares o zonas muy precisas, con esto, se puede dar pauta a la aplicación de medidas o mecanismos de actuación, ya sea para prevenir, para controlar, o bien, para reducir la frecuencia con la que se llevan a cabo este tipo de muertes. La frecuencia con la que se realizan notas periodísticas informando sobre feminicidios o la muerte violenta de mujeres en el contexto mexicano, es algo que ha alarmado a la sociedad en general, y que derivado de ciertos antecedentes que el Estado Mexicano ha tenido en relación a la actuación ya sea de hechos o de omisiones para la forma de actuación ante esta situación ha generado que se implementen diversos mecanismos de actuación y que con estos se obligue a diversas Autoridades a implementar acciones que ayuden a combatir esta problemática. Para dar una base al presente reporte de investigación se explicará en los párrafos subsecuentes una breve síntesis sobre conceptos como femicidio, feminicidio, la violencia, la violencia de género, Alerta de Género; con lo cual se podrá brindar una mayor claridad a lo que se intenta explicar.

Se ahondará en la Alerta de Género, la cual fue decretada en el años de 2017 para el estado de San Luis Potosí y que con ella se fijaron diversos objetivos entre los que se encuentra el mapeo de zonas en las cuales las mujeres han sido encontradas después de haberlas privado de la vida, sin que por esto se considere que el lugar donde fueron encontradas sea el mismo en el cual fallecieron.

Para la realización de la investigación, se obtuvieron datos obtenidos por la búsqueda en fuentes periodísticas que mencionaran feminicidios o bien, muerte violenta de mujeres dentro del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez dentro de la anualidad 2019.

Como base de la investigación, se tomó la Teoría del círculo de Canter; esto con el objetivo de generar un perfil geográfico que ayude a comprender mejor esta problemática, y que con base en los datos objetivos que se pueden apreciar en las notas periodísticas se puede apreciar la magnitud del problema, así como la dinámica geográfica del mismo.

## II. MARCO TEÓRICO

Para visualizar el panorama general de los conceptos que en el presente reporte se van a mencionar es importante hacer una diferencia entre lo que es un femicidio y un feminicidio. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que el femicidio es el asesinato de una mujer el cual es realizado de manera intencional por el hecho de ser mujer, esta postura no hace la diferencia entre niña o una mujer, o personas que se identifican con este género. Aunado a lo anterior, este tipo de conductas violentas no son exclusivamente realizadas por hombres, sino que incluye también a las propias mujeres.

La misma OMS hace mención sobre el reconocimiento sobre los femicidio, ya que estos, generalmente son perpetrados por hombres, pero también se involucra a mujeres, el femicidio cambia en las formas de los homicidios

de los hombres, ya que los femicidios son realizados por la pareja sentimental actual o anterior de la víctima, pasando por maltrato o violencia en presente en diversas manifestaciones donde prevalece una relación de poder. Como antecedente la Doctora Rangel (2020) citando a Rusell & Radford (1970) hace referencia al femicidio como la muerte de mujeres el cual es cometido por los hombres por el solo hecho de ser mujeres. Lo cual brinda un panorama de lo que se entiende por femicidio, aunque hay que considerar que existen diferencias con el concepto de feminicidio ya que este último concepto incluye la actuación del Estado como ente garante de los Derechos Humanos de todas las personas y que está en la Constitución Federal.

La autora Marcela Lagarde aclara el concepto de femicidio, señala que es solo una parte visible de la violencia que sufren las niñas y las mujeres, indicando que es la culminación de una violación sistemática y reiterada de los derechos humanos de las mujeres y que solo en algunos casos son asesinadas por la violencia ejercida en contra de ellas de forma pública o privada. Lo cual preocupa ya que si se consuman los feminicidios se puede presumir la existencia de violencia en cualquiera de sus modalidades hacia las niñas y mujeres.

Es importante señalar que para llegar a la violencia más extrema hacia la mujer como es el feminicidio, trae consigo que a lo largo de la vida de la mujer existieron diversas formas de violencia. La misma autora y activista Marcela Lagarde señala que después de que se realiza el homicidio, se puede generar una violencia Institucional por medio de la impunidad u omisión en la prevención, persecución e investigación de dichos delitos y que generan un descontento en lo general por la ineficacia o falta de actuación para combatir esta problemática que con los datos objetivos que pueden ser apreciados está presente en nuestra sociedad.

Derivado de la inclusión del feminicidio en la agenda política, se dispusieron de diversos mecanismos de actuación como medios para combatir esta problemática, uno de estos mecanismos fue la creación del tipo penal de feminicidio en los Códigos penales que rigen en nuestro país. Siguiendo la línea de pensamiento de la autora Rangel (2020) la inclusión del tipo penal en los Códigos punitivos no comparten una redacción homogénea, además de que la punibilidad varía en las Entidades Federativas y que al señalar el tipo penal como la privación de la vida de una mujer puede discriminar a las personas que se identifican con este género. Derivado de lo anterior la misma autora señala en que la descripción penal del delito en cuanto a la privación de la vida de una mujer por "razones de género", no es del todo clara y la autora propone la modificación por el elemento de circunstancias antes, durante y después de la muerte.

El Código Penal Federal, en el numeral 325, sanciona el delito de feminicidio con una pena de cuarenta a sesenta años de prisión. Por lo que respecta a la Ley substantiva penal para el Estado de San Luis Potosí desde el año 2011 en el artículo 135 se encuentra la descripción del tipo penal de feminicidio el cual es sancionado con pena de prisión de veinte a cincuenta años. Ambos códigos sancionan a los servidores públicos que retarden o entorpezcan la procuración o impartición de justicia.

Una aportación importante que es necesaria señalar es la Teoría de Conflictos de Galtung la cual es base sólida para Estudios para la paz los cuales son planteados como un primer momento de esta mitología, en lo que se denomina la fase negativa, la cual es la reducción de la violencia directa; el segundo momento de esta Teoría son los estudios sobre el desarrollo, los cuales buscan propuestas y estrategias para desarrollar y potenciar necesidades, volviendo a los Estudios para la paz, pero ahora en lo que denomina la fase positiva buscando la reducción de la violencia estructural y cultural. (Calderón, 2009).

### III. MATERIALES Y MÉTODOS

#### 1.1. Violencia

Derivado de que en apartados anteriores se ha hecho mención sobre el concepto de violencia el cual no ha sido suficientemente aclarado, por lo que es importante señalar cuales son las posturas que diversos Organismos

tienen sobre la misma. La Organización Mundial de la Salud define a la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar, lesiones, muerte o daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. Por la anterior definición se comprende que la violencia es interpersonal ya sea de manera suicida o en relaciones sociales; va más allá de solo los actos físicos al incluir las amenazas o intimidaciones, así como las posibles consecuencias que puede generar.

Por otra parte, la violencia de género fue definida por la Organización de las Naciones Unidas (1995) como “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada” lo cual este tipo de violencia puede ser conceptualizada como “la acción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado” (Expósito, 2011)

La violencia de género al incluir este binomio de conceptos puede dar a entender una conducta instrumental en la que subyace una desigualdad en relaciones interpersonales y es además, estructural. (Expósito, 2011). De lo anterior se desprende la existencia de un ejercicio de poder en el que existe opresión mediante el empleo de la violencia para conseguir un fin y un elemento configurador donde se mantiene una postura de desigualdad. Nuestro país durante el año 2019 registró un total de 976 denuncias por feminicidio, según datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Es por esta razón que existen cifras oficiales que permiten conocer la dimensión de la problemática que se tiene en la violencia de género más extrema como es el la violencia feminicida.

### 1.2. Alerta de género

La Alerta de Violencia de Género es un mecanismo de protección que integra acciones de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida, lo cual impide el ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las mujeres.

La razón por la cual se decretó esta Alerta es derivado de un diagnóstico de la situación de riesgo realizado en nuestra Entidad Federativa derivado de diversos acontecimientos en contra de mujeres en este territorio, por lo que se determinó solicitar la Alerta para seis Municipios, entre los que se encuentra Soledad de Graciano Sánchez. La Alerta de Violencia de Género fue decretada el día 27 de junio de 2017, con lo que se permitió coordinar acciones interinstitucionales como estrategia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Lo anterior encuentra fundamento legal en el Artículo 22 de la Ley General de Accesos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La página electrónica de la Alerta de Violencia de Género conceptualiza la violencia contra las mujeres como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público. Es importante señalar que existen diversos tipos de violencia como la psicológica, física, patrimonial, económica, sexual, obstétrica, política, etcétera.

Además del tipo de violencia se difunde dentro de esta Alerta de Género los ámbitos o modalidades de la violencia como puede ser familiar, laboral y docente, en la comunidad, institucional, feminicida, etcétera.

Como ya se mencionó anteriormente, fueron seis los Municipios en los que se decretó la Alerta de Violencia de Género, los cuales son Ciudad Valles, Matehuala, San Luis Potosí, Tamazunchale, Tamaulín y Soledad de Graciano Sánchez, en este último Municipio es donde se realizó la búsqueda en diversos medios periodísticos para ubicar en colonia donde existe mayor riesgo según datos obtenidos en la observación del año 2019 y la dinámica que ha tenido con respecto a los dos años anteriores.

### 1.3. Teoría del Círculo de Canter

La Teoría del Círculo de Canter se implementa como metodología para la creación de perfiles geográficos. Como breve antecedente el profesor David Canter en la segunda mitad de los 90's desarrolló en la Universidad de Liverpool la psicología de la investigación, ya que al ser requerido por Scotland Yard para colaborar en la captura de un asesino y violador múltiple desarrolló el perfil geográfico donde pudo determinar el domicilio de criminales con base al estudio geográfico realizado en las escenas de los hechos.

La teoría del círculo se basa en la suposición de que los criminales van a cometer el crimen en las zonas que conocen y no exactamente en la que viven. Es decir, es más probable que los delitos que cometan sean alrededor de su casa o base y no ella misma. El autor sugiere que si todos los crímenes cometidos por un delincuente se sitúan en el interior de un círculo, es probable que el domicilio se encuentre dentro de ese mismo círculo.

Dichas afirmaciones tienen su origen en la "Hipótesis de la consistencia delictiva" del propio autor. En ella se afirma que los delincuentes actúan de un modo consistente a través del tiempo y en diferentes situaciones, por lo que la forma en la que cometan un crimen reflejará la conducta diaria así como las razones del delincuente. En la comisión de un delito, el delincuente refleja sus rasgos y comportamiento, teniendo consistencia delictiva en la interacción que establece con la víctima y consistencia geográfica en los lugares donde el criminal actúa.

David Canter encontró en uno de sus estudios que entre el 50 y el 75 por ciento de los violadores analizados vivían en un área que puede ser definida por un círculo cuyo diámetro unía los dos lugares más alejados donde habían atacado. A esto lo denominó la "teoría del círculo". (Páramo, 2010)

Una aclaración que realiza el autor de esta teoría es la importancia destacar que una vez elaborado el perfil geográfico y trazado el Círculo de Canter, no se puede descartar que el agresor actúe fuera del mismo. De hecho, en caso de que sus acciones se alarguen en el tiempo sin ser capturado, es posible que lo haga.

#### IV. CONCLUSIONES

| Fecha            | Colonia                              | Calle                                                  | Fuente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 25 Marzo 2019    | Soledad de Graciano Sánchez (centro) | Domicilio en calle Aldama, esquina con Narciso Mendoza | <a href="https://laorquesta.mx/otro-feminicidio-en-san-luis-potosi-el-septimo-del-ano/">https://laorquesta.mx/otro-feminicidio-en-san-luis-potosi-el-septimo-del-ano/</a>                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 Abril 2019    | Localidad Fracción Rivera            | Prolongación Melchor Ocampo                            | <a href="https://slp.gob.mx/sitioNuevo/Paginas/Noticias/2019/Mayo%202019/150519/Fiscal%C3%ADa-Esclarece-Feminicidio-de-Fracci%C3%B3n-Rivera-en-SGS-y-Captura-a-Probable-Responsable-150419.aspx">https://slp.gob.mx/sitioNuevo/Paginas/Noticias/2019/Mayo%202019/150519/Fiscal%C3%ADa-Esclarece-Feminicidio-de-Fracci%C3%B3n-Rivera-en-SGS-y-Captura-a-Probable-Responsable-150419.aspx</a>           |
| 13 Mayo 2019     | Acceso Norte                         | Edificio en calle San Francisco                        | <a href="https://laorquesta.mx/feminicidio-en-acceso-norte/">https://laorquesta.mx/feminicidio-en-acceso-norte/</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 6 Noviembre 2019 | Comunidad Los Gómez                  | Calle Rioverde y Canalón Tanque Tenorio                | <a href="https://laroja.com.mx/destacada/localizan-cadaver-embolsado-en-un-canal-de-aguas-negras-en-la-comunidad-de-los-gomez/?fbclid=IwAR0H2wF3VWW4ZOHIJ2-IL1v7w42WBN_jcyonYmuD2JSmybhMwRs_pnjQSemY">https://laroja.com.mx/destacada/localizan-cadaver-embolsado-en-un-canal-de-aguas-negras-en-la-comunidad-de-los-gomez/?fbclid=IwAR0H2wF3VWW4ZOHIJ2-IL1v7w42WBN_jcyonYmuD2JSmybhMwRs_pnjQSemY</a> |
| 9 Diciembre 2019 | Valle de los Jardines                |                                                        | <a href="https://laorquesta.mx/hombre-cometio-feminicidio-y-luego-se-suicido-en-soledad/">https://laorquesta.mx/hombre-cometio-feminicidio-y-luego-se-suicido-en-soledad/</a>                                                                                                                                                                                                                         |

Con la información antes referida, se realizó la ubicación geográfica de las colonias o localidades donde fueron reportadas víctimas de feminicidio en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez durante el año 2019, la información fue obtenida de medios periodísticos y que arrojó como resultado la siguiente tabla.

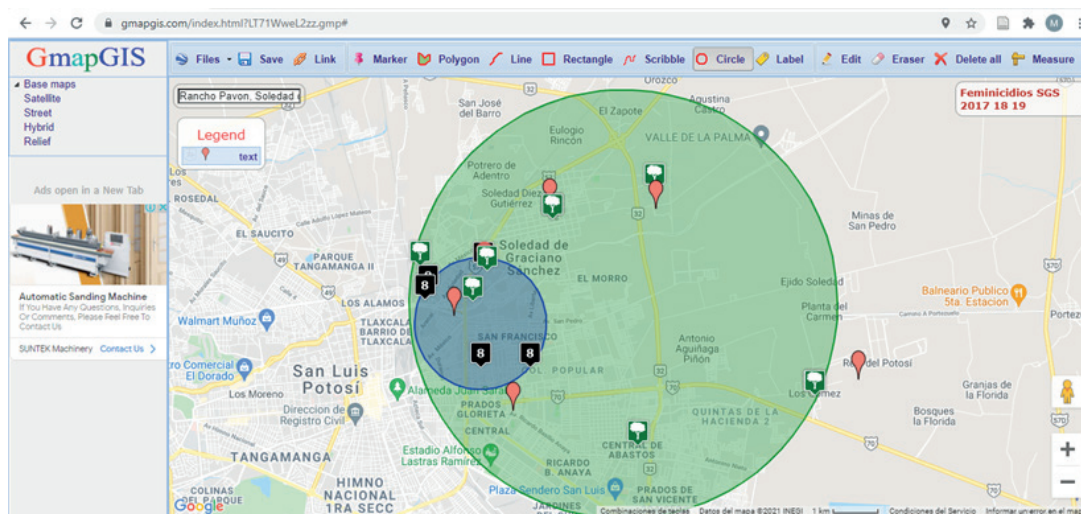
Elaboración propia con datos obtenidos de fuentes periodísticas en Internet.

Una vez realizada la revisión de acontecimientos de feminicidio en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez durante el año 2019 se procedió a ubicar los puntos de referencia en un mapa mediante el programa GmapGIS con el fin de tener de manera gráfica la ocurrencia de este fenómeno y focalizar la actuación de prevención, atención, persecución, e investigación de este delito.

Mediante el empleo del programa GmapGIS se ubicaron los puntos donde fueron reportadas víctimas de feminicidio, en el que los puntos en color rojo corresponde a los eventos encontrados en el año 2019 y que el diámetro fue representado en color rojo, los puntos señalados en color negro corresponden a los eventos reportados en 2018 y el diámetro de los mismos fue señalado en color azul, por lo que respecta al año 2017 fueron ubicados con una señalética en color verde y el círculo que formaron los puntos más lejanos en ese año fue representado también en color verde.

Ya que están graficados los feminicidios conocidos en este Municipio se puede apreciar que la mayoría se concentra en el lado oeste y la mayoría tiene una distancia relativamente cercana, para el año 2018 (círculo azul) que fue el año posterior a la Alerta de Género se redujo el círculo, aunque para 2019 (círculo rojo) este se amplió demasiado, sin que se pueda tener cierta frecuencia.

La mayoría de los eventos se encuentran más cercanos al Municipio de San Luis Potosí, el cual, también fue decretado con Alerta de Género. Se logra apreciar que la mayoría de los eventos se encuentran en zonas muy cercanas (el lado oeste del Municipio) por lo que las estrategias Interinstitucionales deben estar encaminadas a esa área sin dejar de lado las diversas zonas del Municipio.



## BIBLIOGRAFIA

- Calderón Concha, Percy Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista de Paz y Conflictos [en línea]. 2009, (2), 60-81 [fecha de Consulta 18 de Julio de 2021]. ISSN:. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005>
- Concha-Eastman, A., & Krug, E. (2002). Informe mundial sobre la salud y la violencia de la OMS: una herramienta de trabajo.
- Expósito, F., & Moya, M. (2011). Violencia de género. Mente y cerebro, 48(1), 20-25.
- Páramo, P. (2010). Psicología ambiental. Artículos en PDF disponibles desde 1994 hasta 2013. A partir de 2014 visítenos en [www.elsevier.es/sumapsicol](http://www.elsevier.es/sumapsicol), 3(1), 1-12.
- Rangel Romero, X. G. (2020). El tipo penal de feminicidio: la necesidad de su homologación en la República Mexicana. Revista de la Facultad de Derecho de México, 70(277-2), 933-9



# PROCEDIMIENTO PARA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE LABORAL EN UNA EMPRESA DE FABRICACIÓN DE CALZADO

Mireya Ramírez Martínez  
Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón  
Blvd. del valle #2301, Guardarrayas, Purísima del Rincón.  
*LMS17110506@purisima.tecnm.mx*

Laura Marisela Martínez Sánchez  
Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón  
Blvd. del valle #2301, Guardarrayas, Purísima del Rincón.  
*laura.ms@purisima.tecnm.mx*

Resumen — En este trabajo se busca identificar los accidentes laborales de la empresa Pasztor para la realización de las medidas preventivas en el cuidado de los trabajadores y así reducir el número de accidentes y enfermedades de trabajo en esta empresa. Ya que conociendo los principales riesgos se puede implementar un reglamento o alternativas para disminuir los accidentes un 45%.

Palabras clave — Accidentes laborales, riesgos, alternativas.

Keywords — Occupational accidents, risks, alternatives.

Abstract — This work seeks to identify the occupational accidents of the Pasztor company in order to carry out preventive measures in the care of workers and thus reduce the number of occupational accidents and illnesses in this company. Knowing the main risks, regulations or alternatives can be implemented to reduce accidents by 45%.

## I. INTRODUCCIÓN

Los accidentes laborales hoy en día han aumentado dañando la salud y seguridad los trabajadores por eso es importante que todas las empresas inviertan en esta rama de prevención del trabajo. Este proyecto se implementó en la empresa Pasztor que se dedica a la fabricación de zapato ubicada en Manuel Doblado con el fin de conocer los accidentes y riesgos laborales más frecuentes que ocurren para analizar los principales casos que ocurren, con que frecuencia se dan y el área más afectada.

## II. MARCO TEÓRICO (OPCIONAL)

Según Heinrich (1995), accidente laboral es cualquier acontecimiento inesperado que interrumpe o interfiere el desarrollo normal de una actividad y que puede traer o no consecuencias, tales como, lesiones funcionales o



corporales permanentes o temporales, inmediatas o posteriores, o la muerte, así como toda lesión interna determinada por un esfuerzo violento, sobrevenida en las mismas circunstancias. Los factores que involucran un accidente corresponden al humano, al ambiente de trabajo, al gerencial, al social y al económico. El factor humano implicada en la negligencia e incumplimiento de las normas de seguridad establecidas, el ambiente de trabajo por desequilibrio del microclima laboral, el social por lo pertinente a un proceso formativo sobre aprendizaje y conductas preventivas y el económico con peculiares alternativas para la vida humana y empresarial, pues como es lógico, interrumpe la cotidianidad del trabajador. En cualquier accidente se han de distinguir tres aspectos importantes: el evento, las causas y las consecuencias:

1. Evento Iniciador: Es el evento no deseado en un proceso, sistema tarea o actividad normal que ocurre por una falla de los sistemas de seguridad.
2. Evento Intermedio: Es el evento que se induce a que las consecuencias del evento iniciador puedan o no ser controladas.
3. Consecuencias: El evento no deseado al no ser controlado por los sistemas de protección pueden producir lesiones, daños materiales y daños al ambiente.
4. Pérdidas: Los costos de las consecuencias pueden ser pérdidas directas e indirectas.

#### Importancia de los accidentes laborales y enfermedades ocupacionales

En términos comerciales, los accidentes laborales (AL) y las enfermedades ocupacionales (EO) pueden producir un impacto muy negativo para las compañías involucradas:

- Cumplimiento de plazos: La ocurrencia de un AL serio o fatal generalmente provoca la interrupción de las obras en uno de sus frentes de trabajo y puede, en los casos más graves, producir un impacto en el tiempo total de ejecución. La suspensión de la obra puede ser breve, durando unas pocas horas, o larga, en espera de la recopilación de todos los datos necesarios para la investigación. Si bien los accidentes pueden no haberse considerado una de las principales causas de las demoras, cuando ocurren pueden “ser decisivos para el progreso de las obras, incluso en ciertos casos, comprometiendo el éxito del proyecto” (Couto, 2007).

- Costos relacionados: la interrupción de las obras por las razones ya mencionadas tiene altas implicancias económicas (Hermanus, 2007) con los consecuentes costos directos e indirectos (López-Alonso et al., 2015), tales como: pérdida de productividad

y rendimiento, baja moral, compensación por daños y tiempo dedicado en el análisis del AL que pueden tener costos relevantes. Ciertamente estos costos afectan, en la reducción de los márgenes de ganancia de la compañía y de su competitividad. Además, será menos probable que la empresa se convierta en un proveedor preferido para los propietarios del proyecto donde la prevención sea una de las principales preocupaciones (Tender, 2018). Debido a su impacto, este aspecto por cierto aumentará el interés de los tomadores de decisiones de la compañía y, en consecuencia, siempre será incluido en el análisis de los temas de seguridad y salud ocupacional (Shannon et al., 1999).

Normalmente, la gestión de riesgos emerge como un procedimiento efectivo que se ha introducido gradualmente en el proceso de toma de decisiones (Mahdevariet al., 2014) y, por lo tanto, constituye la piedra angular de la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (Carvalho, 2013). Para asegurar un manejo adecuado de los riesgos, el primer paso obvio es una identificación confiable de los peligros (Badri et al., 2013). Esta etapa se debe considerar como la más crítica del todo el proceso, en la medida en que un peligro no identificado es un peligro no evaluado y, en consecuencia, se convierte en uno no controlado (Carvalho, 2013). Si este proceso no es completo y constante, no será posible corregir los errores en las fases posteriores, y la gestión de riesgos tendrá una estructura falsa (Ceyhan, 2012). La caracterización de los casos más típicos, comprendiendo la causa de su ocurrencia o aparición, es de gran importancia para su prevención (Holla y Szóstak, 2014) y para determinar

los peligros existentes. Esto permitirá que el análisis de los accidentes “gane más espacio como herramienta de prevención de accidentes” (Reis, 2007), a través del valor agregado, ya establecido, de aprender de los errores (Azevedo, 2010). Por lo tanto, es posible estudiar, a su debido tiempo, las posibles causas de eventos dañinos. (Pirsaheb et al., 2015). Con estas ventajas, las compañías podrán aprovechar al máximo sus decisiones y controlar sus costos (Hale et al., 2007).

### III. METODOLOGÍA

Para realizar esta investigación a cabo se realizó lo siguiente:

1. Búsqueda de información de accidentes: Estar mas familiarizado con el tema y conocer como la ley del trabajo y otras mas fuentes avalan la proyección para los trabajadores.
2. Visita a la empresa: Conocer sus instalaciones y conocer su mística y lo que realizan.
3. Aplicación de formato de investigación de accidentes: Una vez diseñado el documento se visitó la empresa para aplicarlo.
4. Análisis de los accidentes que ocurren en la empresa: Conocer los principales riesgos y accidentes que ocurren en la empresa para crear estrategias que ayuden a disminuirlos y velar por la seguridad de los trabajadores.

Fase III. Análisis de casos de accidentes laborales en la empresa

Para conocer los antecedentes o el patron de los análisis que ocurren en la empresa realizo un proceso de investigación y formato que informe las causas de estos accidentes con la finalidad de prevenir. De acuerdo con la aplicación del formato realizado por las estudiantes para conocer los accidentes que ocurren en la empresa y aplicado el jueves 01 de julio del 2021 se obtuvo los siguientes resultados.

Dicho formato se aplicó a la encargada de reclutamiento y enfermero de la empresa donde se dio a conocer un accidente más significativo que ocurrían por mes. Los accidentes mencionados que ocurren en la empresa son los siguientes:

1. Un trabajador de una de las bandas de producción sufrió un accidente con un instrumento (martillo) que usa para realizar su trabajo ya que este choco con la banda provocando que rebotara en su dedo pulgar ocasionando un esguince.

2. Un trabajador de producción también sufrió un accidente con un descocedor y tuvo una cortadura leve.

Esto quiere decir que el análisis de accidentes es necesario ya que proporciona la oportunidad de eliminar factores de accidente ya que es un medio de identificación potencial para detectar las situaciones laborales que pueden contribuir a la aparición de accidentes.

También se aplicó un formato para analizar los riesgos y áreas que son más propensas a sufrir un accidente a continuación se presenta dicho formato.

Tabla 1. Análisis de riesgos

| SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL |                                                                              |  |  |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Formato de Inspección de la STPS           |                                                                              |                                                                                    |  |
| Leyes:                                     | Ley Federal del Trabajo y Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. |                                                                                    |  |
| Empresa:                                   | PASZTOR                                                                      |                                                                                    |  |
| Inspector:                                 | MIREYA RAMIREZ MARTINEZ                                                      |                                                                                    |  |
| Inspeccionado:                             | AREA DE PRODUCCIÓN                                                           |                                                                                    |  |

| Normas a evaluar                                                                                                      | Si | No | Observaciones                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| • Norm - 002 - 2008 EDIFICIOS LOCALES, INSTALACIONES Y AREAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO - CONDICIONES                  |    |    |                                                                                                                                           |
| 1. Las instalaciones son seguras                                                                                      |    |    |                                                                                                                                           |
| 2. Se puede desempeñar de la mejor manera las actividades en el área de trabajo                                       |    |    | Las áreas de trabajo son muy pequeñas para que los trabajadores se muevan con facilidad y a veces tienen materiales que invaden su lugar. |
| 3. Las áreas de trabajo están libres de obstáculo y pisos limpios                                                     |    |    |                                                                                                                                           |
| • Norm - 002 - 2000 CONDICIONES DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO |    |    |                                                                                                                                           |
| 1. Se cuenta con extintor                                                                                             |    |    |                                                                                                                                           |
| 2. Tiene señalamientos de peligro de incendios                                                                        |    |    |                                                                                                                                           |
| 3. Las personas están capacitadas para usar un extintor                                                               |    |    | No todos tienen conocimiento de usar un extintor.                                                                                         |
| • Norm - 006 - STPS 2000 MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD              |    |    |                                                                                                                                           |
| 1. Los equipos están en las mejores condiciones                                                                       |    |    |                                                                                                                                           |
| 2. Los trabajadores saben los riesgos de no tener un buen uso de los materiales                                       |    |    |                                                                                                                                           |
| 3. Existen comunicación en los empleados para que todos sepan cual material es peligroso                              |    |    |                                                                                                                                           |
| • Norm - 002 - STPS 2008 ELECTRICIDAD ESTATICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO. CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE          |    |    |                                                                                                                                           |
| 1. Se cuenta con señalamientos de electricidad                                                                        |    |    |                                                                                                                                           |
| 2. La empresa tiene los procedimientos adecuados para el uso de electricidad                                          |    |    |                                                                                                                                           |
| 3. Se conocen los productos que conducen electricidad                                                                 |    |    |                                                                                                                                           |

#### IV. RESULTADOS

Con esto se puede concluir que los accidentes principales que se dan en la empresa PASZTOR son leves o medios de cortaduras, fracturas, quemaduras etc. Son más propensos en sufrir un accidente en el área de producción ya que una de las causas de que ocurran sea por el tamaño del área de trabajo y el material que no les deje desplazarse con facilidad, además de los otros factores de distracción que intervienen como el uso del celular y no seguir las reglas establecidas. Esto quiere que la prevención de riesgos laborales engloba todas aquellas actividades o medidas de seguridad adoptadas en una empresa, con el fin de reducir o evitar los riesgos derivados del trabajo. Cuidar y proteger la salud de todos los trabajadores garantiza el buen funcionamiento de cualquier empresa, contribuyendo así a la mayor calidad del trabajo realizado y a un ambiente mucho más sano y agradable.

#### V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La empresa Pasztor debe implementar estrategias que beneficien la seguridad de sus trabajadores como reglamentos, vigilancia, verificar que sus trabajadores cuenten con su equipo de seguridad, pláticas informativas de lo importante que es su salud y bienestar en el trabajo.

#### VI. RECONOCIMIENTOS (O AGRADECIMIENTOS)

Agradezco al Instituto Tecnológico superior de Purísima del Rincón por la oportunidad de participar en el verano de la ciencia. También a mi asesor que apoyo en todo este nuevo aprendizaje escolar.

## REFERENCIAS

[1]

Soto, M., & Mogollón, E. (2005). Actitud hacia la prevención de accidentes laborales de los trabajadores de una empresa de construcción metalmecánica. *Salud de los trabajadores*, 13(2), 119-123

[2] Couto, J. P., & Tender, M. (2020). Análisis de los accidentes laborales y enfermedades ocupacionales en tunnelización como soporte para la gestión de riesgos. *Revista ingeniería de construcción*, 35(2), 182-191.

[3] Robalino Haro, A. E. (2018). Plan de prevención de accidentes laborales en la empresa “Lubricambio Álvarez” del Cantón Píllaro (Bachelor’s thesis, Pontificia Universidad Católica del Ecuador)

## VIII. EVIDENCIAS DE LA VISITA A LA EMPRESA



# NENIS Y BROS, IMPACTO EN LAS ACCIONES DE EMPRENDEDURISMO DE JÓVENES UNIVERSITARIOS CON EL USO DE REDES SOCIALES.

Alma Paola Lopez González  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Torreón-Matamoros km7.5 CU,27410 Torreón. México  
*almalopez@uadec.edu.mx*

Xóchitl Hernández Velázquez  
Universidad Politécnica de San Luis Potosí  
Urbano Villalón 500 Col La Ladrillera San Luis Potosí, S.L.P  
*xochitl.hernandez@upslp.edu.mx*

Resumen —En esta investigación presenta el impacto que tuvo el emprendedurismo con el uso de las redes sociales, lo cual la pandemia afecto ya sea para bien o para mal, por lo tanto, se realizaron encuestas a emprendedores para conocer el impacto que causo, se realizaron investigaciones a fondo para ver el comportamiento del emprendedurismo antes de la pandemia y después de la pandemia, cabe destacar que el emprendedurismo es más ameno en tiempo de pandemia ya que esta causo que familias perdieran sus trabajos, empresas cerraran. Los resultados obtenidos muestran que la población con las características de la población objetivo se está adaptando al modelo de venta de los nenis y bros.

Palabras clave — Redes sociales, comportamiento de compra, emprendedurismo.

Abstract — In this research, he presents the impact that entrepreneurship had with the use of social networks, which the pandemic affected either for better or for worse, therefore, surveys were conducted with entrepreneurs to see the impact it caused. In-depth research to see the behavior of entrepreneurship before the pandemic and after the pandemic, it should be noted that entrepreneurship is more enjoyable in times of pandemic since this caused families to lose their jobs, companies to close. The results obtained in the surveys show that the population is adapting to the sales model of the nenis and bros.

Keywords — Social networks, buying behavior, entrepreneurship.



## I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda el estudio del impacto que tienen el emprendedurismo en los jóvenes que hacen uso de las redes sociales como medios digitales para la comunicación y distribución, esta situación contextualizado en el marco de la contingencia que se ha presentado a partir del 2020, el perfil de los emprendedores se ha visto modificado y han adoptado un modelo de negocio diferente (D2C) directo al consumidor, cambiaron al que estaban comúnmente acostumbrados y los clientes también modificaron su forma de compra. De igual manera, se ha hecho evidente que las redes sociales fueron de gran ayuda tanto para emprendedores como para compradores y los pequeños negocios informales que incorporaron el uso de, principalmente redes sociales (Facebook, Instagram y What's app) para salir a flote ya que durante la pandemia Covid-19 se observó un incremento en el desempleo y fue una solución disruptiva en este periodo.

La finalidad de la investigación es analizar las herramientas, perfiles y medios digitales que utilizan los emprendedores universitarios para progresar en sus proyectos y que han surgido a partir de la contingencia, tomando en cuenta el modelo de negocio adoptado (D2C) por los mismos y el estilo Neni y Bro y con ello establecer las mejoras que incluye el uso de las comunidades de compra y venta en redes sociales, así mismo se busca identificar el perfil de los compradores es de suma importancia ya que está ligado al perfil del emprendedor, dónde el emprendimiento se ve aplicado en el modelo D2C, que está centrado en el consumidor, lo que implica el uso de herramientas tecnológicas.

## II. MARCO TEÓRICO

El emprendedurismo o emprendimiento tiene su origen en el francés, *entrepreneur* (pionero), que permitía catalogar a los aventureros que se adentraban en la conquista de nuevas tierras con la finalidad de obtener resultados diferentes o nuevos para el crecimiento y expansión de su país (Castillo, 1999). En la actualidad el emprendimiento es una iniciativa que muchas de las instituciones educativas han adoptado para alentar a los jóvenes universitarios para aumentar las posibilidades de triunfar en negocios e independencia económica. La mayoría de las personas emprendedoras inician con la idea de triunfar, pero solamente la minoría logra superar los primeros años, esto se debe al desconocimiento que se tiene de los procesos de emprendimiento (Nikulin Chandia, 2017). En un artículo redactado por el TECMTY hace referencia al COVID-19 como la pandemia que generó una ola de emprendimiento internacional esto lo destaca Aarón Rodríguez, cofundador y CMO de Jeff (la plataforma digital de multiservicios que tiene presencia en más de 40 países). En concreto, señala que los emprendedores que surgieron durante la pandemia son por necesidad o falta de trabajo, sino por toda la crisis económica a la que se enfrentaron familias de todo México (TecMty, 2020).

“Se espera ver un aumento de nuevos emprendedores después de COVID-19. Año tras año se ve claramente un incremento en el número de búsquedas de la palabra ‘inversión’ y ‘emprender’, y ahora con la pandemia se ha acelerado de forma exponencial” (Rodríguez, 2020).

Ante esta situación el tema de los Nenis y Bros se hace más evidente y de mayor visibilidad en la economía, para ser más específicos nos comenta el artículo por el TECMTY, que el 41% total de nenis y bros, está conformado por emprendedores que buscan emprender y tener su propio negocio para asimismo tener un mejor equilibrio en su trabajo y en su vida personal. El resto del porcentaje que es el 54% está conformado por emprendedores que buscan una oportunidad de generar ingresos estos dados a conocer durante la pandemia. Cabe destacar que es fundamental dar a los clientes facilidades de pago online en especial a negocios locales u pequeños como lo pueden ser, tiendas de abarrotes, panaderías, carnicerías, cafeterías, etc. Ya que tienen que adaptarse y sumarlo a sus ofertas. (TecMty, 2020)

“Es por ello por lo que los emprendedores tienen que disponer de una plataforma para poder ofrecer la mayor



cantidad de soluciones de comunicación, pago y servicio para el usuario final que serán claves para estar a la vanguardia de las necesidades del cliente postcovid”, recomendó Aarón Rodríguez (Rodríguez, 2020).

Entre las causas que llevaron a los emprendedores a realizar cambios en su modelo de negocios, podemos encontrar la contingencia que inició en el 2020 debido al Covid-19, cuando una crisis económica golpeó a México, estudios del periódico EL PAÍS nos dice que gracias a datos sacados del estudio del INEGI “La pandemia hunde la economía mexicana un 8,5% en 2020, la mayor caída desde la Gran Depresión” (EL PAÍS, 2021). También nos comenta que el 2021 será un año de recuperación, debiéndose esto a la vacunación contra el Covid-19.

En estudio que se realizó el año pasado sobre el caso de 3 personas que iniciaron su emprendimiento se nos dice que, “La pérdida de empleos formales durante marzo-junio 2020 se concentró en los trabajadores de bajos niveles de ingreso. Contundentemente, el 83.7% (933 mil) de todos los empleos perdidos corresponden a trabajadores que percibían entre 1 y 2 salarios mínimos” (Montiel Méndez, Flores Novelo, Ávila Paz, & Sierra Martínez, 2021).

Como bien se sabe, el periodo de contingencia fue también un momento en que muchas personas comenzaron a salir de su zona de confort para poder sobrevivir a falta de un empleo, por medio del emprendimiento esto fue posible. Vivien Schmidt cataloga a dichas personas como “entrepreneurs” or “mediators” who serve as catalysts for change as they draw on and articulate the ideas of discursive communities and coalitions” [“emprendedores discursivos” o “mediadores” que sirven como catalizadores para el cambio, ya que aprovechan y articulan las ideas de comunidades y coaliciones discursivas”] (Schmidt, 2008).

El marketing va de la mano con el emprendimiento y en un artículo de Roberto Marcelo se hace referencia a estrategias de marketing en tiempos de pandemia, uno de estos es sobre los anuncios como forma de pago, ya que estos se están volviendo más accesibles económicamente, debido a que no hay alta demanda ya que Facebook y Google tienen un mejor sistema de subastas. Además, se necesita que las pymes suban el costo por clic (CPC) de los anuncios para que empresas más grandes gasten lo adecuado. Ya que, si no se obtiene demasiada publicidad de pymes como ahora, en tiempos de pandemia en efecto no hay demasiada competencia por el inventario, por otra parte, el costo del clic disminuye, en concreto por cada dólar que se invierte va ser más rentable en estos tiempos. (Roberto Marcelo Martínez, Ítalo Omar Martillo, Hernán Patricio Delgado, 2020)

Por lo tanto, se puede decir que los emprendedores han sido, son y serán un recurso fundamental en periodos de crisis, en los que se dan oportunidades para renovar la economía de un territorio a través de su papel. De ahí que, ante esta crisis provocada por el COVID-19, lo que se tiene que hacer es promover la investigación en emprendimiento con el fin de tener la información necesaria con la que se podrán desarrollar políticas eficientes en nuestro país que susciten este necesario fenómeno empresarial, el cual provocará la regeneración económica del país y, por tanto, la salida de la crisis (Martínez & Bañón, 2020). Como resultado de la crisis económica que se derivó por la pandemia del Covid –19, los jóvenes iniciaron emprendimientos para obtener ingresos y los que ya contaban con uno se vieron obligados a realizar modificaciones, entre algunas la implementación de las redes sociales como herramienta de compra-venta, entregas en puntos medios, depósitos bancarios, dónde no se tiene alguna regulación. “De ahí que la actividad de las ‘nenis’ sea considerada como una fuente de empleo autogestionable” (Lucia P. Castillo, 2021).

En consecuencia, de las modificaciones que tuvieron que realizar las nenis para continuar con su emprendimiento se vio modificado el modelo de negocio con el que estaban mayormente acostumbradas y optaron por el D2C (Directo al consumidor), el cual “hace referencia a la acción de comprar un producto directamente a una marca, sin la intervención de terceras partes como distribuidores o proveedores” (Packhelp, s.f.). En el cual se engloba el uso de las tecnologías, para la compra-venta, toma de decisiones, conocimiento de los clientes, publicidad de los productos y crear confianza.

De acuerdo con el artículo de unotv.com nos menciona la diferencia entre los Nenis y Comerciantes Nómadas referente a comercio digital. En efecto las “nenis” son un tipo de comerciantes que realizan sus ventas mediante redes sociales y sus entregas físicas acuerdan un “punto medio” para los dos, por lo que se designa un comercio local. A Diferencia de un comercio nómada las nenis adquieren los pagos de sus productos ya sea en el momento de entrega o por parciales, mitad al encargar el producto y mitad al entregarlo; los comerciantes nómadas los podemos identificar como emprendedores de cualquier parte del mundo a diferencia en cuestión de pagar los productos que ofrecen ellos lo hacen totalmente por transacciones bancarias ya que no existe una forma física como lo hay en el caso de las nenis (Lucia P. Castillo, 2021).

Hemos visto que el modelo de comercialización de las nenis a resultado de una manera eficientes, ellas mismas han demostrado que este modelo funciona hasta que de cierta manera empresas han empezado a ponerlo en práctica. Este modelo consta de pasos, que son los siguientes:

- Identifican gustos y preferencias de sus clientes
- Analizan directamente a su competencia
- Crean una comunidad, y la fortalecen
- Crecen con recomendaciones y de manera orgánica
- Aprovechan la retroalimentación directa de sus clientes

Asimismo, es sorprendente que este tipo de emprendedoras reclamen su término ya que este surgió primero de burlas. Un estudio hecho por la INEGI demuestra que 1.3 millones de mujeres perdieron su trabajo como consecuencia del COVID-19 y está la razón de que las “nenis” empezaron a emprender a salir adelante y su mayoría mujeres que es impactante. Las nenis son un claro ejemplo que el emprendimiento es posible con dedicación y entusiasmo cabe destacar que en México se hizo popular ya que el desempleo y el salario en este país es muy deficiente así que buscan maneras de subsistir. (Financiero,2021)

### III. MATERIALES Y MÉTODOS

Para la presente investigación se realizó una investigación mixta, identificando que los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández Sampieri y Mendoza, 2008). Primero se planteó el objetivo de investigación para precisar lo que se espera alcanzar con el estudio y las respectivas preguntas fueron centradas en contribuir a su cumplimiento y se realiza una revisión documental del tema. Se identificaron las variables que se mostraron en la encuesta en las siguientes secciones:

- Datos personales
- Percepción de las redes sociales y su influencia
- Consumismo
- Intereses del consumidos
- Métodos de pago
- Impacto de la pandemia en el emprendimiento
- Modelo de compra-venta en las redes sociales
- Percepción del cliente sobre los emprendedores
- Interés de los universitarios por el emprendimiento

La encuesta fue aplicada por medios digitales en un muestreo por conveniencia que nos permitiera recopilar la información para identificar las herramientas, perfiles y medios digitales que utilizan los emprendedores

universitarios para progresar en sus proyectos y que han surgido a partir de la contingencia y con ello también identificar los perfiles de consumidores en este modelo de negocio.

#### IV. RESULTADOS

En el periodo del 13 de junio al 3 de agosto, se aplicó el instrumento “COMPORTAMIENTO DE COMPRA EMPRENDEDURISMO EN LAS REDES SOCIALES (Nenis y Bros)” El instrumento fue aplicado por medios digitales y distribuido por redes sociales, se obtuvieron “66” encuestas de una muestra por conveniencia, se realizó la encuesta con un promedio de 26 preguntas con una división de 5 secciones para determinar la conducta de las personas que respondieron la encuesta de acuerdo al emprendimiento.

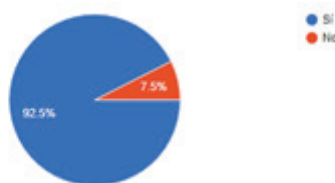
División 1 es conformada con información personal y cómo les ha afectado las compras por redes sociales, división 2 es dirigida para los estudiantes que no realiza compras en redes sociales, división 3 es dirigida a los estudiantes que si compran en redes sociales de igual manera también para saber cuánta satisfacción se obtiene de esta, división 4 está dirigida a estudiantes emprendedores que venden por medio de redes sociales, división 5 para estudiantes que tienen la intención de vender por el medio de redes sociales y esta abarca solo una pregunta abierta.

Figura 1- Composición de la muestra. Fuente: Elaboración propia.



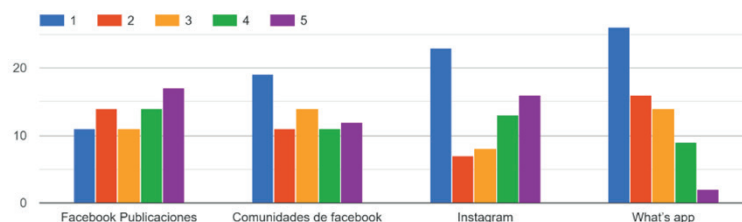
A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos a partir de las variables de estudio establecidas en el apartado de metodología. Como vemos en la gráfica 2 la mayoría de las personas mínimo han realizado compras por medio de redes sociales, de un 92.5% de los estudiantes de San Luis Potosí, Coahuila, San Juan del Rio, Qro, un 7.5% no han realizado compras por lo tanto vemos el impacto que las redes sociales han influenciado en la vida cotidiana.

Gráfica 2 ¿Has comprado productos que se ofertan por redes sociales (Comunidades de Face, Instagram y/o what's app)? Fuente: Elaboración propia



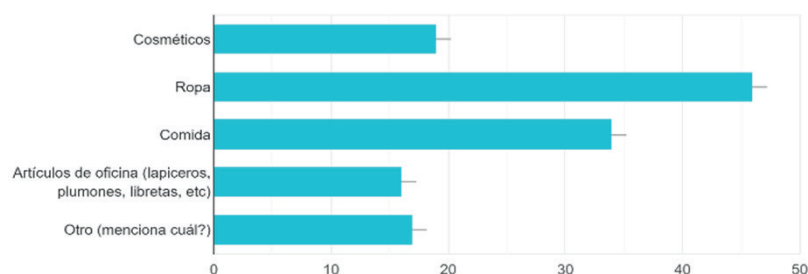
Como podemos observar en la gráfica 3, Facebook es que tiene mayor influencia para realizar una compra seguida de Instagram, luego comunidades de Facebook y finalizando con what's app, lo que se concluye es que las personas les atrae un producto viéndolo en anuncios de Facebook ya sea también utilizado como meme.

Figura 3 Redes que han influenciado para una compra por redes sociales. Fuente: Elaboración propia



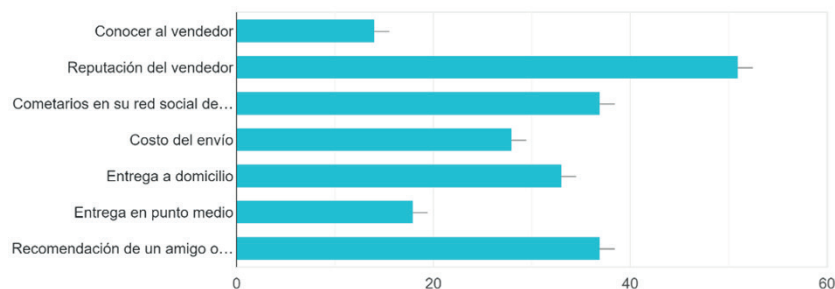
Como vemos en la figura 4 la mayoría de los productos que tienen más demanda es la ropa y la comida.

Figura 4 productos comprados. Fuente: Elaboración propia



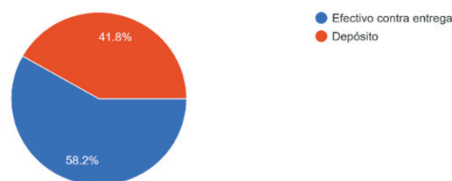
Facilidad de adquirir un producto, precios accesibles, la comodidad de no salir de la casa para adquirir el producto o ya sea que este a buen precio a comparación de un negocio de una demanda superior. Como podemos observar en la figura 5 destacan 3 elementos el cual los compradores realizan una compra por medios sociales, la primera es la reputación del vendedor, la segunda son los comentarios que las demás personas tienen acerca del producto y la tercera es por una recomendación de un amigo o familiar.

Figura 5 elementos más importantes que consideras para concretar tu compra. Fuente: Elaboración propia



En la figura 6 observamos que el método de compra que usualmente los estudiantes eligen es pagar cuando tienen el producto en mano ya que aún hay desconfianza a sufrir una estafa.

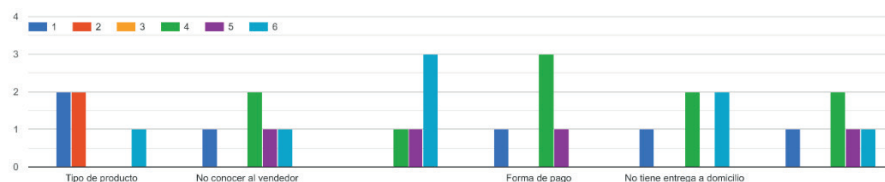
Figura 6 Método de compra. Fuente: Elaboración propia



En la figura 7 observamos los obstáculos que se tiene al realizar una compra por redes sociales, tipo de producto que maneja el vendedor es uno de ellos, enseguida no conocer al vendedor, y por último que no tengan entregas a domicilio.

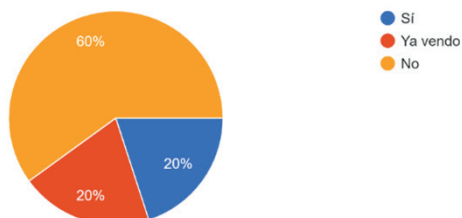
Figura 7 Obstáculos. Fuente: Elaboración propia

De la siguiente lista indica del más importante al menos importante los que han sido un obstáculo para que realices compras por redes sociales (Donde 6 es mayor y 1 menor)



En la figura 8 observamos que los estudiantes que respondieron la encuesta el 60% no tienen intención de vender algún producto, un 20% si tiene la intención y el otro 20% ya vende.

Figura 8 Intención de vender. Fuente: Elaboración propia



En la figura 9 se observa cual es la red social que tiene más beneficios de ofertar tus productos como vendedor, Facebook es la primera con un 38.1%, Instagram con un 38.1% comunidades de Facebook con un 14.3% y por último WhatsApp con un 9.5%, esto se debe a la mayor afluencia que tienen las redes sociales como vemos Facebook es que tiene mayor antigüedad y por lo tanto tiene más usuarios. En la figura 10 se muestra cuáles son los factores por los cuales un cliente realiza una compra, tipo de producto, precio, proceso de compras, costo de envío.

Figura 9 posterior de los que ya venden. Fuente: Elaboración propia

Que red social es la que te brinda mayores beneficios al momento de ofertar tus productos  
21 respuestas

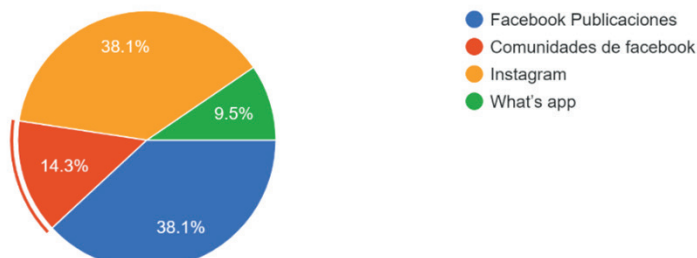
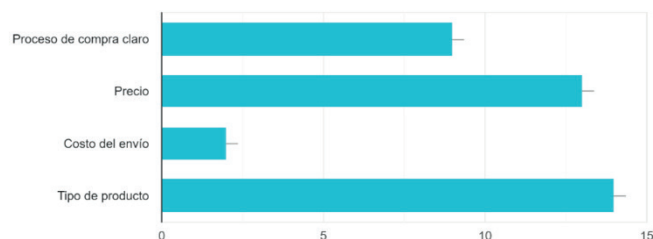


Figura 10 factores importantes para la compra de un producto. Fuente: Elaboración propia

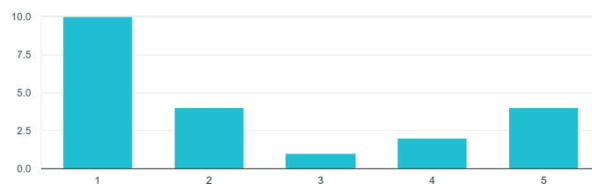
Qué factores consideras son los más importantes para que el cliente realice una compra  
21 respuestas



En la figura 11 vemos que las redes sociales si favorecen al emprendedurismo en los jóvenes universitarios ya que se facilita desde que se promociona el producto hasta que se hace la entrega.

Figura 11 Uso de redes sociales. Fuente: Elaboración propia

Consideras que el uso de redes sociales favorece el emprendedurismo de los jóvenes universitarios  
21 respuestas

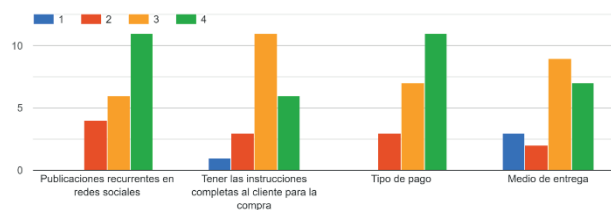


En la figura 12 observamos cual es el proceso que más influye dentro del proceso de compra lo cual es estar publicando contantemente en redes sociales, el tipo de pago, el medio por el cual se va a entregar el producto y tener las instrucciones.



Figura 12 procesos de venta

Dentro de tu proceso de venta, de los siguientes elementos indica del más importante al menos importante (Dónde 4 es el más importante y 1 el menos)



## V. DISCUSIÓN (O ANÁLISIS DE RESULTADOS)

De acuerdo con el perfil de emprendedores se vio que las mujeres de un rango de edad de 21-23 venden más en redes sociales a comparación de los hombres, una de las redes que son más utilizadas para la compra de los productos es Facebook e Instagram, siendo el WhatsApp la comunicación directa para la entrega, por lo tanto, los productos que más se venden son la ropa y la comida. A partir de lo anterior, vemos que las redes sociales hoy en día son de una gran ayuda para emprendedores universitarios ya que facilita mucho las ventas y los puntos de entrega. Los obstáculos se observan es la desconfianza que tiene el comprador al momento de hacer transacciones para la compra del producto, situación que poco a poco se va modificando al ser más populares este tipo de transacciones, las personas van confiando a los emprendedores ya que se está volviendo algo usual. El cliente confía más en tiendas físicas pero la pandemia orilló a las personas a confiar en emprendedores ya que la entregas van a domicilio y por su salud es lo más accesible.

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La presente investigación concluye que:

Los jóvenes emprendedores que son universitarios se orillaron a arriesgarse a emprender en medio de la pandemia ya sea por crisis económica y vaya que favoreció a su emprendedurismo ya que incremento su crecimiento debido a que se le dedicaban más tiempo a su negocio.

Respecto al impacto que tuvo la pandemia es positivo, hubo un mayor número de emprendedores que han visto en esta opción una vía para su actividad comercial y tener ingresos lo que beneficia la economía personal y por ende del país.

Un punto importante que se debe aclarar es que la mayoría de los emprendedores son mujeres debido que la pandemia orillo a empresas al desempleo y los primeros desempleados eran del género femenino por lo cual hay bastantes emprendedoras de este género, elemento que debe ser considerado para futuras investigaciones que permitan perfila de manera completa este sector que al iniciar como Nenis, se han vuelto un referente para la venta de productos por redes sociales considerando sus buenas prácticas y lo que ha hecho que en medio de una contingencia se hicieran evidentes como proveedoras en el ámbito familiar y como han generado recursos económicos conjugando la comercialización y las actividades que se realizan en el hogar y cuidado de la familia.

## VII. RECONOCIMIENTOS (O AGRADECIMIENTOS)

La presente investigación la dedico en primer lugar a mis padres, que en todo momento me apoyo, siempre me dieron mi espacio para dedicarle tiempo a la investigación.

A mi tutora, que en todo momento estuvo al pendiente de la investigación y siempre apoyando.  
A mi abuelo, mi ángel en el cielo que siempre está conmigo en cada paso que doy en mi vida.

## REFERENCIAS

- Areli Fabiola Martínez O., O. Y. (2016). Las redes sociales como impulsor en el crecimiento de los Emprendedores y las MiPyMes. *Revista de Negocios & PyMES*, 35-37.
- Barbosa, A. S. (2019). COMUNIDADES DE MARCA NO INSTAGRAM: O IMPACTO DAS CARACTERÍSTICAS DO CONTEÚDO DAS MARCAS NA INTENÇÃO DE COMPRA. *U.PORTO*, 4-6.
- Castillo, A. (1999). Estado del Arte en la Enseñanza del Emprendimiento. *EMPRENDEDORES COMO CREADORES DE RIQUEZA Y DESARROLLO REGIONAL*, 1.
- Castillo, L. P. (02 de Marzo de 2021). “Nenis”: ¿por qué son diferentes a las ventas en línea y el comercio nómada?
- Corredor, D. Y. (2007). Hacia un modelo de emprendimiento universitario. *INNOVAR JOURNAL*, 5-7.
- EL PAÍS. (29 de Enero de 2021). La pandemia hunde la economía mexicana un 8,5% en 2020, la mayor caída desde la Gran Depresión. *EL PAÍS*.
- El universo. (2020). Redes sociales, aliadas estratégicas para los emprendedores en Ecuador. *Financiero*. (2021). El modelo de negocio de las “Nenis”. *Financiero*
- García, D. (2006). Implantación de la modalidad emprendedora en México. *Redaly*, 140.
- Herrera. (2012). LAS REDES SOCIALES: UNA NUEVA HERRAMIENTA DE DIFUSIÓN. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. (2021). RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO. NUEVA EDICIÓN (ENOEN) CIFRAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2020.
- Klein, N. (16 de Marzo de 2020). CORONAVIRUS CAPITALISM — AND HOW TO BEAT IT. *The Intercept*.
- Montiel Méndez, O. J., Flores Novelo, A., Ávila Paz, E., & Sierra Martínez, S. J. (2021). “Tengo que sobrevivir”: Relato de vida de tres jóvenes microemprendedores bajo COVID-19. *readaly*, 68-69.
- Nikulín Chandia, C. V. (2017). Metodología para el análisis de problemas y limitaciones en emprendimientos universitarios. *INNOVAR JOURNAL*, 92-94.
- Obregón, G. (2019). Emprendedores: actores clave para levantar la economía mexicana. *Entrepreneur*.
- Packhelp. (s.f.). D2C, la estrategia de negocio para hablar de tú a tú con los clientes.
- Rheingold (1996). De la comunidad étnica a la comunidad virtual: breve revisión del concepto comunidad en tres de sus acepciones y teóricos.
- Schmidt, V. A. (2008). Discursive Institutionalism: The Explanatory Power of Ideas and Discourse. *Annual Review of Political Science*, 310.
- TecMty. (2020). ¿Qué tipos de emprendedores surgen en la pandemia?

# CIBERVIOLENCIA DE GÉNERO

## GENDER CYBERVIOLENCE

Andrea Monserrath Ramos de la Torre  
 Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Avenida Universidad # 940, C.U., 20131 Aguascalientes, Ags  
*.Andreadelatorre26@gmail.com*

Paola Iliana de la Rosa Rodríguez.  
 Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
 Alvaro Obregon 64, Centro, 78300 San Luis, S.L.P.  
*paorosro@hotmail.com*

Resumen — La investigación que se presenta a continuación es un análisis de la migración de la violencia de género a las plataformas digitales con un enfoque en la última década en México, hace énfasis en la descripción de la ciberviolencia contra las mujeres y en las principales cifras porcentuales de diversos estados, esto nos permite saber en dónde nos encontramos en relación a la equidad de género en materia de tecnología.

Palabras clave — ciber violencia, género, pornografía, mujeres.

Abstract — The research presented below is an analysis of the migration of gender violence to digital platforms with a focus on the last decade in Mexico, emphasizing the description of cyber violence against women and the main percentage figures of various states, this allows us to know where we are in relation to gender equity in technology.

Keywords — cyberviolence, gender, pornography, women.

### I. INTRODUCCIÓN

En una década (a partir del 2010 hasta 2020) la tecnología ha ido ocupando parte importante en la vida de los seres humanos, les ha facilitado labores resultando en impactos tanto positivos como negativos, así mismo la violencia de género se ha transportado a la red, no sólo ha aumentado en los tipos que ya conocíamos, sino que con su migración nos ha mostrado que se puede vulnerar el derecho a una vida libre de violencia en un solo click. La ciberdelincuencia en México a partir de cifras nos permite sembrar una justificación para el tema elegido relacionado a la investigación que se planteó en este verano de la ciencia región centro 2021.

## II. MARCO TEÓRICO (OPCIONAL)

“La violencia digital o ciber violencia solamente es una manera más de trasladar la violencia a otro espacio. Son todas las violencias que podemos encontrar fuera y simplemente se trasladan a la parte digital por medio del uso de herramientas o dispositivos móviles. Lo que hacen las TIC es potencializar estas mismas violencias que han existido desde mucho tiempo y que además se han abordado en plataformas como la de Beijing y se han abordado en varios instrumentos internacionales como es la CEDAW y en Belém do Pará [...] es simplemente esta reproducción de un sistema patriarcal machista en el que siempre hemos estado sumergidas y simplemente se traslada a este espacio digital y lo que hace es potencializarlo”. [7]

Para plantear de manera más concisa la problemática de acuerdo a la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, la violencia contra las mujeres relacionada con la tecnología, se refiere a los actos de violencia de género cometidos instigados o agravados, en parte o totalmente, por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), plataformas de redes sociales y correo electrónico; y causan daño psicológico y emocional, refuerzan los prejuicios, dañan la reputación, causan pérdidas económicas y plantean barreras a la participación en la vida pública y pueden conducir a formas de violencia sexual y otras formas de violencia física. [5]

A nivel mundial, derivado del registro de un total de 1,126 casos procedentes de siete países de 2012 a 2014 (Bosnia Herzegovina, Colombia, la República Democrática del Congo, Kenya, México, Paquistán y Filipinas), se observaron las siguientes tendencias en relación a este tipo de violencia

- Las mujeres jóvenes, de entre 18 y 30 años, son las más vulnerables en los espacios digitales.
- El 40% de las agresiones son cometidas por personas conocidas por las sobrevivientes, el 30% por desconocidos
- Hay tres perfiles principales de mujeres que viven esta forma de violencia: mujeres que viven en una relación íntima de violencia, mujeres profesionales con perfil público que participan en espacios de comunicación (periodistas, investigadoras, activistas y artistas), y mujeres sobrevivientes de violencia física o sexual.

Un estudio sobre ciberacoso en la Ciudad de México encargado por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, dentro de la Meta A.III.1 del programa “Ciudad Segura y Amigable para la Mujeres y las Niñas” realizó un monitoreo lexicográfico y semántico (análisis de palabras) en las redes sociales Twitter y Facebook, dos grupos focales con mujeres y hombres usuarios de redes sociales entre 18 y 29 años, y ocho entrevistas a víctimas de violencia y/o acoso y activistas y/o asociaciones trabajando sobre violencia en redes sociales. [6]

Se rescata qué en México, el 77% de la conexión a Internet se hace a través de un smartphone.

Este estudio reconoce seis tipos de violencia en línea contra las mujeres:

1. Violar la intimidad, que consiste en la filtración de imágenes íntimas sin consentimiento.
2. Sembrar rumores falsos y difamar con el propósito de dañar su reputación o avergonzarla.
3. Crear perfiles falsos y/o usurpar la identidad.
4. Denigrar a mujeres, a través de mensajes para humillar o ridiculizar, lo que incluye filmar actos de violencia en donde se les golpea, agrede, grita o persigue.
5. Acechar o espiar la actividad virtual de una mujer con diferentes fines.
6. Acosar y amenazar mediante diferentes medios y formas con el fin de intimidación que puede escalar a violencia física, sexual o letal.

En México existe un contexto grave de violencia estructural contra las mujeres. Se estima que el 66% de las mujeres mayores de 15 años en el país, alrededor de 30.7 millones, han vivido alguna forma de violencia en sus diferentes formas, en los espacios escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja.

De acuerdo con ONU Mujeres, se cometen 7 feminicidios en promedio al día, investigaciones del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio señalan que sólo el 1.6% de los casos de feminicidio terminan en sentencia judicial. La prevalencia de una cultura de la impunidad es uno de los factores más preocupantes para la erradi-

cación de la violencia contra las mujeres en México.

El 88.4% de las mujeres que viven violencia decide no tomar ninguna acción ante las instituciones o las autoridades, esta tendencia tiene un carácter extendido a nivel nacional ya que el total de delitos no denunciados o que no derivaron en averiguación previa es de 93.6%. Las principales causas para la no denuncia son: considerarse una pérdida de tiempo (33.1%) y la desconfianza en las autoridades (16.5%). [1, 2]

### III. MATERIALES Y MÉTODOS

Se hizo una compilación de los resultados de encuestas cuantitativas y cualitativas de organizaciones civiles y gubernamentales de México haciendo un énfasis en las más recientes, y resumiendo la información importante para permitir al lector un análisis completo de las cifras que se manejan.

### IV. RESULTADOS

En el país existen 74 millones de usuarios(as) de internet: 17.7 millones han sido víctimas de acoso (23.8% de los usuarios(as) de internet). Las mujeres jóvenes viven más violencia digital que los hombres, lo cual, se observa en el grupo de 12 a 19 años (32.7% contra 28.1%) y particularmente, en el grupo de 20 a 29 años (36.4% contra 27.1%) Este tipo de violencia se manifiesta de formas diversas, por ejemplo: 40.3% de las mujeres, de 12 años y más fueron víctimas de ciberacoso, ellas vivieron insinuaciones o propuesta sexuales, en el caso de los hombres este porcentaje fue de 16.3%.

En general el ciberacoso se esconde en el anonimato, ya que en 53.4% de los casos no se pudo identificar a la persona agresora. Después de vivir ciberacoso, la medida de seguridad a la que más se recurre es a bloquear a las personas agresoras, cuentas o páginas (49.1% de los hombres y 69.2% de las mujeres). Sólo el 8.6% de las mujeres víctimas denuncia ante el ministerio público o policía esta violencia (hombres 6.7%) [4]. En México 4.5 millones de niñas, niños y adolescentes de 12 a 19 años han sido víctimas de ciberacoso. Este fenómeno, como muchos otros, se presenta con mayor o menor intensidad en las entidades federativas del país.

En Aguascalientes y Veracruz, más del 40% de las adolescentes que son usuarias de internet o teléfono celular, han sido víctimas de ciberacoso, esta práctica invade la vida de la víctima sin su consentimiento y de manera repetitiva: de las y los adolescentes de 12 a 19 años que han recibido mensajes con insultos, amenazas o intimidaciones, 31.7% de las mujeres y 20.2% de los hombres, los recibieron a diario o por lo menos una vez a la semana. El porcentaje de personas que vivieron alguna situación de ciberacoso es más alto en los grupos de edad de 18 a 19 años (32.7%) y de 15 a 17 años (31.0%), en comparación con el grupo de 12 a 14 años (18.2%). Algunas de las acciones que realizan las personas que reciben mensajes con insultos, amenazas o intimidaciones son: bloquear a la persona (61.7% y 48.1% en mujeres y hombres, respectivamente), ignorar la situación (28.1% mujeres y 35.9% hombres), informar de la situación a una tercera persona (21.9% mujeres y 9.2% hombres) y sólo 3.8% de las mujeres y 3.3% de los hombres lo denuncian ante alguna autoridad.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) aporta datos estadísticos sobre la violencia en línea y a la cual denomina ciberacoso, a través del Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2019. Los resultados de la encuesta señalan que el 23.9% de la población de 12 años y más que utilizó internet en 2019 fue víctima de ciberacoso en los últimos 12 meses, equivalente a 17.7 millones de personas, de las cuales 9.4 millones fueron mujeres y 8.3 millones fueron hombres, afectando principalmente a mujeres de 20 a 29 años de edad quienes representan el 36.4% de las víctimas. El 11.9% de mujeres y 13.6% hombres fueron víctimas de publicación de información personal como fotos o videos. De la población de 12 años y más que fue víctima de ciberacoso durante los últimos 12 meses y pudo identificar el sexo de su o sus agresores, 61.8% fueron hombres agredidos por hombres y 54.8% fueron mujeres agredidas por hombres[3]. El estudio de MOCIBA 2020 podemos res-



catar las siguientes cifras: 21% de la población de 12 años y más usuaria de internet fue víctima de ciberacoso entre octubre de 2019 y noviembre de 2020. La situación de ciberacoso más frecuente que experimentaron las mujeres fueron las insinuaciones o propuestas sexuales (35.9%), mientras que en el caso de los hombres fue el contacto mediante identidades falsas (37.1%).

Por entidad federativa, la mayor prevalencia de ciberacoso se registró en Colima, Tabasco y Tlaxcala. [3] De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020, en México, 75% de la población de 12 años y más utilizó Internet en cualquier dispositivo en el periodo comprendido entre julio y noviembre de 2020. De la población usuaria de Internet referida en el párrafo anterior, 21% declaró haber vivido, entre octubre de 2019 y noviembre de 2020, alguna situación de acoso cibernético por las que se indagó, siendo mayor para mujeres (22.5%) que para los hombres (19.3%).

Las situaciones experimentadas con mayor frecuencia por parte de la población de mujeres que ha vivido ciberacoso fueron: recibir insinuaciones o propuestas sexuales (35.9%), contacto mediante identidades falsas (33.4%) y recibir mensajes ofensivos (32.8%); mientras que para la población de hombres que han vivido ciberacoso fueron: contacto mediante identidades falsas (37.1%), recibir mensajes ofensivos (36.9%) y recibir llamadas ofensivas (23.7%). En 57.8% de los casos de ciberacoso no se identificó a las personas acosadoras, en 24.5% se logró detectar solo a personas conocidas, mientras que en 17.8% se identificó tanto a personas conocidas como a desconocidas.

Cuando se logró identificar al menos a un acosador, se identificó a personas con las cuales no existía una relación cercana, es decir, conocidas de poco trato o solo de vista (19.3%); personas cercanas o en quien se pudiera confiar, tales como amigos(as) (12.6%), compañeros(as) de clase o trabajo (9.7%), exnovio(a) o expareja (6.4%) y, finalmente, familiares (4.6%). De las víctimas que lograron identificar el sexo del agresor, 59.4% de los hombres y 53.2% de las mujeres señaló que se trataba de un hombre. El efecto principal que ocasionan las situaciones de ciberacoso tanto a mujeres como a hombres es el enojo con 68% y 58.8%, respectivamente; seguido de la sensación de desconfianza, con 38.4% y 32.3% para mujeres y hombres, respectivamente.

De acuerdo con los resultados, se identifica que la acción tomada con mayor frecuencia ante el ciberacoso es bloquear a la persona, cuenta o página (70.1% en el caso de las mujeres, 52.9% en el caso de los hombres), seguida de ignorar o no contestar (25% en el caso de las mujeres, 35.4% en el caso de los hombres).

En México, el 75% de la población de 12 años y más estimada por la ENDUTIH utilizó internet en cualquier dispositivo en los últimos tres. De la población de 12 años y más que fue víctima de ciberacoso en los últimos 12 meses, 38.2% contaba con estudios de nivel básico. Para la población de hombres y mujeres el porcentaje de ciberacoso tiende a ser similar en cada uno de los niveles de escolaridad. 35.9% de las mujeres de 12 años y más víctima de ciberacoso durante los últimos 12 meses recibió insinuaciones o propuestas sexuales.

Por su parte, 37.1% de los hombres víctima de ciberacoso recibió contacto mediante identidades falsas. Se identifica que Sonora es la entidad en donde se declara el mayor porcentaje de insinuaciones o propuestas sexuales en los últimos 12 meses que experimentan las mujeres con un 47.5%, seguido de Quintana Roo y Coahuila con un 47.1% y 45.5%, respectivamente. Por otra parte, las entidades con menor porcentaje de estas situaciones en mujeres fueron Puebla, Chihuahua y Ciudad de México con 24.2%, 26.9% y 27.8%, respectivamente.

La entidad en la cual se registra el mayor porcentaje de contactos mediante identidades falsas en los últimos 12 meses, experimentado por hombres, es Yucatán con un 47.7%, seguido de Chihuahua y Michoacán con un 45.4% y 43.8%, respectivamente.

Por otra parte, las entidades con menor porcentaje de estas situaciones en hombres fueron Coahuila, Jalisco y Sonora con 26.2%, 31.5% y 31.6%, respectivamente. Tanto para mujeres como a hombres la situación de cibe-



racoso, con mayor frecuencia, experimentada en los últimos 12 meses es el rastreo de cuentas o sitios web, con 44.2% y 37.7%, respectivamente. En 57.8% de las situaciones de ciberacoso experimentadas no se identificó a las personas acosadoras, en 24.5% se logró detectar solo a personas conocidas, mientras que en 17.8% se identificó tanto a personas conocidas como a desconocidas.

De la población de 12 años y más víctima de ciberacoso durante los últimos 12 meses y que fue acosada por un(a) conocido(a), 19.3% no tenía una relación específica directa con la víctima 64.6% de los hombres y 61.4% de las mujeres que fueron víctimas de ciberacoso en los últimos 12 meses y conocían al acosador recibió críticas por su apariencia o clase social. De la población de 12 años y más que fue víctima de ciberacoso durante los últimos 12 meses y pudo identificar el sexo de su o sus agresores, 59.4% fueron hombres agredidos por hombres y 53.2% fueron mujeres agredidas por hombres. 58.8% de los hombres y 68% de las mujeres de 12 años y más que utilizaron internet en los últimos 12 meses y fueron víctimas de ciberacoso experimentó enojo. 2.9% de los hombres y 70.1% de las mujeres de 12 años y más que utilizaron internet en los últimos 12 meses y fueron víctimas de ciberacoso tomaron la acción de bloquear persona(s), cuenta(s) o página(s).

## V. DISCUSIÓN (O ANÁLISIS DE RESULTADOS)

México se regula con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia misma que fue establecida con una fecha de publicación el 1 de febrero de 2007 y con una última reforma incorporada el 1 de junio de 2021. Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y de observancia general en la República Mexicana.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las Entidades Federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A raíz de esta investigación deducimos que no se está cumpliendo en su totalidad con la Ley, que las mujeres víctimas de la violencia digital también son responsabilidad del Estado así afirmamos que es necesario un marco regulador para el problema del ciber acoso.

## VII. RECONOCIMIENTOS (O AGRADECIMIENTOS)

Quiero agradecer infinitamente a la Doctora Paola Iliana de la Rosa Rodríguez, por su paciencia y su apoyo total a pesar de la distancia, también a la Universidad Autónoma de Aguascalientes por su incentivo económico que permite a los estudiantes tener oportunidades como estás en un tiempo incierto.

## REFERENCIAS

- [1] ARTICLE19. Carta técnica sobre la penalización de la difusión sin consentimiento de imágenes con contenido sexual en México, 2019.
- [2] CNDH. Reporte de Monitoreo Legislativo.  
Disponible en: [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/normatividad/Constitucion\\_PEUM.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/normatividad/Constitucion_PEUM.pdf) (2020)
- [3] INEGI. Módulo sobre Ciberacoso MOCIBA 2019 Principales Resultados, 2019.
- [4] INMUJERES. BA6N07\_VoBo\_300720. (2020)

- [5] LUCHADORAS. LA VIOLENCIA EN LÍNEA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO. Disponible en: <https://hipertextual.com/2016/10/feminicidios-en-mexico> (2020)
- [6] Rodríguez, L. V. B. C. Informe para la Relatora sobre Violencia contra las Mujeres Ms. Dubravka Šimonović. Disponible en: [www.Internetesnuestra.mx](http://www.Internetesnuestra.mx) (2017)
- [7] SEDESOL, & INDESOL. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal Programa Anual PAIMEF 2016: “CDMX Ciudad Segura y Amigable para la Mujeres y las Niñas.” Disponible en: <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/stat/default.aspx> (2016)

## ACOSO LABORAL FEMENINO EN MÉXICO

Calderón López Lorena Coral

Asesor: Dr. en C. Administrativas María Teresa De La Garza Carranza

Instituto Tecnológico Superior de Irapuato

Facultad de Licenciaturas en Ingeniería

Silao-Irapuato km 12.5 El Copal

C.P. 36821, Irapuato, Gto.

*lorena.98.cl@gmail.com*

Resumen — La siguiente investigación tiene como objetivo determinar la importancia que tiene el fenómeno de acoso laboral en México, esto dado principalmente en mujeres, siendo la causa de deserciones y problemas emocionales que en determinado lapso y conforme a cada individuo esto termina siendo perjudicial principalmente para la víctima.

Para la recopilación de datos se cubren los conceptos de abuso laboral y abuso laboral femenino, pues son palabras que se han convertido en acciones las cuales se presentan desde hace muchos años. Conocer su origen, la gravedad y el impacto negativo que esto puede resultar de no erradicarse a tiempo o en su defecto, prevenirlo.

Palabras clave — Acoso, mujeres, trabajo y hostigamiento laboral.

Abstract — The following research aims to determine the importance of the phenomenon of workplace harassment in México, this mainly in women, being the cause of desertion and emotional problems that in a certain period and according to each individual this ends up being detrimental mainly to the victim.

For data collection, the concepts labor abuse and female labor abuse are covered, as they are words that have been converted into actions which have been presented for many years Know it's origin the severity and the negative impact that this may result from not being eradicated in time or, failing that preventing it.

Keywords — Harassment, women, work, and workplace harassment.

## I. INTRODUCCIÓN

El acoso laboral femenino es una de las problemáticas más grandes que enfrenta la mujer mexicana, pues es considerada en muchas ocasiones como alguien medianamente o nulamente competente para relacionarse o desarrollar actividades que demandan habilidades favorecedoras en el trabajo.

La actividad laboral femenina presenta diversos riesgos de deserción esto debido a diferentes factores, de los cuales el acoso (ya sea sexual, moderado o leve) es de los mayores problemas que se presentan en los lugares de trabajo (ya sea por mismo personal o agentes externos como clientes, proveedores, etc.), que traen como consecuencia que la víctima tenga un menos desempeño laboral, fallas en sus actividades, renunciaciones o despidos injustificados los cuales afectan a la empresa, entre otros.

## II. MARCO TEÓRICO

Según Aritzeta y Ayestarán (2003), se define como Rol a aquellos patrones normativos culturales llámese valores, actitudes y conductas que la sociedad asigna a las personas que ocupan una posición ligada a un determinado status o grupo social.

Durante mucho tiempo se han considerado los roles de actividad como una prioridad entre hombres y mujeres, siendo esto un conflicto a la hora de designar tareas las cuales serán desempeñadas acorde a su sexo, es decir, un rol de género.

Entiéndase por rol de género a las funciones que se le designan a un individuo en un determinado contexto o situación, identificando lo que una sociedad designa a cada uno ya sea por valores, cultura, conductas, etc. (Castañeda, 2007), estos roles de género varían dependiendo de tres cosas: el tiempo, la cultura del lugar y el tipo de actividades (Garduño, 2001).

Se le identifica como acoso sexual a un fenómeno de conducta física y/o verbal el cual puede incluir el uso de amenazas para conseguir un acto de carácter sexual por parte de una persona con la que se mantiene una relación laboral (Cuenca, 2014).

Leymann (1996) sostiene que el acoso se produce cuando un individuo (rara vez más de uno) es atacado por otro (rara vez más de cuatro) por lo menos una vez a la semana y por un tiempo mínimo de seis meses, causándole problemas psicológicos y psicosomáticos.

En este ámbito se destacan dos panoramas: víctima y victimario. Por motivos culturales, de estereotipos, etc., la mujer en este caso es vista como un objeto sexual al cual le pueden invadir su espacio, intimidad e integridad sin consecuencia alguna y el hombre se le percibe como alguien aspiracional, que por el simple hecho de ser masculino puede desatar sus instintos carnales en el momento que lo quiera, ser vulgar y obsceno desmedidamente e incluso abusar de su fuerza y/o jerarquía laboral.

INMUJERES (s.f.) clasifica el acoso sexual laboral de la siguiente manera:

| Niveles y tipo de acoso  | Forma del acoso                 | Acciones específicas de acoso                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nivel 1.-<br>Acoso leve  | Verbal                          | Chistes de contenido sexual, piropos, conversaciones de contenido sexual, pedir citas, hacer preguntas sobre su vida sexual, insinuaciones sexuales, pedir abiertamente relaciones sexuales sin presiones, presionar después de ruptura sentimental, llamadas telefónicas. |
| Nivel 2.-<br>Acoso medio | No Verbal y sin contacto físico | Acercamientos excesivos, miradas insinuantes, gestos lascivos, muecas, cartas.                                                                                                                                                                                             |
| Nivel 3.-<br>Acoso grave | Verbal y con contacto físico    | Abrazos y besos no deseados, tocamientos, pellizcos, acercamientos y roses, acorralamientos, presiones para obtener sexo a cambio de mejoras o amenazas, realizar actos sexuales bajo presión de despido y asalto sexual.                                                  |

El acoso sexual laboral tiene un punto de partida, es decir, una razón de ser, mucho de esto tiene que ver con los celos o envidia que presente un hombre hacia una esto debido a que perciben los rasgos o cualidades más competitivas que las que ellos poseen, rasgos con los cuales las mujeres destacan visiblemente, un claro ejemplo de estas cualidades es la capacidad profesional superior, facilidad para despertar aceptación o aprecio en sus compañeros, subordinados, jefes, pacientes o clientes, su don de gentes, evaluaciones positivas o felicitaciones recibidas en su trabajo (Trujillo et. al, 2007).

Sin embargo, esto no sólo tiene que ver con la envidia o celos por cuestiones meramente laborales, sino también con la educación del individuo, pues en el ambiente en el que se ha desenvuelto desde su niñez hasta determinado punto influye mucho en sus características y la manera en la que actúa, piensa y se expresa.

### III. METODOLOGÍA

Para esta investigación se utilizó la metodología de sondeo en la cual se utilizaron datos como edad, correo electrónico, estado civil, grado escolar, posición en la empresa y una serie de preguntas mediante las cuales se definen si existen demasiados riesgos laborales hacia las mujeres.

- En la primera fase se analizó el tema mediante el proceso de investigación y esclarecimiento de conceptos.
- La segunda fase se continuo compartiendo la encuesta para recopilar más datos (la encuesta ya estaba estructurada).
- En la tercera fase se recopiló la información en una hoja de cálculo de Excel, después se utilizó el programa Minitab para su mayor interpretación y análisis.
- Al tener los datos en tablas se hizo el respectivo acomodo de datos, se sintetizó y se tomaron los respectivos criterios para obtener el resultado.

| [1. ¿Le han dicho cosas para i |         |     | [2. ¿Le han dicho chistes o |         |     | [3. ¿Le han dicho palabras |         |     | [4. ¿Le han dicho cosas |         |     | [5. ¿Han tratado de |         |     |
|--------------------------------|---------|-----|-----------------------------|---------|-----|----------------------------|---------|-----|-------------------------|---------|-----|---------------------|---------|-----|
| Conteo                         | CntAcum |     | Conteo                      | CntAcum |     | Conteo                     | CntAcum |     | Conteo                  | CntAcum |     | Conteo              | CntAcum |     |
| 1                              | 215     | 215 | 1                           | 186     | 186 | 1                          | 206     | 206 | 1                       | 218     | 218 | 1                   | 240     | 240 |
| 2                              | 44      | 259 | 2                           | 57      | 243 | 2                          | 43      | 251 | 2                       | 43      | 261 | 2                   | 33      | 275 |
| 3                              | 46      | 305 | 3                           | 46      | 289 | 3                          | 41      | 292 | 3                       | 34      | 295 | 3                   | 26      | 301 |
| 4                              | 24      | 329 | 4                           | 29      | 319 | 4                          | 27      | 319 | 4                       | 25      | 320 | 4                   | 23      | 324 |
| 5                              | 8       | 337 | 5                           | 16      | 334 | 5                          | 17      | 336 | 5                       | 17      | 337 | 5                   | 13      | 337 |
| 6                              | 2       | 339 | 6                           | 4       | 339 | 6                          | 5       | 341 | 6                       | 4       | 341 | 6                   | 4       | 341 |
| 7                              | 3       | 342 | 7                           | 6       | 344 | 7                          | 3       | 344 | 7                       | 1       | 342 | 7                   | 4       | 345 |
| 8                              | 4       | 346 | 8                           | 2       | 346 | 8                          | 3       | 347 | 8                       | 5       | 347 | 8                   | 2       | 347 |
| 9                              | 2       | 348 | 9                           | 2       | 348 | 9                          | 1       | 348 | 9                       | 1       | 348 | 9                   | 1       | 348 |
| N= 340                         |         |     | N= 348                      |         |     | N= 340                     |         |     | N= 340                  |         |     | N= 348              |         |     |

| [12. ¿La han tocado (por ejemp |         |     | [13. ¿Han hecho ruidos |         |     | [14. ¿Le han hecho |         |     | [15. ¿La han mirado |         |     | [16. ¿La han hecho sentir |         |     | [17. ¿La han llamado por |         |     |
|--------------------------------|---------|-----|------------------------|---------|-----|--------------------|---------|-----|---------------------|---------|-----|---------------------------|---------|-----|--------------------------|---------|-----|
| Conteo                         | CntAcum |     | Conteo                 | CntAcum |     | Conteo             | CntAcum |     | Conteo              | CntAcum |     | Conteo                    | CntAcum |     | Conteo                   | CntAcum |     |
| 1                              | 243     | 243 | 1                      | 246     | 246 | 1                  | 219     | 219 | 1                   | 214     | 214 | 1                         | 215     | 215 | 1                        | 236     | 236 |
| 2                              | 35      | 278 | 2                      | 32      | 278 | 2                  | 51      | 270 | 2                   | 48      | 262 | 2                         | 50      | 265 | 2                        | 47      | 285 |
| 3                              | 25      | 303 | 3                      | 24      | 302 | 3                  | 30      | 300 | 3                   | 26      | 288 | 3                         | 30      | 295 | 3                        | 21      | 306 |
| 4                              | 17      | 320 | 4                      | 12      | 314 | 4                  | 18      | 318 | 4                   | 27      | 315 | 4                         | 23      | 318 | 4                        | 15      | 321 |
| 5                              | 16      | 336 | 5                      | 21      | 335 | 5                  | 16      | 334 | 5                   | 19      | 334 | 5                         | 16      | 334 | 5                        | 15      | 336 |
| 6                              | 3       | 339 | 6                      | 1       | 336 | 6                  | 3       | 337 | 6                   | 4       | 338 | 6                         | 3       | 337 | 6                        | 2       | 338 |
| 7                              | 2       | 341 | 7                      | 3       | 339 | 7                  | 2       | 339 | 7                   | 3       | 341 | 7                         | 3       | 340 | 7                        | 3       | 341 |
| 8                              | 1       | 342 | 8                      | 4       | 343 | 8                  | 2       | 341 | 8                   | 2       | 343 | 8                         | 3       | 343 | 8                        | 2       | 343 |
| 9                              | 6       | 348 | 9                      | 5       | 348 | 9                  | 7       | 348 | 9                   | 5       | 348 | 9                         | 5       | 348 | 9                        | 5       | 348 |
| N= 348                         |         |     | N= 348                 |         |     | N= 348             |         |     | N= 348              |         |     | N= 348                    |         |     | N= 348                   |         |     |

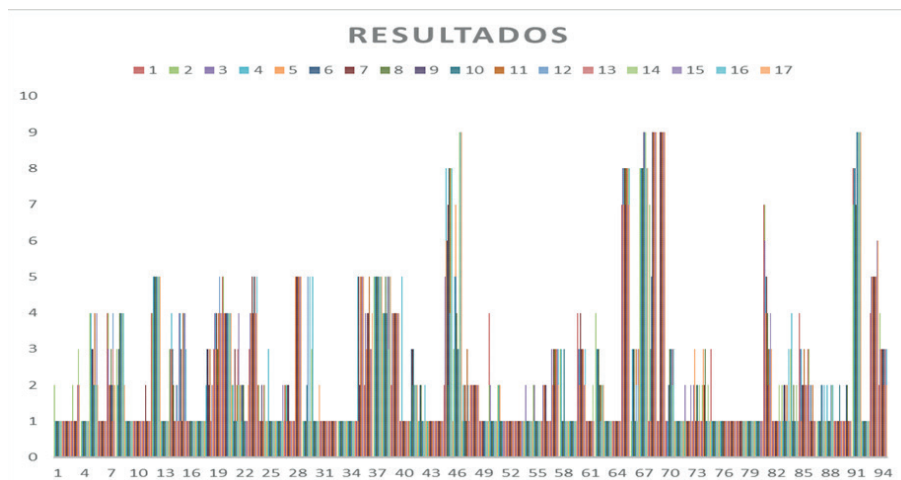
  

| [16. ¿Le ha dicho chistes |         |     | [7. ¿Le han dicho cosas |         |     | [8. ¿Le han comentado de su vi |         |     | [9. ¿Han tratado de |         |     | [10. ¿Le han insistido |         |     | [11. ¿La han mirado (la mira |         |     |
|---------------------------|---------|-----|-------------------------|---------|-----|--------------------------------|---------|-----|---------------------|---------|-----|------------------------|---------|-----|------------------------------|---------|-----|
| Conteo                    | CntAcum |     | Conteo                  | CntAcum |     | Conteo                         | CntAcum |     | Conteo              | CntAcum |     | Conteo                 | CntAcum |     | Conteo                       | CntAcum |     |
| 1                         | 222     | 222 | 1                       | 232     | 232 | 1                              | 248     | 248 | 1                   | 264     | 264 | 1                      | 251     | 251 | 1                            | 216     | 216 |
| 2                         | 40      | 262 | 2                       | 36      | 268 | 2                              | 34      | 282 | 2                   | 31      | 295 | 2                      | 29      | 280 | 2                            | 42      | 258 |
| 3                         | 30      | 301 | 3                       | 28      | 296 | 3                              | 21      | 303 | 3                   | 16      | 311 | 3                      | 23      | 303 | 3                            | 30      | 294 |
| 4                         | 10      | 320 | 4                       | 20      | 316 | 4                              | 21      | 324 | 4                   | 12      | 323 | 4                      | 19      | 324 | 4                            | 18      | 312 |
| 5                         | 10      | 330 | 5                       | 22      | 338 | 5                              | 15      | 339 | 5                   | 14      | 337 | 5                      | 15      | 339 | 5                            | 25      | 337 |
| 6                         | 2       | 341 | 6                       | 3       | 341 | 6                              | 3       | 342 | 6                   | 3       | 340 | 6                      | 1       | 340 | 6                            | 1       | 338 |
| 7                         | 3       | 344 | 7                       | 2       | 343 | 7                              | 2       | 344 | 7                   | 2       | 342 | 7                      | 3       | 343 | 7                            | 2       | 340 |
| 8                         | 3       | 347 | 8                       | 2       | 345 | 8                              | 3       | 347 | 8                   | 2       | 344 | 8                      | 5       | 348 | 8                            | 5       | 345 |
| 9                         | 1       | 348 | 9                       | 3       | 348 | 9                              | 1       | 348 | 9                   | 4       | 348 | 9                      | 3       | 348 | 9                            | 3       | 348 |
| N= 348                    |         |     | N= 348                  |         |     | N= 348                         |         |     | N= 348              |         |     | N= 348                 |         |     | N= 348                       |         |     |

#### IV. RESULTADOS

Con base a la encuesta aplicada y a documentos de INMUJERES se demostró que el índice de acoso laboral en México es uno de los problemas que presentan las mujeres con más frecuencia. El acoso va desde palabras obscenas, toqueo de manos hasta favores sexuales.

Para los hombres la edad es sólo un número y esto se demuestra en el análisis obtenido, ya que el acoso se da en mujeres desde los 18 hasta los 67 años (según la encuesta aplicada), y se percibe que la edad en la que sufren más acoso es entre los 20 y 24 años de edad, dando por hecho que son las edades más vulnerables y desprotegidas, pues al ser muy jóvenes tienden a tener temor de expresar lo que les sucede por miedo a represalias que van desde la amenaza personal, a familiares, desprestigio, humillaciones, hasta el despido injustificado (Peralta, 2004).



Tamaño de la muestra:

| Variable | N   | N* | Media  | Mínimo | Mediana | Máximo |
|----------|-----|----|--------|--------|---------|--------|
| Edad     | 348 | 0  | 32.092 | 18.000 | 28.000  | 67.000 |

Los datos de la encuesta fueron recolectados en empresas de Guanajuato.

#### V. CONCLUSIONES

Si bien, los casos de acoso sexual laboral someten a la víctima a tomar medidas drásticas, las cuales más que un beneficio les genera inseguridad y aislamiento, pues tienden a cambiar aspectos de su físico (cambio de ropa, cabello, etc.), renunciar al trabajo y en el peor de los casos a ceder por miedo al despido.

El hecho importante es que, el cambio cultural radical es necesario para la integración de nuevas ideas, si bien, la verdad no es absoluta, pero se puede comenzar con la modificación de pensamientos de antaño y abrir un panorama en el cual se vean los verdaderos hechos, se perciban las consecuencias y más que someter a los victimarios a un castigo o reprensión por sus actos esto sea radicado desde un inicio, sin la posibilidad de llegar al final de la situación, en esa en la cual ya hay un daño que quizá pueda ser reparar superficialmente pero no de manera interna para la víctima.

#### VI. RECONOCIMIENTOS

Omito este apartado.



## REFERENCIAS

- [1] Saldívar, A., Díaz, R., Reyes, N., Armenta, C., López, F., Moreno, M., Romero, A., Hernández, J., & Domínguez, M. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. ScienceDirect. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007471916300059>
- [2] Castañeda, I. (2007). Reflexiones teóricas sobre las diferencias en salud atribuibles al género. SciELO. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662007000200011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000200011)
- [3] Saldívar, A., Díaz, R., Reyes, N., Armenta, C., López, F., Moreno, M., Romero, A., Hernández, J., & Domínguez, M. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. SciELO. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-48322015000302124&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-48322015000302124&script=sci_arttext)
- [4] Giberti, E. (2017). Sexismo | DELS. DELS. <https://salud.gob.ar/dels/entradas/sexismo>
- [5] Peralta, M. C. (2004). El acoso laboral - Mobbing- perspectiva psicológica. Open Edition Journals. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/24892>
- [6] UACJ. (s. f.). Curso: prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual. [http://www3.uacj.mx/EquidadGenero/Documents/equidad,%20hostigamiento%20y%20violencia/U1\\_Curso%20Hostigamiento.pdf](http://www3.uacj.mx/EquidadGenero/Documents/equidad,%20hostigamiento%20y%20violencia/U1_Curso%20Hostigamiento.pdf)
- [7] Palomino, F. (2012). Acoso sexual en México: Análisis y propuestas. En-claves del pensamiento, 6(12), 133-157. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-879X2012000200007&lng=es&tln-g=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2012000200007&lng=es&tln-g=es).
- [8] Trujillo, M., Valderrabano M., Hernández, R. (2007). Mobbing: historia, causas, efectos y propuesta de un modelo para las organizaciones mexicanas. INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, 17(29), 71-91. [fecha de Consulta 12 de Julio de 2021]. ISSN: 0121-5051. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81802905> <https://www.redalyc.org/pdf/818/81802905.pdf>
- [9] INMUJERES. (2010). Protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual. cedoc.inmujeres.gob.mx/ [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/protocolo\\_coah.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/protocolo_coah.pdf)
- [10] Sánchez Castañeda, A. (2015). Reseñas bibliográficas. Revista Latinoamericana de Derecho Social, 21, 289-294. <https://doi.org/10.1016/j.rlds.2015.07.014> <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-latinoamericana-derecho-social-89-articulo-resenas-bibliograficas-S1870467015000299>
- [11] INMUJERES. (2007). El impacto de los estereotipos y los roles de género en México. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100893.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf)
- [12] Casal, S. (2005). LOS ESTEREOTIPOS Y LOS PREJUICIOS: CAMBIOS DE ACTITUD EN EL AULA DE L2. <http://institucional.us.es/revistas/elia/6/art.7.pdf>
- [13] Rojas, I., & Sotelo, J. (2003). La migración de la mujer mexicana migrante: de la emancipación a la equidad de género. TESIS PROFESIONAL. Departamento de Relaciones Internacionales e Historia. Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla. [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/rojas\\_g\\_i/](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/rojas_g_i/)
- [14] Organización Internacional del Trabajo. (s. f.). El hostigamiento o acoso sexual. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san\\_jose/documents/publication/wcms\\_227404.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227404.pdf)
- [15] Murayama, M. (2006). DISEÑO CONCEPTUAL MEDICIÓN DEL ACOSO SEXUAL A MUJERES EN LOS CENTROS DE TRABAJO. INMUJERES. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/246\\_diseno\\_conceptual\\_hasl.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/246_diseno_conceptual_hasl.pdf)
- [16] Organización Internacional del Trabajo. (2013). Acoso sexual en el trabajo y masculinidad. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san\\_jose/documents/publication/wcms\\_219961.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_219961.pdf)
- [17] Aritzeta, A., & Ayestarán, S. (2003). Aplicabilidad de la teoría de los roles de equipo de Balbín: un estudio

longitudinal comparativo con equipos de trabajo. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=649325>

[18] Chávez, M., Fernández, R., Baigorri, A., Caballero, M., & Centella, M. (s. f.). Percepción del acoso sexual en el ámbito laboral desde el punto de vista de las trabajadoras en Extremadura. <https://www.ccoo.es/9669daf7b6d62791bf7b5723ce89a37e000068.pdf>

[19] Mendizábal, G. (2013). El acoso laboral y la seguridad social México, Porrúa, 2013. ELSEVIER. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-latinoamericana-derecho-social-89-articulo-resenas-bibliograficas-S1870467015000299>

[20] Ávila, A., Bernal, V., & Alzate, L. (2016). ¿CUALES SON LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL ACOSO LABORAL O MOBBING? Revistas electrónica: Psiconex <https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psiconex/article/view/326991/20784214>

## LIBRO CONMEMORATIVO DE CUERPOS ACADÉMICOS: 20 AÑOS DE LA UPSLP

Moisés Meza Cruz

Universidad Politécnica de San Luis Potosí

Urbano Villalón #500, Col. La Ladrillera, San Luis Potosí, S.L.P. México, C.P. 78363

*171023@upslp.edu.mx*

Dra. Gloria Cristina Palos Cerda

Universidad Politécnica de San Luis Potosí

Urbano Villalón #500, Col. La Ladrillera, San Luis Potosí, S.L.P. México, C.P. 78363

*cristina.palos@upslp.edu.mx*

Resumen — Este documento presenta la realización de un libro conmemorativo de cuerpos académicos: 20 años de la UPSLP, donde se encuentran los beneficios que tendrá este libro, así como el fundamento teórico-empírico, así como la ficha técnica de la propuesta de estudio. presentado. Teniendo en cuenta que son seis fases del contenido propuesto, pero que se colaboró específicamente en la fase número dos que trata de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí: su entorno y el escenario actual. Donde los objetivos se han establecido desde el principio; uno general y otro específico, a través del seguimiento de un programa de actividades.

Palabras clave — libro conmemorativo, fundamentación teórico empírica, objetivos.

Abstract — This document presents the realization of a commemorative book of academic bodies: 20 years of the UPSLP, where the benefits that this book will have, as well as the theoretical-empirical foundation, as well as the technical sheet of the study proposal are found. presented. Taking into account that there are six phases of the proposed content, but that it was specifically collaborated in phase number two that deals with the Polytechnic University of San Luis Potosí: its environment and the current scenario. Where the objectives have been established from the beginning; one general and the other specific, by following a program of activities.

Keywords — commemorative book, empirical theoretical foundation, objectives.

## I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Politécnica de San Luis Potosí (UPSLP) fue creada por decreto del ejecutivo estatal el 27 de junio de 2001, donde su trayectoria ha mostrado un impacto positivo en el contexto de la educación superior, teniendo como filosofía poner la ciencia, la tecnología y la cultura en servicio humano. Por ello se considera significativo documentar la trayectoria de los Órganos Académicos (CCAA) que operan en la institución.

Donde se espera obtener beneficios que permitan el sustento de un documento institucional que sirva de referencia sobre los resultados que ha generado la investigación en el ámbito académico y empresarial que corresponde a las CCAA.

Por lo tanto, para aplicar la metodología del estudio de caso en los cuatro CC. AA., De la UPSLP a partir de los elementos clave que resaltan los resultados de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) dando como resultado una memoria conmemorativa de carácter descriptivo y expositivo.

## II. MARCO TEÓRICO

### A. Listado de temas, fuentes y responsables

El libro conmemorativo de los cuerpos académicos: 20 años de UPSLP no tiene antecedentes en sí mismo, pero presenta como información la búsqueda de datos sociodemográficos y económicos presentados tanto a nivel nacional (México) como a nivel estatal (San Luis Potosí), además de Presentar un relato histórico de los hechos relevantes de la UPSLP, desde su fundación hasta la actualidad, incluyendo una problemática actual, como el origen, impacto global, nacional y estatal del COVID19.

## III. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados del estudio de cada dimensión nacional y estatal a modo de comparación para tener una idea de dónde se encuentra San Luis Potosí en materia de ciencia, tecnología e innovación.

### D.1 Infraestructura Académica y de Investigación

Según la Figura 1. En el análisis de los resultados vemos que se evalúan cinco temas, a saber: Cobertura de posgrados de calidad nacional con 20,94 puntos, mientras que se encuentra por encima del promedio en el país con 45,77 puntos, lo que indica que existe una alta calidad en los programas de posgrado están muy bien diseñados, abarcando programas de posgrado certificados con 16,69 puntos a nivel nacional mientras que el estado tiene 14,19 puntos, lo que sugiere que San Luis Potosí está por debajo del promedio, lo que podría sugerir que ciertos aspectos podrían mejorarse para obtener mejores resultados, centros de investigación por cada 100,000 de la PEA en esta comparativa en ambos índices el resultado es muy bajo, por lo que a nivel nacional hay 0,000384, mientras que a nivel nacional es cero ya que no existían centros de investigación públicos y privados, universidades con programas LUT por 10 m<sup>2</sup>. de 20 a 29 años de edad en la nación en todo nivel es 2,07, mientras que en la entidad estatal es solo 1.81 entre los institutos nacionales y finalmente los tecnológicos de la SEP por cada 100 mil de la PEA en este sentido a nivel nacional tiene solo 0,46 institutos mientras que en el nivel estatal hay 0,17 institutos que están por debajo del nivel nacional.

### D.2 Formación de Recursos Humanos

En cuanto a la formación de recursos humanos, se evalúan seis conceptos, como se puede apreciar en la Figura 2: Cobertura de las becas CONACYT a nivel nacional, solo existen 0,02 becas CONACYT por cada matrícula de posgrado que pasa a nivel nacional. 0,75 becas por cada matrícula para estudios de posgrado, lo que significa que está por encima de la nacional. En cuanto a la PEA de posgrado por 100,000 habitantes a nivel nacional, existen 1,629,16 becas, mientras que a nivel estatal solo hay 1,404,23 becas no lejos de la nacional. Por otro

lado, la PEA de posgrado por 100,000 habitantes a nivel nacional a 12,539,36 a nivel estatal, hay 11,540,63 por debajo del nivel nacional en términos de matrícula de posgrados relacionados con CyT por 10,000 de la PEA a nivel nacional tiene 183,69, mientras que a nivel estatal 146,29 por debajo del nivel nacional, la matrícula de institutos tecnológicos por cada 10,000 de la PEA a nivel nacional tiene 31,97 matrículas por cada 10 mil de la PEA, mientras que a nivel estatal tiene 20,87 inscripciones, lo que significa que está por debajo de las inscripciones nacionales a nivel estatal, es 329,67 que está por debajo del nivel nacional.

#### D.3 Personal Docente y de Investigación.

Para el personal docente e investigador, existen cinco conceptos que se evalúan, como se muestra en la Figura 3: El primero es un investigador del SNI por 10,000 de la PEA, lo que resulta en 5,91 investigadores, mientras que, a nivel estatal 6,13 es superior al nacional por lo que sugiere que hay un buen número de investigadores en San Luis Potosí. En cuanto a la tasa de docentes de posgrado después de la matrícula a nivel nacional, hay 22,84 personal docente de posgrado, mientras que a nivel estatal hay 19,38 por debajo del nivel nacional, para la proporción de personal docente de posgrado por matriculación de posgrado a nivel nacional 9,71 docentes de posgrado de licenciatura, mientras que en el nivel estatal 8,25 por debajo del nivel nacional, al mismo tiempo la cuota de personal docente de los institutos tecnológicos de la SEP luego de la matrícula en educación tecnológica a nivel nacional hay 9,12 docentes en institutos tecnológicos, mientras que en el nivel estatal 7,34 por debajo del nivel nacional, finalmente hay 59,40 investigadores del sector privado por cada 100,000 habitantes a nivel nacional, mientras que a nivel nacional 51,01 para investigadores del sector privado está por debajo del nivel nacional..

#### D.4 Investigación en CTI

Para la investigación en CTI se evalúan cinco principales conceptos como se puede observar en la Figura 4: Siendo así presupuesto del Gobierno estatal para CTI con respecto al PIB estatal el primero teniendo como resultado 4,12 a nivel nacional y 0,19 a nivel estatal indicándonos que se muy por debajo del nivel nacional, en cuanto a gasto privado para CTI respecto al PIB a nivel nacional se cuenta con 97,22 mientras a nivel estatal se cuenta con 24,321,59 está muy por encima del nivel nacional lo cual nos indica que se invierte más en sector privado para CTI que a nivel nacional y por último en recursos otorgados por CONACYT para RRHH respecto al presupuesto del estado a nivel nacional se cuenta con 4,14 de recursos otorgados mientras a nivel estatal se cuenta con únicamente 0,30 estando muy por debajo de la media lo cual indica que casi no se otorgan recursos por parte de CONACYR para RRHH.

#### D.5 Productividad Científica e Innovadora

Para la productividad Científica e Innovadora se evalúan tres aspectos, como se muestra en el Figura 5: el primero conceptos que se evalúa es, patentes otorgadas por cada 100 mil habitantes a nivel nacional se cuenta con 6,13 patentes otorgadas mientras a nivel estatal se cuenta con 5.49 está muy pegado el estatal con el nacional lo cual nos indica que las patentes otorgadas son casi al mismo nivel, para las solicitudes de patentes por cada 100 mil habitantes que se tienen a nivel nacional es de 0.90 mientras a nivel estatal se cuenta con 0.81, considerando que los niveles tanto a nivel nacional como estatal son muy bajos por último las solicitudes de modelos de utilidad por cada 100 mil habitantes a nivel estatal es de 0.51 mientras a nivel estatal es de 0.43, lo cual también sugiere que es bajo, pero San Luis Potosí no está muy lejos del nivel nacional.

#### D.6 Infraestructura empresarial

Para el indicador 6, la infraestructura corporativa, se evalúan cinco aspectos, como se muestra en la Figura 6, el primero de los conceptos evaluados son empresas innovadoras, hay 19,4 empresas a nivel nacional, y 71,4 empresas a nivel nacional para 10,000 unidades de negocio. En cuanto a los integrantes del RENIECYT, existen 25,7 unidades económicas a nivel nacional y 13,6 a nivel estatal por cada 10.000 unidades de negocio. En contraste, hay 2,42 grupos corporativos por cada 100,000 empleados a nivel nacional y 2,09 a nivel estatal. Para

continuar, existen 1,088,9 incubadoras por cada 100.000 habitantes a nivel nacional y 442,6 a nivel estatal. Al fin y al cabo, la cuota de personal en el IDT de posgrado por persona empleada en la empresa innovadora es de 0,80 a nivel nacional y de 0,85 de media a nivel estatal.

#### D.7. Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Para el indicador 7, el cual es tecnologías de la información y comunicaciones, se evalúan cuatro aspectos como se observa en la figura 7, el primero de los conceptos que se evalúa es acerca de los usuarios de computadora por cada mil integrantes de la PEA a nivel nacional es de 796.4, y 738.2 a nivel estatal. En relación con los usuarios de Internet por cada 100 mil habitantes de 6 años y más a nivel nacional existen 84,802.9, y 60,708.5 a nivel estatal. Por otro lado, la densidad de líneas telefónicas fijas en servicio a nivel nacional es de 1.30, y 3.73 a nivel estatal. Para finalizar, los suscriptores a teléfonos móviles por cada 100 habitantes a nivel nacional existen 72.09, y 64.99 a nivel estatal.

#### D.8. Género en la CTI

Para el indicador 6, el cual es género en la CTI, se evalúan 3 aspectos como se observa en la figura 8, el primero de los conceptos que se evalúa es la tasa de matrícula de LUT y posgrado por género, en áreas afines a CyT a nivel nacional es de 73.06, y 66.96 a nivel estatal. Para continuar, la tasa de matrícula de LUT y posgrado por género, en áreas afines a CSH a nivel nacional es de 69.13, y 153.07 a nivel estatal. Para finalizar, la relación de género de investigadores SNI a nivel nacional es de 61.17, y 57.38 a nivel estatal en promedio.

Figura 1. D.1 Infraestructura Académica y de Investigación. Fuente: elaboración propia

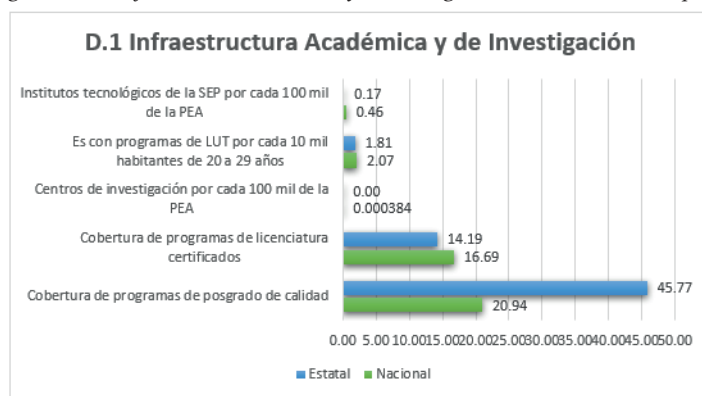


Figura 2. D.2 Infraestructura Académica y de Investigación. Fuente: elaboración propia

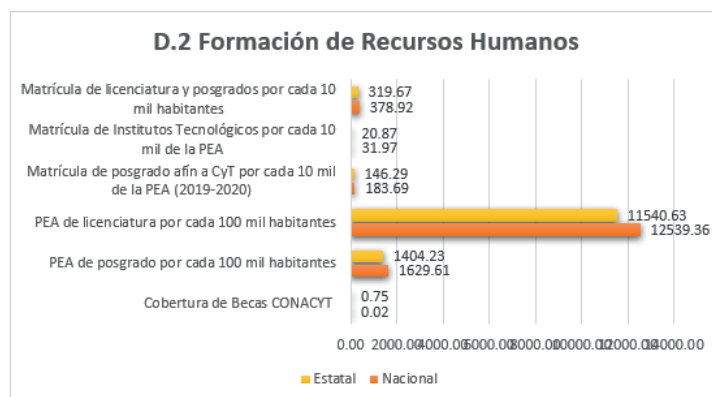




Figura 3. D.3 Personal Docente y de Investigación. Fuente: elaboración propia

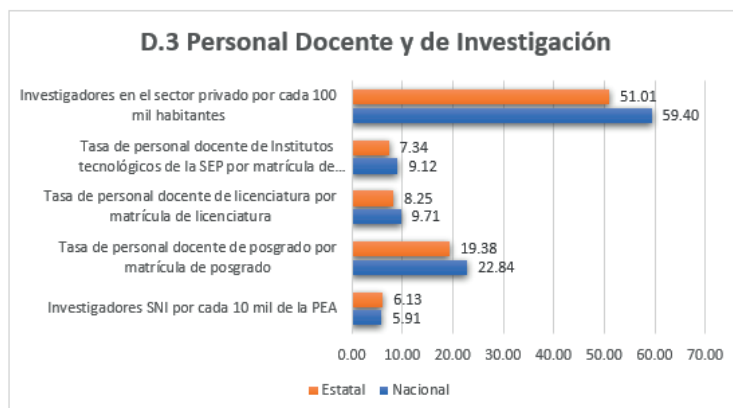


Figura 4. D.4 Investigación en CTI. Fuente: elaboración propia

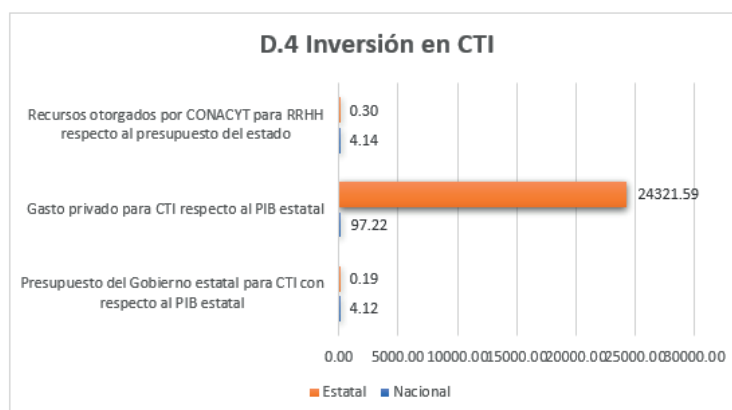


Figura 5. D.5 Productividad Científica e Innovadora. Fuente: elaboración propia

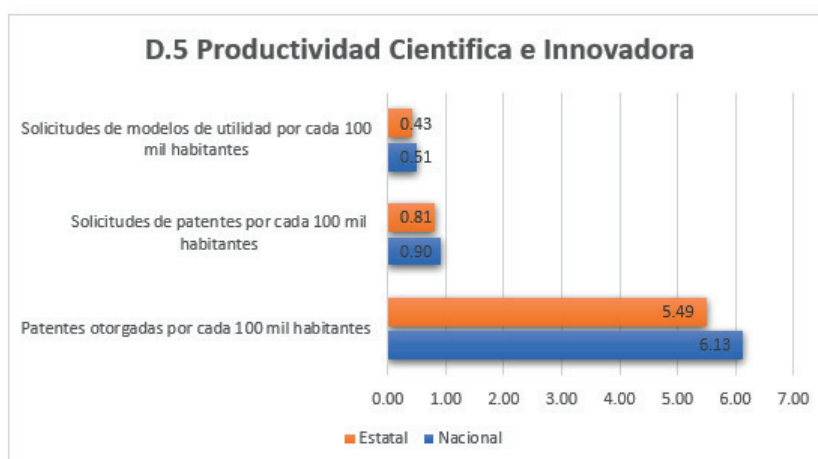


Figura 6. D.6 Infraestructura empresarial. Fuente: elaboración propia

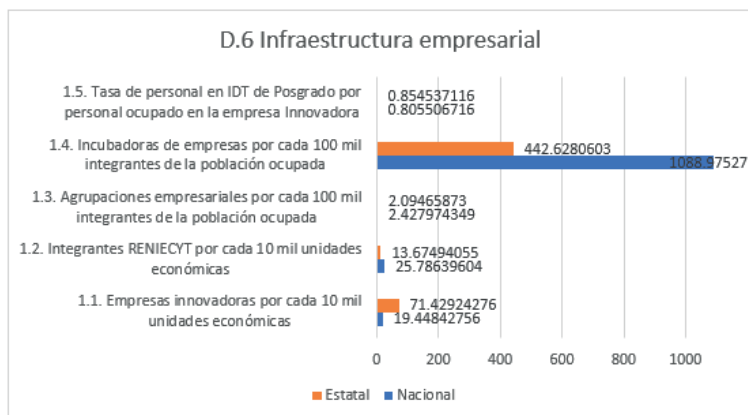


Figura 7. D.7. Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Fuente: elaboración propia

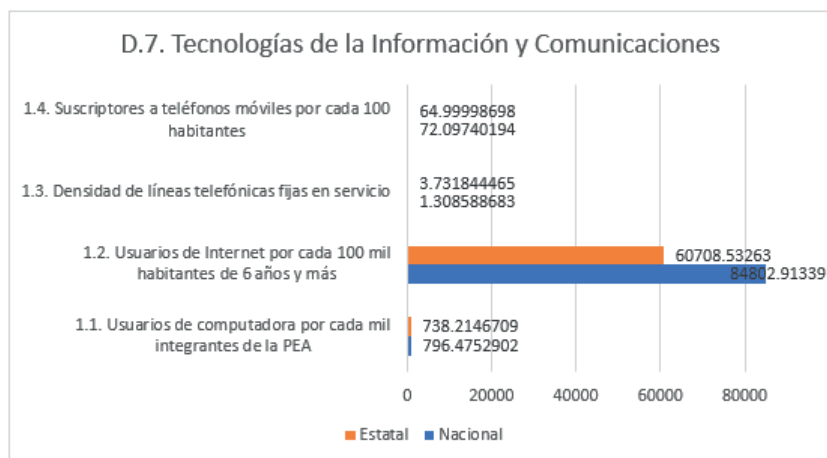
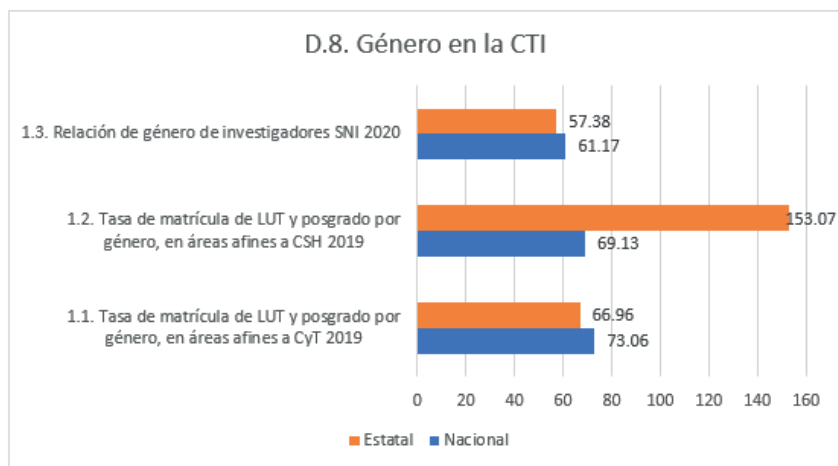


Figura 8. D.8. Género en la CTI. Fuente: elaboración propia



#### IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Una vez cortejados los resultados, se pudo observar que en algunos indicadores San Luis Potosí estaba por encima del nivel nacional, lo que indicaba que en algunos aspectos la entidad estatal sin duda ha trabajado o invertido en estos temas, y la otra parte en algunos aspectos fue por debajo del nivel nacional, lo que indicó que a pesar de lo hecho, aún queda mucho trabajo por hacer, pero sin duda va por buen camino, ganando cada vez más visibilidad en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

#### V. CONCLUSIONES

Este proyecto propuso y realizó una búsqueda de indicadores que ayuden a contextualizar el entorno de San Luis Potosí en materia de ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional y estatal, lo cual tiene grandes resultados ya que la información recopilada ayuda a analizarla y redactarla en tal de manera que pueda ser utilizado en el libro memoria por 20 años de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, para que los lectores se imaginen cómo es nuestra casa de estudios en el campo de la CTI y no solo sirva de referencia para futuros análisis para Desarrollar la zona anterior a medida que la tendencia sigue avanzando en nuestro país y el mundo.

#### VI. RECONOCIMIENTOS

Expresamos el agradecimiento a la Universidad Politécnica de San Luis potosí y al CONACyT por las facilidades y el apoyo otorgado para la realización de la estancia de verano, sumándose la guía y el apoyo en todo momento a lo largo de la investigación de la Dra. Gloria Cristina Palos Cerda, sin olvidar a nuestras compañeras recién egresadas Daniela Cauich Mandujano y Alma Fabiola Fosado García que sin su colaboración la conjugación de estos datos no se hubiera logrado.

#### REFERENCIAS

[1] Dutrénit, G., Zaragoza, M., Saldívar, M., et al., (2014). Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Disponible en: [http://foroconsultivo.org.mx/libros\\_editados/ranking\\_2013.pdf](http://foroconsultivo.org.mx/libros_editados/ranking_2013.pdf) (consultado en 2021).

## LIBRO CONMEMORATIVO DE CUERPOS ACADÉMICOS: 20 AÑOS DE LA UPSLP

**Yudith Estefanía Rivera Rodríguez**

**Universidad Politécnica de San Luis Potosí**

**Urbano Villalón #500, Col. La Ladrillera, San Luis Potosí, S.L.P. México, C.P. 78363**

***170666@pslp.edu.mx***

**Dra. Gloria Cristina Palos Cerda**

**Universidad Politécnica de San Luis Potosí**

**Urbano Villalón #500, Col. La Ladrillera, San Luis Potosí, S.L.P. México, C.P. 78363**

***cristina.palos@upslp.edu.mx***

**Resumen** — en este documento se presenta la realización de un libro conmemorativo de cuerpos académicos: 20 años de la UPSLP, en donde se presentan los beneficios que este libro tendrá, así como la fundamentación teórico empírica, así como la ficha técnica de la propuesta de estudio. Teniendo en cuenta que son 6 etapas del contenido propuesto, pero que se colaboró específicamente en la etapa número 2 que trata de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí: su entorno y escenario actual. En donde se estableció desde un inicio unos objetivos; uno general y uno específico. Siguiendo un cronograma de actividades.

**Palabras clave** — libro conmemorativo, fundamentación teórico empírica, objetivos.

**Abstract** — this document presents the realization of a commemorative book of academic bodies: 20 years of the UPSLP, where the benefits that this book will have are presented, as well as the empirical theoretical foundation, as well as the technical sheet of the study proposal. Taking into account that there are 6 stages of the proposed content, but that it was specifically collaborated in stage 2 that deals with the Polytechnic University of San Luis Potosí: its environment and current scenario. Where an objectives were established from the beginning; one general and one specific. Following a schedule of activities

**Keywords** — commemorative book, empirical theoretical foundation, objectives.

### I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Politécnica de San Luis Potosí (UPSLP) fue creada por decreto del ejecutivo estatal el 27 de junio del año 2001 donde su trayectoria ha demostrado un impacto positivo en el contexto de la educación superior teniendo como filosofía poner la ciencia, tecnología y cultura al servicio del ser humano. Por ello, se considera significativo documentar la trayectoria de los Cuerpos Académicos (CCAA) que operan en la institución.

En donde se espera obtener beneficios que permitan el respaldo de un documento institucional que sirva de

referencia sobre los resultados que la investigación ha generado en el ámbito académico y empresarial que corresponde a los CCAA.

Así, con el objetivo de aplicar la metodología de estudio de caso en los cuatro CC. AA., de la UPSLP a partir de los elementos clave que evidencien los resultados de sus líneas de generación y aplicación de conocimiento (LGAC) dando como resultado una memoria conmemorativa de carácter descriptiva y expositiva.

## II. MARCO TEÓRICO

### A. Listado de temas, fuentes y responsables

El libro conmemorativo de cuerpos académicos: 20 años de la UPSLP no tiene antecedentes en sí, pero, presenta como información la búsqueda de datos sociodemográficos y económicos presentados tanto a nivel nacional (México), como nivel estatal (San Luis Potosí), además de presentar un recuento histórico de los hechos relevantes de la UPSLP, desde su fundación hasta la actualidad, inclusive se muestra un tema de la actualidad, como lo es el origen, impacto global, nacional y estatal del COVID19.

## III. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados que se obtuvieron de la investigación de cada una de las dimensiones tanto nacionales como estatales para una comparativa, teniendo así una idea de donde se encuentra San Luis Potosí respecto a Ciencia Tecnología e Innovación.

### D.1 Infraestructura Académica y de Investigación

De acuerdo a la figura 1. En el análisis de los resultados podemos observar que se cuenta con 5 temas que son evaluados los cuales son: cobertura de programas de posgrado de calidad nacional con 20.94 puntos mientras en lo estatal está en 45.77 puntos, estando así en por encima de la media lo que nos indica que los programas de posgrado de calidad están muy bien diseñados, cobertura de programas de licenciatura certificados con 16.69 puntos en lo nacional mientras en lo estatal cuenta con 14.19 puntos, indicándonos así que San Luis Potosí se encuentra por debajo de la media lo cual nos puede indicar que se podría mejorar ciertos aspectos para tener mejores resultados, centros de investigación por cada 100 mil de la PEA en esta comparativa en ambos índices el resultado es muy bajo a tal grado de que a nivel nacional se cuenta con 0.000384, mientras tanto a nivel estatal es nulo ya que no se encontraron centros de investigación públicos y privados, IES con programas de LUT por cada 10 mil habitantes de 20 a 29 años a nivel nacional se cuenta con 2.07, mientras en la entidad estatal solo 1.81 estando por debajo del nacional y por último los Institutos tecnológicos de la SEP por cada 100 mil de la PEA en este aspectos a nivel nacional se cuenta con solo 0.46 institutos mientras a nivel estatal se cuenta con 0.17 institutos están por debajo del nivel nacional.

### D.2 Formación de Recursos Humanos

En cuanto a la formación de Recursos Humanos se valoran 6 conceptos como se puede observar en la figura 2: Cobertura de Becas CONACYT a nivel nacional únicamente se cuenta con 0.02 becas de CONACYT por cada matrícula de posgrados que hay a nivel nacional, en cuanto a nivel estatal cuenta con 0.75 becas por cada matrícula de posgrados indicándonos que está por encima de la nacional, en cuanto PEA de posgrado por cada 100 mil habitantes a nivel nacional se tiene 1,629.16, mientras a nivel estatal únicamente se tiene 1,404.23 no muy lejos de la nacional, por otro lado PEA de licenciatura por cada 100 mil habitantes a nivel nacional de tiene 12,539.36 a nivel estatal se cuenta con 11,540.63 por debajo del nivel nacional, en cuanto a matrícula de posgrado afín a CyT por cada 10 mil de la PEA a nivel nacional se cuenta con 183.69 mientras a nivel estatal se cuenta con 146.29 estando por debajo del nivel nacional, de matrícula de Institutos Tecnológicos por cada 10 mil de la PEA a nivel nacional se cuenta con 31.97 matrículas por cada 10 mil de la PEA, mientras a nivel estatal

se cuenta con 20.87 matrículas indicándonos así que está por debajo del nacional, por ultimo las matrículas de licenciatura y posgrados por cada 10 mil habitantes a nivel nacional se cuenta con 378.92 matrículas mientras a nivel estatal se cuenta con 329,67 estando por debajo del nivel nacional.

#### D.3 Personal Docente y de Investigación.

Para el personal docente y de Investigación se cuenta con 5 conceptos que se van a evaluar cómo se observa en la figura 3: el primero es Investigadores SNI por cada 10 mil de la PEA teniendo como resultado 5.91 investigadores mientras que a nivel estatal se cuenta con 6.13 estando por encima del nivel nacional, lo cual nos indica que en San Luis Potosí se cuenta con un buen número de investigadores, en cuanto a la tasa de personal docente de posgrado por matrícula de posgrado a nivel nacional se cuenta con 22.84 de personal docente de posgrado mientras a nivel estatal se cuenta con 19.38 estando por debajo del nivel nacional, para la tasa de personal docente de licenciatura por matrícula de licenciatura a nivel nacional se cuenta con 9.71 de personal docente de licenciatura mientras a nivel estatal se cuenta con 8.25 estando por debajo del nivel nacional, simultáneamente la tasa de personal docente de Institutos tecnológicos de la SEP por matrícula de Educación Tecnológica a nivel nacional se cuenta con 9.12 de personal docente en institutos tecnológicos mientras a nivel estatal se cuenta con 7.34 estando por debajo del nivel nacional por último los Investigadores en el sector privado por cada 100 mil habitantes a nivel nacional se cuenta con 59.40 investigadores, mientras a nivel estatal se cuenta con 51.01 estando por debajo del nivel nacional en cuanto a investigadores en el sector privado.

#### D.4 Investigación en CTI

Para la investigación en CTI se evalúan 5 principales conceptos como se puede observar en la figura 4. Siendo así presupuesto del Gobierno estatal para CTI con respecto al PIB estatal el primero teniendo como resultado 4.12 a nivel nacional y 0.19 a nivel estatal indicándonos que se muy por debajo del nivel nacional, en cuanto a gasto privado para CTI respecto al PIB a nivel nacional se cuenta con 97.22 mientras a nivel estatal se cuenta con 24,321.59 está muy por encima del nivel nacional lo cual nos indica que se invierte más en sector privado para CTI que a nivel nacional y por último en recursos otorgados por CONACYT para RRHH respecto al presupuesto del estado a nivel nacional se cuenta con 4.14 de recursos otorgados mientras a nivel estatal se cuenta con únicamente 0.30 estando muy por debajo de la media lo cual indica que casi no se otorgan recursos por parte de CONACYR para RRHH.

#### D.5 Productividad Científica e Innovadora

Para la el indicador 5 que es de productividad Científica e Innovadora se evalúan 3 aspectos como se observa en la figura 5, el primero conceptos que se evalúa es, patentes otorgadas por cada 100 mil habitantes a nivel nacional se cuenta con 6.13 patentes otorgadas mientras a nivel estatal se cuenta con 5.49 está muy pegado el estatal con el nacional lo cual nos indica que las patentes otorgadas están casi al mismo nivel, para las solicitudes de patentes por cada 100 mil habitantes que se tienen a nivel nacional es de 0.90 mientras a nivel estatal se cuenta con 0.81, considerando que los niveles tanto a nivel nacional como estatal son muy bajos por último las solicitudes de modelos de utilidad por cada 100 mil habitantes a nivel estatal es de 0.51 mientras a nivel estatal es de 0.43, lo cual también nos indica que es bajo sin embargo San Luis Potosí no se encuentra muy lejos del nivel nacional.

#### D.6 Infraestructura empresarial

Para la el indicador 6, el cual es infraestructura empresarial, se evalúan 5 aspectos como se observa en la figura 6, el primero de los conceptos que se evalúa es empresas innovadoras por cada 10 mil unidades económicas se cuenta con 19.4 empresas a nivel nacional, y 71.4 a nivel estatal. En relación a los Integrantes RENIECYT por cada 10 mil unidades económicas a nivel nacional existen 25.7, y 13.6 a nivel estatal. Por otro lado, las agrupaciones empresariales por cada 100 mil integrantes de la población ocupada a nivel nacional existen 2.42, y 2.09 a nivel estatal. Para continuar, las incubadoras de empresas por cada 100 mil integrantes de la población ocupada



a nivel nacional existen 1088.9, y 442.6 a nivel estatal. Para finalizar, la tasa de personal en IDT de Posgrado por personal ocupado en la empresa innovadora a nivel nacional existen 0.80, y 0.85 a nivel estatal en promedio.

#### D.7. Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Para la el indicador 7, el cual es tecnologías de la información y comunicaciones, se evalúan 4 aspectos como se observa en la figura 7, el primero de los conceptos que se evalúa es acerca de los usuarios de computadora por cada mil integrantes de la PEA a nivel nacional es de 796.4, y 738.2 a nivel estatal. En relación a los usuarios de Internet por cada 100 mil habitantes de 6 años y más a nivel nacional existen 84,802.9, y 60,708.5 a nivel estatal. Por otro lado, la densidad de líneas telefónicas fijas en servicio a nivel nacional es de 1.30, y 3.73 a nivel estatal. Para finalizar, los suscriptores a teléfonos móviles por cada 100 habitantes a nivel nacional existen 72.09, y 64.99 a nivel estatal.

#### D.8. Género en la CTI

Para la el indicador 6, el cual es género en la CTI, se evalúan 3 aspectos como se observa en la figura 8, el primero de los conceptos que se evalúa es la tasa de matrícula de LUT y posgrado por género, en áreas afines a CyT a nivel nacional es de 73.06, y 66.96 a nivel estatal. Para continuar, la tasa de matrícula de LUT y posgrado por género, en áreas afines a CSH a nivel nacional es de 69.13, y 153.07 a nivel estatal. Para finalizar, la relación de género de investigadores SNI a nivel nacional es de 61.17, y 57.38 a nivel estatal en promedio.

Figura 1. D.1 Infraestructura Académica y de Investigación.. Fuente: elaboración propia

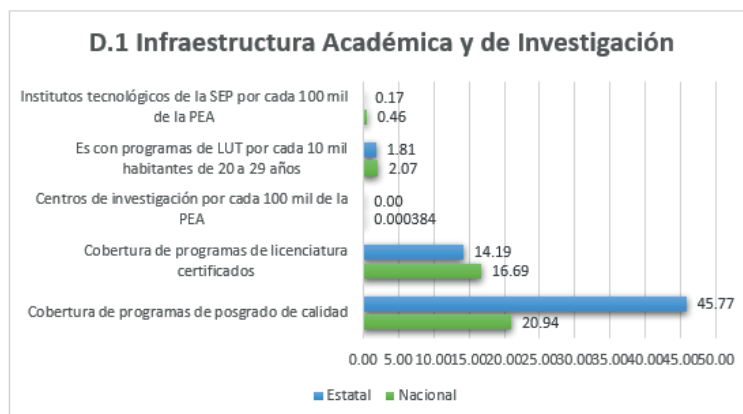


Figura 2. D.2 Infraestructura Académica y de Investigación. Fuente: elaboración propia

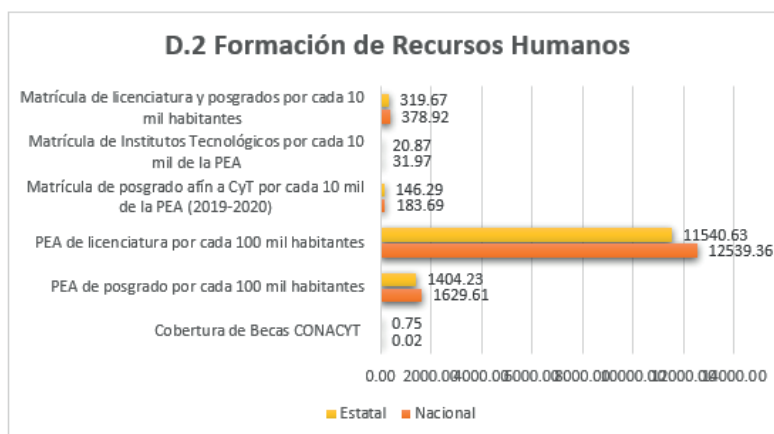


Figura 3. D.3 Personal Docente y de Investigación. Fuente: elaboración propia

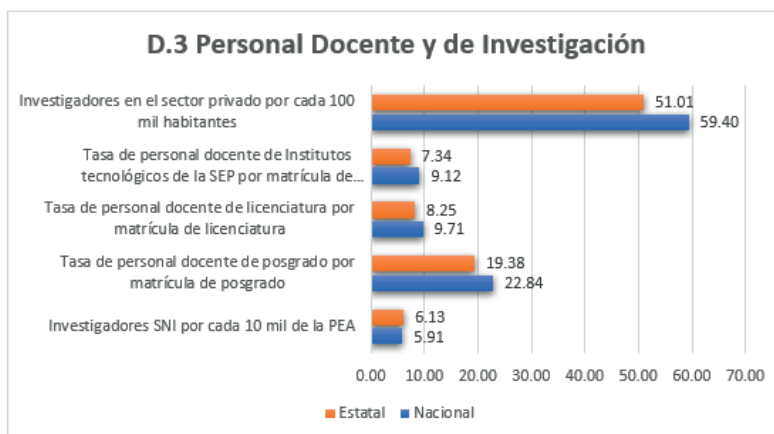


Figura 4. D.4 Investigación en CTI. Fuente: elaboración propia

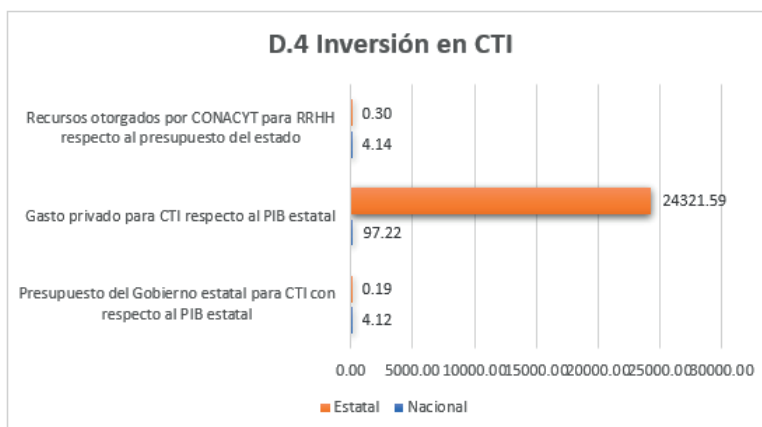


Figura 5. D.5 Productividad Científica e Innovadora. Fuente: elaboración propia

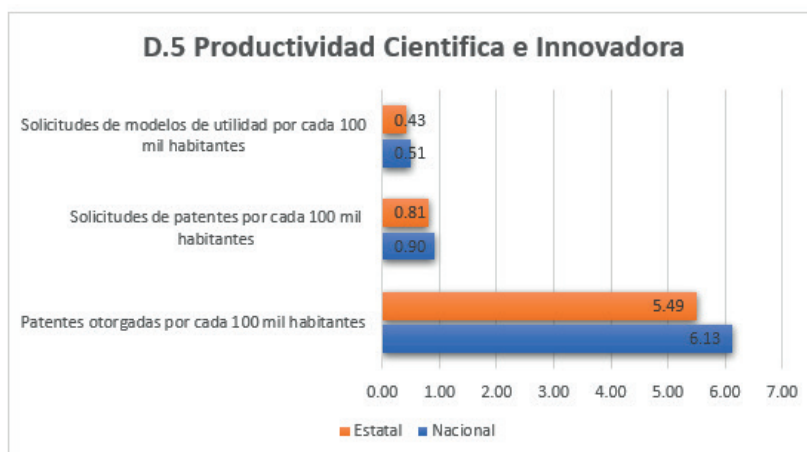


Figura 6. D.6 Infraestructura empresarial. Fuente: elaboración propia

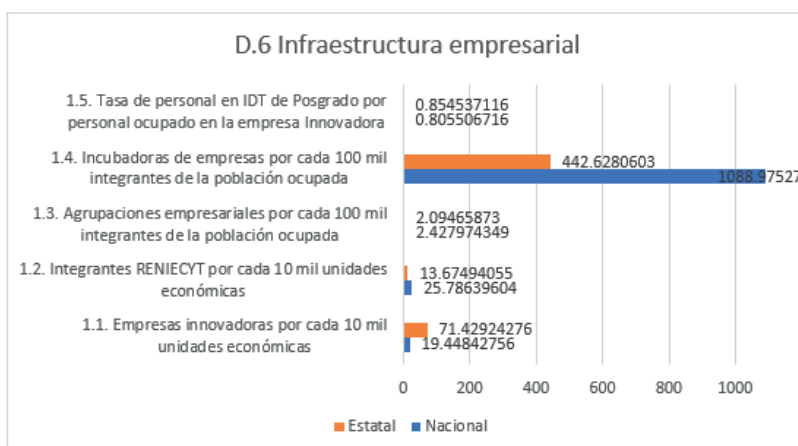


Figura 7. D.7. Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Fuente: elaboración propia

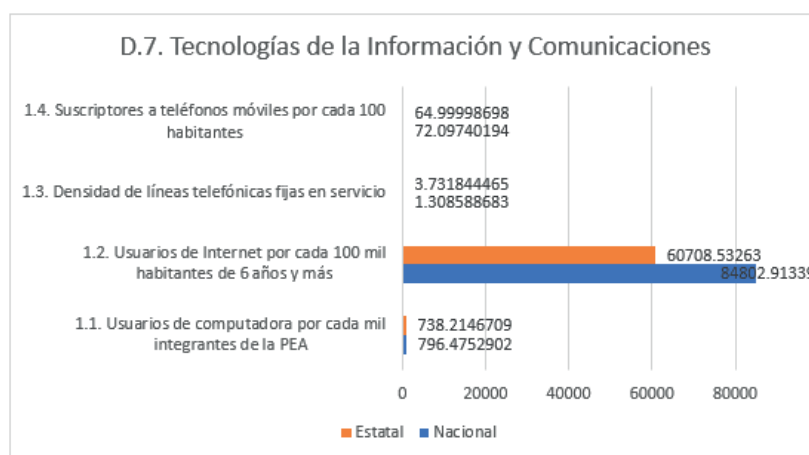
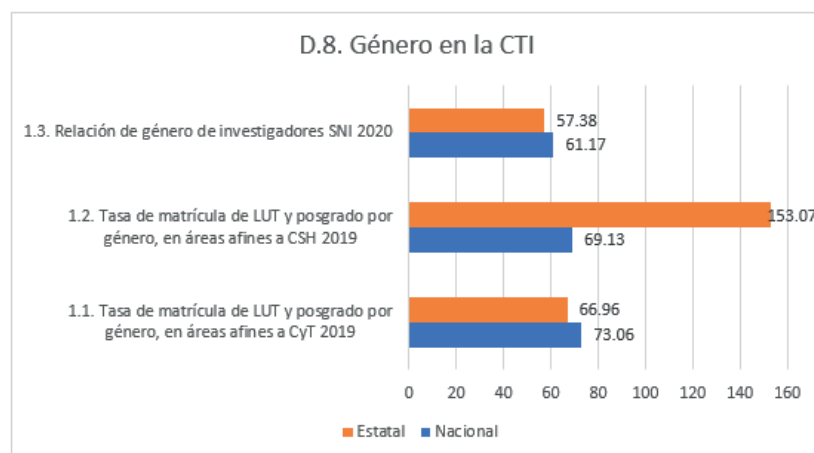


Figura 8. D.8. Género en la CTI. Fuente: elaboración propia



#### IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Una vez cortejados los resultados se pudo observar que en ciertos indicadores San Luis Potosí se encontró por encima del nivel nacional, lo cual nos indicó que en ciertos aspectos la entidad estatal sin duda alguna ha trabajado o invertido en esas cuestiones por otro lado en algunos aspectos se encontró por debajo del nivel nacional, lo que nos indicó que a pesar de lo que se ha hecho aún falta mucho por trabajar pero sin duda alguna va por buen camino logrando tener cada vez más visibilidad en cuanto a Ciencia, Tecnología e Innovación.

#### V. CONCLUSIONES

En este proyecto se propuso y realizó la búsqueda de indicadores que ayudarán a contextualizar el entorno de San Luis Potosí en aspectos de Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel nacional y estatal, trayendo consigo grandes resultados ya que la información recabada servirá de ayuda para analizarla y redactarla de tal forma que pueda ser usada en el Libro Conmemorativo por 20 años de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí para que así los lectores visualicen como es que se encuentra nuestra casa de estudios dentro del campo CTI, además de que sirve como referencia para futuros análisis en la evolución del campo mencionado, ya que la tendencia es siempre en constante avance en nuestro país y el mundo.

#### VI. RECONOCIMIENTOS

Expresamos el agradecimiento a la Universidad Politécnica de San Luis Potosí y al CONACyT por las facilidades y el apoyo otorgado para la realización de la estancia de verano, sumándose la guía y el apoyo en todo momento a lo largo de la investigación de la Dra. Gloria Cristina Palos Cerda, sin olvidar a nuestras compañeras recién egresadas Daniela Cauich Mandujano y Alma Fabiola Fosado García que sin su colaboración la conjugación de estos datos no se hubiera logrado.

#### REFERENCIAS

[1] Dutrénit, G., Zaragoza, M., Saldívar, M., et al., (2014). Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Disponible en: [http://foroconsultivo.org.mx/libros\\_editados/ranking\\_2013.pdf](http://foroconsultivo.org.mx/libros_editados/ranking_2013.pdf) (consultado en 2021).

## EL EMPRENDIMIENTO EN EGRESADOS CASO EL TECNM CAMPUS MONCLOVA

Paola Azucena Orozco Rangel  
Instituto Tecnológico Superior de Monclova  
Carretera 57 K.M. 4.5 Col. Los 90s  
*g18050287@monclova.tecnm.mx*

Verónica Martínez Vela  
Instituto Tecnológico Superior de Monclova  
Carretera 57 K.M. 4.5 Col. Los 90s  
*veronica.mv@monclova.tecnm.mx*

Resumen — Los resultados del estudio permite conocer en realidad cual ha sido el impacto de la educación en emprendimiento que cursaron los egresados del Tecnológico Nacional de México Campus Monclova, con un total de 287 encuestas realizadas a los egresados, se confirma que estos consideraron propicio el ambiente universitario para inspirarlos a desarrollar ideas para crear nuevos negocios, así como los contenidos de materias orientadas al emprendimiento y la gestión de negocios. Por lo anterior se considera conveniente que se refuercen las actividades que van encaminadas a fomentar la cultura del emprendimiento en el perfil del estudiante de las diferentes carreras, ya que esto permite al recién egresado tener más opciones para iniciar su vida productiva.

Palabras clave — Emprendimiento, Perfil profesional, Egresados.

Abstract — The results of the study allow to know in fact what has been the impact of entrepreneurship education that graduates of the National Technology of Mexico Campus Monclova studied, with a total of 287 surveys carried out on graduates, it is confirmed that they considered the university environment to inspire them to develop ideas to create new businesses, as well as the contents of subjects oriented to entrepreneurship and business management. Therefore, it is considered convenient that they reinforce the activities that are aimed at promoting the culture of entrepreneurship in the profile of the student of the different careers, since this allows the recent graduate to have more options to start their productive life.

Keywords — Entrepreneurship, Professional profile, Graduates.

## I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) La tasa de desempleo de los jóvenes hombres y mujeres en América Latina y el Caribe alcanzó el 15.7 por ciento en el año 2015, esta cifra es tres veces más alta que la de las personas adultas de la zona. Una proyección reciente prevé que el desempleo de los jóvenes para 2016 será de 16.8 % y para 2017 de 17.1 % (PNUD-OIT, 2016)

Así mismo la OIT menciona en su informe de Avances y Perspectivas de 2014 que los jóvenes de América Latina y el Caribe que logran incorporarse al mercado laboral no consiguen un empleo de calidad. De acuerdo con el mismo informe se estima que seis de cada diez jóvenes que consiguen un trabajo en la región lo hacen en la informalidad, en condiciones laborales precarias, con bajos ingresos y sin cobertura ni derechos con considerables diferencias según el quintil de ingreso (OIT, 2014)

## II. MARCO TEÓRICO

Desarrollo de emprendedores: MIPYMES

En la actualidad, la mayoría de los países basan su desarrollo en la actividad económica que lleva a cabo la micro, pequeña y mediana empresa pues como indican Díaz et al. (2005) generan la mayoría del empleo y del Producto Interno Bruto (PIB) en países desarrollados y en vías de desarrollo.

De acuerdo con boletín del Senado de la República, las pequeñas y medianas empresas generan el 72 por ciento de empleos en México, así mismo cumplen un rol fundamental para la inclusión social constituyen un eslabón determinante en la cadena de la actividad económica y son esenciales para el desarrollo regional y local. Según el INEGI en México 4. 1 millones son PyMes del total que representa 95.4 por ciento, de estas 3.6 son pequeñas y 0.8 medianas y su contribución es de 52 por ciento del PIB.

De acuerdo con Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2019, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2019, en la Definición número XXXVI se menciona la estratificación de MIPYMES como sigue:

“Las micro, pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas con actividad empresarial, régimen de incorporación fiscal o sociedades mercantiles legalmente constituidas, que se clasifiquen de conformidad con la estratificación establecida en la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009”

| ESTRATIFICACION                                                         |                       |                                 |                                        |                        |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|----------------------------------------|------------------------|
| Tamaño                                                                  | Sector                | Rango de número de trabajadores | Rango de monto de ventas anuales (mdp) | Tope máximo combinado* |
| Micro                                                                   | Todas                 | Hasta 10                        | Hasta \$4                              | 4.6                    |
| Pequeña                                                                 | Comercio              | Desde 11 hasta 30               | Desde \$4.01 hasta \$100               | 93                     |
|                                                                         | Industria y Servicios | Desde 11 hasta 50               | Desde \$4.01 hasta \$100               | 95                     |
| Mediana                                                                 | Comercio              | Desde 31 hasta 100              | Desde \$100.01 hasta \$250             | 235                    |
|                                                                         | Servicios             | Desde 51 hasta 100              |                                        |                        |
|                                                                         | Industria             | Desde 51 hasta 250              | Desde \$100.01 hasta \$250             | 250                    |
| *Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%. |                       |                                 |                                        |                        |

Por esta situación diversos organismos internacionales, fundaciones y ONGs, como señala Bóveda, A. (2004), desarrollan distintas actividades para apoyar el desarrollo de las PyMEs incluyendo entre otras, apoyo a la innovación y a la difusión de la tecnología, promoción de cadenas productivas, fomentar el espíritu emprendedor y mejorar el marco regulatorio empresarial.



### III. MATERIALES Y MÉTODOS

#### Justificación de la investigación

El interés por estudiar el emprendimiento como factor del desarrollo económico a nivel global ha aumentado en los últimos años, de acuerdo con datos del Global Entrepreneurship Monitor (GEM, 2019) las personas adultas en América Latina y el Caribe consideran que en su país es fácil emprender un negocio, en Puerto Rico, Chile, Colombia y Brasil el porcentaje van de un 25% a un 40% mientras que en Guatemala, México, Ecuador y Panamá el porcentaje se incrementa de 45% a un 58%. En cuanto al conocimiento, habilidades y experiencia para iniciar un negocio el reporte nos indica que Puerto Rico y Brasil reflejan un porcentaje que va del 55% a un 62% mientras que México, Colombia, Panamá, Chile, Guatemala y Ecuador manejan un porcentaje muy similar que va del 71% al 78%.

La importancia de generar nuevos proyectos empresariales se traslada en un efecto multiplicador en la economía de los países a través de la creación de nuevos empleos, el desarrollo social y la innovación tecnológica (Lucchetti, 2011).

El descubrimiento de oportunidades emprendedoras depende de la posesión de la información necesaria para identificar una oportunidad de negocios, para lo cual se debe disponer de información previa que al combinarse con información reciente genere el proceso emprendedor, también es cierto que el conocimiento que tiene un individuo se encuentra estrechamente relacionado con su experiencia y su nivel educativo.

La falta de certidumbre sobre cuáles son los factores internos o externos que llevan a los alumnos y exalumnos a emprender una idea de negocios actualmente, es una laguna que no permite avanzar en el quehacer académico en la universidad.

Realizar un estudio para conocer cuáles son los determinantes del éxito o fracaso de la puesta en marcha de los proyectos emprendedores de los alumnos y egresados es una alternativa prometedora que coadyuvara al quehacer académico y al desarrollo económico de nuestra región.

#### Objetivo General

Conocer la situación actual de los egresados en materia de Emprendimiento del Tecnológico Nacional de México Campus Monclova, para realizar estrategias que fomenten la cultura de emprendimiento desde la etapa estudiantil.

#### Metodología

El enfoque de la investigación que se plantea es cuantitativo, para lo cual se identificó como sujeto de estudio principal a los egresados de las seis carreras que se encuentran vigente en le TecNM campus Monclova.

La población está constituida por 1,568 egresados de las generaciones 2015,2016,2017,2018,2019 y 2020, de las seis carreras que se imparten en el instituto.

La muestra es seleccionada de manera estratificada. El tamaño de la muestra está determinado por la fórmula:

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

La muestra determinada por la formula estadística para un nivel de confianza del 94.8% y un error máximo aceptable del 5.2% nos da como resultado 287 egresados.

Se utilizó la técnica de la encuesta y se elaboró un instrumento que contenía los siguientes apartados:

A. Perfil del Egresado

- B. Etapa de estudiante
- C. Antecedentes familiares empresariales
- D. Emprendimiento

#### IV. RESULTADOS

La muestra que participó en este estudio fueron 287 egresados, de los cuales la concentración más alta estuvo en la carrera de Ing. Industrial seguida por la de Ing. Mecánica (Fig.1.Carrera cursada por el egresado).

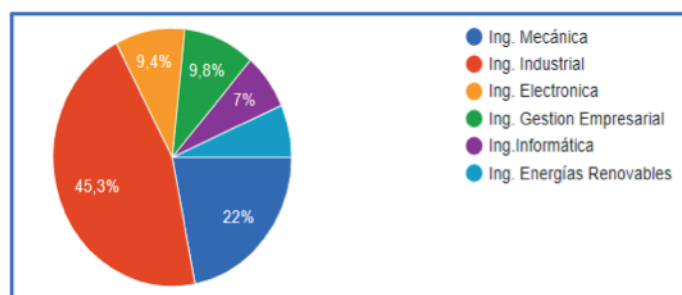
El 62.7% de los participantes fueron del sexo masculino, mientras que el 37.3% fueron del sexo femenino (Fig.2 Sexo de los participantes).

El 72.1% considera que el ambiente universitario los inspiró a desarrollar ideas para crear nuevos negocios (Fig.3. El ambiente universitario inspiró a desarrollar ideas de negocios).

El 77.7% de los egresados realizaron un plan de negocios en la universidad (Fig. 4. Desarrollo de plan de negocios en la universidad)

El 33.4% de los egresados consideran que las materias cursadas que estaban orientas al emprendimiento y la gestión de negocios mejoraron sus habilidades para identificar oportunidades de negocio, en cambio el 32.1% consideran que incrementaron su conocimiento sobre las acciones que hay que realizar para crear una empresa (Fig. 5. Impacto de las materias orientadas al emprendimiento).

Los egresados que emprendieron algún negocio al terminar su carrera fueron el 28.9% (Fig. 6. Egresados emprendedores), además el 15.7% menciona que su negocio surgió a partir de su proyecto escolar (Fig. 7. Proyecto escolar convertido a idea de negocio).



Los egresados que no emprendieron consideran que el factor externo que en mayor grado les impidió iniciar un negocio con un 77.9% es la falta de fuentes de financiamiento, seguido con el 23.3% que considera que existe mucha competencia y un 22.1% menciona que son excesivos los requisitos para el financiamiento (Fig.8. Factor externo que les impide emprender a los egresados).

Fig. 1. Carrera cursada por el egresado

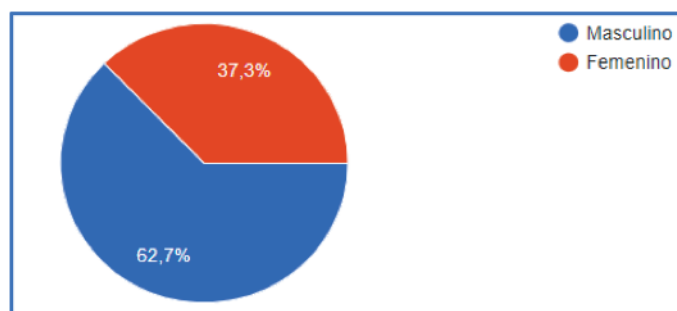


Fig. 2. Sexo de los participantes

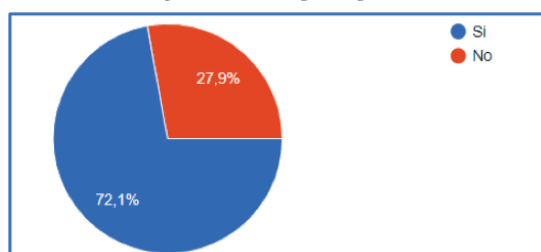


Fig.3. El ambiente universitario inspiró a desarrollar ideas de negocios

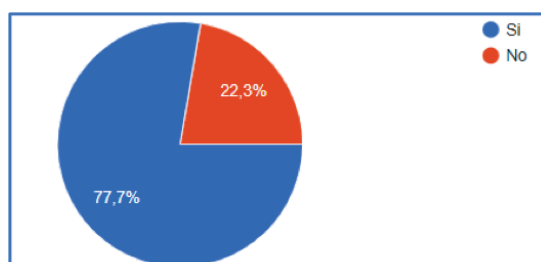


Fig. 4. Desarrollo de plan de negocios en la universidad

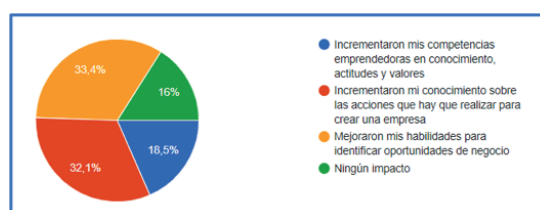


Fig. 5. Impacto de las materias orientadas al emprendimiento

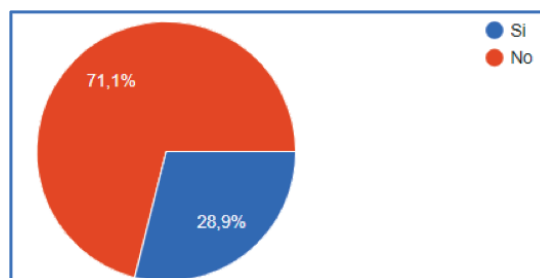


Fig. 6. Egresados emprendedores

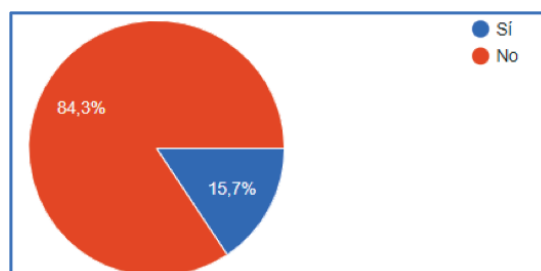


Fig. 7. Proyecto escolar convertido a idea de negocio

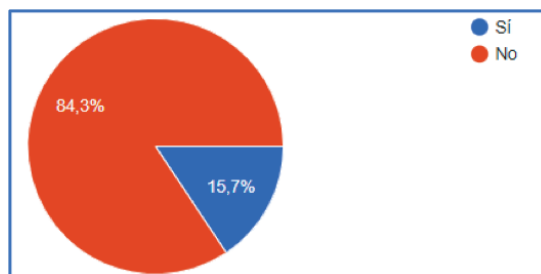
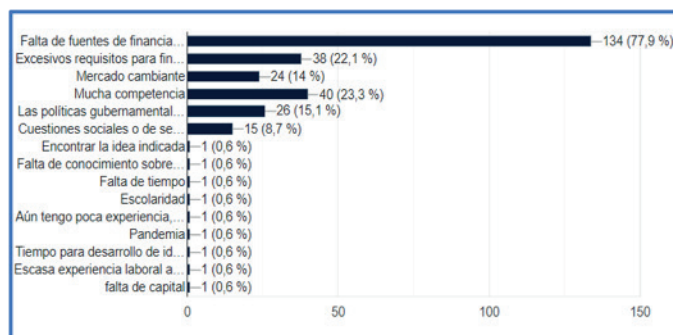


Fig.8. Factor externo que les impide emprender a los egresados



## V. DISCUSIÓN (O ANÁLISIS DE RESULTADOS)

El objetivo de este estudio es conocer la situación actual de los egresados en materia de Emprendimiento, para realizar estrategias que fomenten la cultura de emprendimiento desde la etapa estudiantil.

Los resultados de este ejercicio nos permitieron conocer en realidad cual ha sido el impacto de la educación en emprendimiento que cursaron los egresados del Tecnológico Nacional de México Campus Monclova.

Se confirma que el 78% de los egresados realizaron un plan de negocios en la universidad y que 72% considero que el ambiente universitario los inspiró a desarrollar ideas para crear nuevos negocios.

En cuanto a las habilidades para identificar oportunidades de negocio también se vieron favorecidas, pues el 33% de los egresados considero que las materias cursadas que estaban orientas al emprendimiento y la gestión de negocios y un 32% consideran que incrementaron su conocimiento sobre las acciones que hay que realizar para crear una empresa.

Además, identificar que el factor externo que en mayor grado les impidió iniciar un negocio con un 77.9% fue la falta de fuentes de financiamiento, así como la existencia de la competencia con el 23.3%.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo anterior se considera conveniente que se refuercen las actividades que van encaminadas a fomentar la cultura del emprendimiento en el perfil del estudiante de las diferentes carreras que se imparten en el instituto, pues que esto permite al recién egresado tener más opciones para iniciar su vida productiva.

## VI. RECONOCIMIENTOS (O AGRADECIMIENTOS)

Agradecemos la buena disposición de los egresados del TecNM campus Monclova, por con participación en la encuesta que se realizó para cumplir con nuestro objetivo.

## REFERENCIAS

- Alvarado Nando, M. (2013). Formación por competencias. Una perspectiva latinoamericana. EUA: IDIIEI.
- Claudia Álvarez, I. M. (Marzo de 2017). El espíritu emprendedor de los estudiantes en Colombia 2016 Resultados del proyecto GUESS. Universidad EAFIT. Medellín Colombia: Universidad EAFIT. Recuperado el 11 de Noviembre de 2018
- García, G. V. (2015). EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL JUVENIL COMO RESPUESTA A LA CRISIS DE EMPLEO. México.
- GEM. (2019). Global Entrepreneurship Monitor 2019/2020 Global Report. Londres: Global Entrepreneurship Research Association.
- Gildardo, D. F. (2020). Formación integral universitaria: un itinerario. Bogotá: Unisalle.
- González Ortiz, O. (2013). Introducción a la ingeniería: una perspectiva desde el currículo en la formación del ingeniero. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- ISU. (2018). Consulta de la base de datos el 30 de noviembre 2018. Instituto de Estadística de la UNESCO.
- Lederman, D. J. (2014). El emprendimiento en América Latina: muchas empresas y poca innovación—Resumen. Washington, DC: Banco Mundial.
- Lucchentti, M. F. (2011). La cultura emprendedora y su contribución al desarrollo económico. iprofesional.com. Obtenido de <https://www.iprofesional.com/impuestos/111091-La-cultura-emprendedora-y-su-contribucion-al-desarrollo-economico>
- OCDE. (2016). Perspectivas económicas de América Latina 2017 Juventud, Competencias y Emprendimiento. Colombia: OCDE.
- OECD. (2019). Higher Education in Mexico: Labour Market Relevance and Outcomes, Higher. Paris: OECD.
- OIT. (2014). LA OIT EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, AVANCES Y PERSPECTIVAS. OIT, Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe. Lima: OIT, 2014. Recuperado el 01 de 03 de 2021, de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_243875.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_243875.pdf)
- OIT. (2018). Panorama Laboral 2018 para América Latina y el Caribe. Lima, Perú: Organización Internacional del Trabajo.
- OIT. (2019). Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2019. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- PNUD-OIT. (2016). PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN SOCIAL JUVENIL EN AMÉRICA LATINA. Panamá: PNUD. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_533609.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_533609.pdf)
- Venkataraman, S. S. (2000). La promesa del emprendimiento como campo de investigación. Academy of Management, pp 217-226. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/259271>

El presente volumen fue editado por el Departamento Editorial del Instituto Tecnológico Superior de Monclova en el marco del Verano de la Ciencia de la Región Centro 2021. Su edición es digital para su descarga y lectura gratuita en línea. El registro ISBN se encuentra en trámite.